

EnMarcha



Revista Informativa de la Discapacidad Física y Orgánica de España



M^a Luz Sanz

*La Discapacidad
a Debate (2)*



Maite Lasala

**FIAPAS
Y ASPACE**

hablan sobre la discapacidad

En la declaración
de la renta

Marca
Fines
Sociales

Juntos podemos hacer más...

Hay otra forma de vivir

Vodafone mejora tu manera de comunicarte

Con Emporia Life podrás solicitar asistencia estés donde estés con sólo pulsar un botón

Infórmate en www.vodafone.es/vodafoneparatodos

Es tu momento. Es Vodafone.



Emporia Life desde 0€



vodafone

50 NÚMEROS

- 04 cartas al director
- 07 editorial
- 08 cocemfe actualidad
- 14 cermi
- 18 tribuna de opinión
- 20 nuestras entidades...



ISSN: 1137/833

Edita: COCEMFE (Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica)

Servicios Centrales: C/ Luis Cabrera, 63.
28002 Madrid
Página web: www.cocemfe.es
E-mail: enmarcha@cocemfe.es

Nota: La Redacción de EN MARCHA no se hace responsable ni está de acuerdo necesariamente con las opiniones de sus colaboradores o con las respuestas que se dan en las entrevistas.



Con la colaboración del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales

Consejo de Redacción:

Mario García Sánchez
Roser Romero
Pedro Moyano

Director:

Carlos Laguna Asensi

Redactor-Jefe:

Alberto Rodríguez

Redacción:

Enrique Moreta

Fotografía:

Salvador García

Archivo Cocemfe

Corresponsales:

LA RED: Pilar Pacheco

Fundación Respiralia: Carlos Pons

AMICA: Paquita Gómez

COCEMFE Comunidad Valenciana: Mar Gracia

COCEMFE Castilla-La Mancha: Mercedes Tinoco

Federación Española contra la Fibrosis Quística:

Estefanía Alabau

COCEMFE Asturias: Eva de las Heras

COCEMFE Alicante: Paqui Medina

COGAMI: David Silva

CANF-COCEMFE Andalucía: Mercedes Vega

FEJIDIF: Juan Manuel Olivares

Federación Nacional ALCER: Roberto Ortiz

AMIAB: Juncal López

COCEMFE Castilla y León: Asun de Elorduy

COCEMFE Badajoz: Jesús Gumiel

COCEMFE Aragón: Marta Valencia

Maquetación y Diseño:

Salvador García

Publicidad:

Conchi Fernández

Grupo Iniciativas de Comunicación Integral S.L.

D.P.: M-7276/1980

Distribución:

AMIAB

Imprime:

Printerman

entrevistas

42



Luis del OLMO,
el comunicador
radiofónico por
excelencia

54



Mª Luz Sanz,
Presidenta
de FIAPAS

reportaje

46 la legislación
laboral en España

60



Maite Lasala,
Presidenta
de ASPACE

se habló de... 66 el cambio climático



70 libros

71 jurídico

73 directorio



Autobuses urbanos de Madrid. Carritos de bebe y sillas de ruedas. Solidaridad y Normativa

Desde hace un tiempo las personas con movilidad reducida venimos disfrutando de prácticamente el 100% de la flota de autobuses urbanos completamente adaptada, lo que nos ha permitido en la ciudad de Madrid lograr la plena accesibilidad al transporte en autobús casi con la misma normalidad que cualquier viajero sin discapacidad.

Con la reciente normativa del Consorcio Regional de Transportes que posibilita viajar en los autobuses a los carritos de bebé, algo que es de pleno derecho; se nos plantea a las personas con movilidad reducida, dado como se ha elaborado el reglamento para estos casos, una gran dificultad a la hora de acceder a los autobuses debido al gran número de carritos de bebés que utilizan este transporte público y a la existencia de un único espacio habilitado en los autobuses, reservado ahora para ambos colectivos pero con la incompatibilidad de permitir el viaje conjunto de una silla de ruedas y un carrito de bebe.

Por todo ello, es frecuente que las personas con silla de ruedas nos encontremos en una parada esperando y que incluso pasen dos o más autobuses seguidos con un carrito de bebé a bordo, sin poder por tal motivo acceder al mismo (me ha ocurrido la situación de haber tenido que dejar pasar hasta tres seguidos).



Creo que sería importante cuestionar esta situación a fin de encontrar alguna solución viable y democrática que nos posibilite viajar a todos, tanto a los carritos de bebé como a las personas con silla de ruedas sin que tanto unos como otros nos veamos seriamente perjudicados e imposibilitados para viajar, máxime quienes por nuestra movilidad no tenemos otro medio ni posibilidad de desplazamiento y que por tal hecho estamos comenzando a padecer de nuevo grandes inconvenientes en nuestra movilidad.

Sería tal vez interesante la posibilidad de acondicionar un espacio adicional para uso exclusivo de carritos de bebé, el cual sea utilizado cuando la plaza actual vaya ocupada por una persona con silla de ruedas o cuando ya viajando el carrito de un niño, necesite subir al autobús una persona con silla de ruedas.

Toda vez que sirva para uso público cuando no viaje ningún carrito o silla. En la actualidad, dada la problemática para nosotros; cuando una persona con movilidad reducida trata de subir al autobús el conductor "en algunos casos" pide amablemente a los responsables del carrito de bebé "como acción solidaria" el favor de cerrarlo "si lo desean" para que pueda subir la persona con silla de ruedas. Con frecuencia hay personas comprensivas que aceptan, otras a las que les es prácticamente imposible o complicado cerrarlo dadas las características del carrito o la corta edad del bebé, y otras que "tal vez pudiendo" se niegan a ello sin comprender que "nosotros no tenemos otro medio en el que desplazarnos".

Asimismo también se dan situaciones en las que el conductor directamente nos dice que no podemos subir pues ya viaja a bordo un carrito de bebé, tal y como rige en el reglamento. Todo funciona un poco a criterio y buena voluntad de cada persona. Como afectado, dada mi experiencia diaria considero importante y necesario transmitir esta dificultad a asociaciones de discapacitados, autoridades municipales y regionales, etc..., aportando la sugerencia consistente en habilitar una plaza adicional para carritos de bebé.

Como afectado, dada mi experiencia diaria considero importante y necesario transmitir esta dificultad a asociaciones de discapacitados, autoridades municipales y regionales, etc..., aportando la sugerencia consistente en habilitar una plaza adicional para carritos de bebé.

Como afectado, dada mi experiencia diaria considero importante y necesario transmitir esta dificultad a asociaciones de discapacitados, autoridades municipales y regionales, etc..., aportando la sugerencia consistente en habilitar una plaza adicional para carritos de bebé.

Atentamente:
Enrique G Blanco. Madrid.
Viajero habitual de EMT.

Pueden enviar sus cartas a la dirección de "En Marcha"
C/ Luis Cabrera, 63, 28002 Madrid
o al correo electrónico: enmarcha@cocemfe.es
indicando su nombre y DNI

Nuevo deporte de riesgo: el "silling"

Barranquismo, montañismo, "puenting", "rafting", parapente... "estupideces" al fin y al cabo. El verdadero deporte de riesgo, con el que se descarga más adrenalina, es el "silling". Yo lo practico a diario. Pero mejor os cuento en que consiste tan "singular" experiencia... Como imagino sabréis, actualmente y por motivos que no vienen al caso, resido en la residencia de COCEMFE en Madrid (C/ Eugenio Salazar, 2). Cuando me "aburro" o quiero evadirme, monto en mi silla de ruedas eléctrica y voy a darme una vuelta por el "Parque de Berlín"... ahí es donde empieza la aventura... Salgo de la residencia. Voy por la calle de Eugenio Salazar hasta López de Hoyos... hasta ahora sin problemas... Pero empieza el "show"... Giras a la derecha, para bajar López de Hoyos. Rápidamente el primer "obstáculo". Un señor que parece Manuel Fraga... "la calle es suya" Intentas adelantarlo. Izquierda, derecha... no hay forma. Crees ver una posibilidad. Pero "abortas" el adelantamiento. De frente vienen otras personas. Consigues adelantarlo ¡por fin!... y cuando bajas "todo confiado", de un portal salen, inesperadamente un grupo de personas. Gracias a "TU" habilidad, los esquivas. Continúas... Delante de ti va una pareja. Van abrazados y caminan "relativamente" deprisa. Vas detrás. Ellos no se han dado cuenta de tu presencia. Frenan de forma brusca. Han visto no sé que "pijada" en un escaparate y se detienen a verlo. Por suerte ibas a una distancia prudencial. Si no "te los comes". Continúan el viaje. Tu detrás, puesto que no los has podido adelantar. De pronto se detienen para "darse el pico"... Te "comes" el beso... Los adelantas... tienes el camino libre y aceleras. Pero de una tienda sale gente "a su bola" y tienes que frenar para no "cometer un crimen". Comprobado... el uso del teléfono móvil, "atonta"... si no ¿Cómo se explica el comportamiento de la gente cuando maneja uno? Van despacio... pero tienen un "radar" para "putearte" cuando los vas a adelantar...»

Cambias de acera (no tiene nada que ver con el sexo...) En la esquina de López de Hoyos y Alfonso XIII está "motos BASI"... que tienen la "fea" costumbre de poner las motos que no entran en la tienda, en la acera... Con lo que estrechan enormemente el paso... aunque se puede pasar. Subes hasta la calle Pradillo. Bien. Tienes que cruzar a la otra acera. Pero un "honorable" ciudadano ha aparcado su coche en el rebaje del semáforo. Queda un pequeñísimo hueco por el que te cueles (menos mal que no estoy gordo en demasía). El otro extremo del paso para peatones, coincide con una alcantarilla... pero pasas. Subes Pradillo y llegas a la calle Marcenado. Estás en el Parque de Berlín... sólo tienes que volver.. Bajas por la calle Marcenado hasta la Plaza de la Virgen Guadalupana. Pero si bajas por la acera de la derecha, te encuentras un andamio (no está siempre...) que te impide el paso... retrocedes hasta el paso de cebrá, lo cruzas y bajas por la otra acera... Subes por la avenida Ramón y Cajal, para llegar a Príncipe de Vergara. Bajas y más de lo mismo... los matrimonios, los "abueletes", las parejas. Por suerte no hay tiendas ni portales (eso que te ahorras) Auditorio Nacional... subes hasta un pequeño parque junto a la Junta Municipal. Plaza del Sagrado Corazón de Jesús, calle Pechuán... para bajar por Suero de Quiñones. Llegas a la Plaza de Prosperidad... ¡Cuidado!... están jugando con un balón... ¡no vayan a darte un pelotazo! ¿Y si te dejan minusválido? Cruzas por el semáforo. De nuevo estás en López de Hoyos... a COCEMFE Esto es a las 12 de la mañana... y López de Hoyos y Príncipe de Vergara son calles anchas... ¿Qué ocurre si haces un trayecto por calles estrechas y, pongamos a las 10 de la noche? ¡Otro día os cuento alguna experiencia...!

José Luís Perales Martínez
Residencia COCEMFE
Madrid

Sanidad. ¡Así nos va!

Día 07/01/08, debido a una dolencia, me presento en el Hospital Clínico San Carlos de Madrid.

Son las 17'30 horas.

Día 08/01/08, al fin un médico sale a comunicar mi estado a los familiares que, acongojados, se encuentran en la sala de espera.

Son las 03 horas de la madrugada.

Durante todas estas horas, el panorama que pasa frente a mis ojos es de un país tercermundista. Una sala llena de personas, (¡señores, personas!), cada uno con su dolencia, cada uno con su tratamiento, cada uno con sus problemas y sus familiares esperando nerviosos una voz de esperanza que nunca llega. Tal es la "ensalada" de pacientes en la sala que hasta una persona, seguramente con algún problema mental, se lío a mamporros con los celadores y enfermeras, suceso que me permitió ver cómo para poner la correspondiente denuncia, se presentan a las 2 de la madrugada cerca de 10 policías (secretas o "centauros" así llamados también).

Los compañeros que, por suerte, se marchaban a su casa, tenían que esperar tanto como los pacientes a que nos atendieran pero ellos a que una ambulancia se presentara para llevarlos.

Dicen que, por las fiestas, el personal del hospital se ha reducido de manera sustancial.

Que sólo hay un médico por cada especialidad, que por eso se retrasan tanto las pruebas, y los consiguientes informes. Que a estos médicos se les tiene que avisar por un busca porque se encuentran dentro o fuera del hospital (¿dentro o fuera?) pero que nadie lo sabe a ciencia cierta.

Mientras yo me encuentro mejor de lo que llegué, todo hay que decirlo, a mis familiares ya no les quedan uñas que morderse en la sala de espera, ni suelas de zapatos para ir y venir a solicitar una información que nunca llega.

Son las 3 de la madrugada y por fin mis familiares pueden verme y charlar brevemente con los médicos. Pero como no saben lo que tengo (debe ser que no han tenido tiempo) les dicen que me quedo en observación toda la noche (o lo que queda). ¿Este es el primer mundo o el tercer mundo? ¿Los pacientes y las familias no tienen derecho a un trato humano »



en los hospitales públicos? ¿Esta es la sanidad que nos prometen los políticos? Por cierto, a uno de mis familiares, cuando por fin puede marcharse para ducharse al menos antes de ir a trabajar, le han puesto una multa y el señor agente le comenta que si no había visto las señales de no aparcar...debió pensar que venían de fiesta, es comprensible.

Arturo Romero
Correo electrónico

Discapacitados en Nicaragua

Actualmente en nuestra Nicaragua un buen porcentaje de su población es portadora de algún tipo de discapacidad, razón por la que el nuevo gobierno de la republica debe poner en muy buena práctica la famosa Ley 202 que fue aprobada hace ya muchísimos años por la asamblea nacional para bien beneficiar integralmente al sector discapacitado nicaragüense. Es totalmente inconcebible que hasta el día de hoy después de haberse aprobado dicha ley existan en todo el territorio nacional no solamente muchísimas barreras arquitectónicas para los discapacitados, sino también en todo aquello que un ciudadano necesita en su entorno para poder vivir lo más dignamente posible, siendo así lo mas importantísimo el gran derecho a trabajar de un discapacitado, para que él mismo se sienta muy útil a la sociedad y a su país.

En diferentes países del mundo llamados civilizados, los discapacitados pueden comprar vehículos automotores libres de impuestos en cualquier casa comercial con solamente presentar un certificado de su discapacidad, lo que aquí en Nicaragua sigue siendo todavía un gran sueño para los discapacitados, como sacarse el premio mayor de la lotería.

Salvador Pérez
"Matagalpense"

La edición de la Revista “EN MARCHA” que tiene el lector en sus manos, es el número 50 de la cuarta etapa de una revista que nació como un sueño y que a lo largo de estos años se ha consolidado como un referente en lo que se refiere a la información sobre discapacidad.

En total han sido 100 portadas donde se ha intentado plasmar la problemática, las reivindicaciones, los sueños y los logros de un colectivo que supone el 10% de la población española. Si hacemos memoria visual y revisamos todas estas portadas nos podemos dar cuenta del enorme cambio que ha experimentado la sociedad española en lo referido a la situación de los colectivos menos favorecidos. Desde la época en la que a las personas con discapacidad se les llamaba “minusválidos”, “deformes”, “subnormales”... y muchos otros calificativos que hoy en día nos parecen un insulto, a considerar primero a la persona y después al problema físico, ha llovido mucho. Hoy en día se mira más la capacidad de la persona, su fuerza para superar las dificultades producidas por su enfermedad o su interés en participar en la sociedad como un ciudadano más.

La Revista “EN MARCHA” ha sido testigo de estos cambios y ha conseguido suscitar el interés, no sólo a los más de 15.000 suscriptores que nos siguen fielmente, sino también a las administraciones, a las bibliotecas... incluso a muchas personas interesadas en la discapacidad que nos piden ejemplares de los lugares más remotos del mundo.

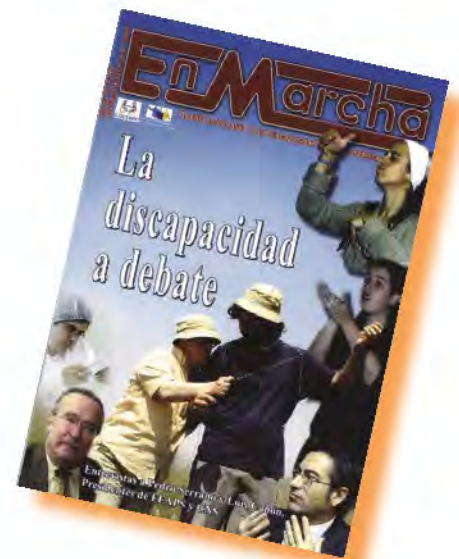
Muchos han sido los colaboradores, directores y periodistas que han pasado durante estos años por la redacción de nuestra revista. A ellos nuestro más sincero agradecimiento y entrañable recuerdo. En estos momentos, las entidades que conforman COCEMFE son nuestros más fieles colaboradores. Sus noticias son las que llenan estas páginas y las que suscitan mayor interés. A ellos les hacemos un llamamiento para que sigan mandando sus informaciones, que sigan colaborando porque dar a conocer nuestra labor en la sociedad repercutirá, sin duda, en el avance de las personas del colectivo.

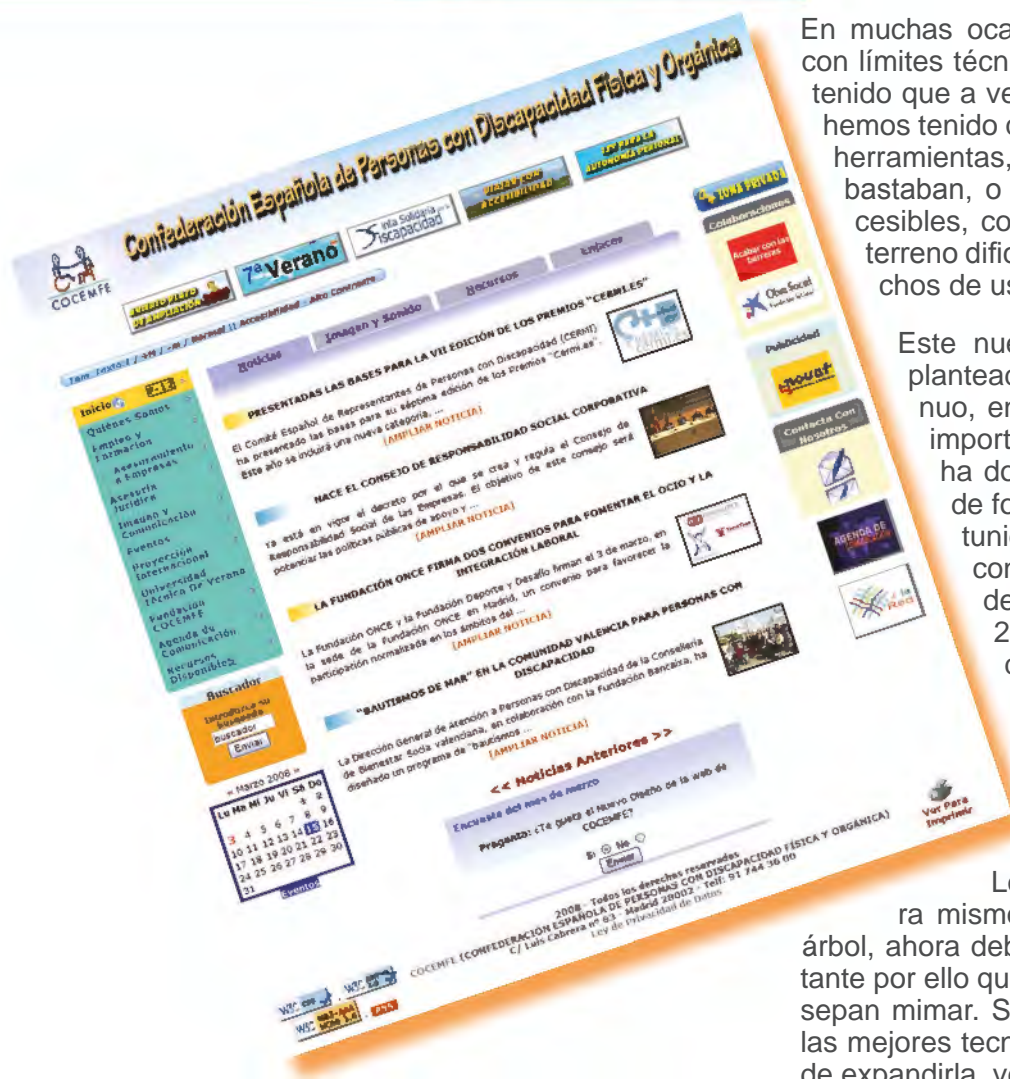
Hemos llegado a estas 100 portadas informando de temas que son de interés para nuestro colectivo, como la campaña del IRPF de la Plataforma de Ong que llevamos en este número, para la discapacidad en su más amplio sentido de la palabra, por eso continuamos con las entrevistas a los presidentes fundadores del CERMI, para que den a conocer de una manera más detallada al colectivo que representan, y también hemos llevado a estas páginas temas que son de interés general como el cambio climático y los efectos que puede tener en la generación que nos sigue, los niños, como informamos en EN MARCHA N° 50.

Pero no podíamos llegar a esta cifra, sin los lectores, sin las personas que nos leen, critican, aplauden y nos escriben con sus inquietudes o sugerencias. A todos, muchas gracias, y confiamos poder seguir con este sueño y que dentro de muchas portadas nos sigamos encontrando, despertando interés y confiando que el mundo es un poco mejor gracias a nuestro trabajo.



50 NÚMEROS SOÑANDO





En muchas ocasiones nos hemos encontrado con límites técnicos y tecnológicos, que hemos tenido que a veces saltar, o esquivar. A veces, hemos tenido que desarrollar nuestras propias herramientas, ya que las que había no nos bastaban, o no eran lo suficientemente accesibles, como quien se abre paso por un terreno dificultoso. Algo que de seguro, muchos de ustedes viven día a día.

Este nuevo portal, esta web, ha sido planteado para su crecimiento continuo, en el que el usuario va a ser un importante protagonista, por ello se ha dotado de lo mejor en tecnología de foros y Chat. Se ha dado la oportunidad de interactuar socialmente con las noticias, algo que está tan de moda en las denominadas web 2.0. Se ha creado una plataforma de aprendizaje online, para poder realizar cursos a distancia llevando la tan laureada Universidad Técnica de Verano de COCEMFE, a nuestros propios hogares.

Lo importante no es lo que ahora mismo se tiene, hemos plantado un árbol, ahora debemos verlo crecer, y es importante por ello que todas las personas entren y lo sepan mimar. Se ha creado la plataforma, con las mejores tecnologías y ahora es el momento de expandirla, verla crecer.

Ser espejo de nuestras entidades, brindar el más fácil acceso a todos los recursos que tantas instituciones nos ofrecen, ver como, gracias al trabajo de muchos, cada día contamos

con más apoyos, ahora es mucho más fácil a través de esta vuestra nueva página web.

Ha sido parecido a unir la ingeniería alemana con el diseño italiano, ha sido juntar dos mundos, siempre teniendo en mente para quién y para qué. Hubiera sido imposible realizarlo si no hubiéramos tenido la ilusión de saber a quien iba dirigido. Hemos decidido apostar por COCEMFE, como la web del futuro de la discapacidad física y orgánica. Que todas las personas con estas discapacidades tengan en este humilde portal su propia casa en Internet.

Dpto. Informática de COCEMFE

EL NUEVO PORTAL DE COCEMFE *Una web por la que apostar*

El principal reto al que nos presentábamos a la hora de encarar un nuevo diseño web, era realizar un portal que estuviera a la altura de la institución que representa.

Las pautas del diseño fueron claras y concisas: atractivo, accesible y muy fácil de usar. Todos aquellos que sepan de estos temas, sabrán que a veces no es tan fácil que las cosas sean accesibles y bonitas, lo cual supuso un gran reto. Un reto que nos llenó de emoción, al comprobar que los objetivos se iban cumpliendo; cada vez era más accesible, y cada vez resultaba más fácil de usar, aumentando a pasos agigantados su atractivo.

**MONEDA DE ORO,
8 ESCUDOS**
Mapa Europeo

CARACTERÍSTICAS

ALEACIÓN: Oro 999 ‰
CALIDAD: Proof
DIÁMETRO: 38 mm
PESO: 27 g
VALOR FACIAL: 400 euros
TIRADA MÁXIMA: 3.000 unds.
PVP: 846,80 euros (IVA incluido)



Mapa Europeo

CINCUENTÍN DE PLATA
Rapto de Europa

CARACTERÍSTICAS

ALEACIÓN: Plata 925 ‰
CALIDAD: Proof
DIÁMETRO: 73 mm
PESO: 168,75 g
VALOR FACIAL: 50 euros
TIRADA MÁXIMA: 5.000 unds.
PVP: 156,60 euros (IVA incluido)



Rapto de Europa



Colección Plata
PVP: 295,80 euros (IVA incluido)



Colección Completa
PVP: 1.142,60 euros (IVA incluido)



UNA COLECCIÓN ÚNICA

La Real Casa de la Moneda - Fábrica Nacional de Moneda y Timbre conmemora el V Aniversario de la puesta en circulación del Euro, con el lanzamiento de esta magnífica colección de cinco monedas.

Podrá adquirirlas individualmente, en colección completa o de plata.

Una oportunidad única de adquirir una colección de edición limitada.

**MONEDAS DE PLATA,
8 REALES**
Motivos del euro

CARACTERÍSTICAS

ALEACIÓN: Plata 925 ‰
CALIDAD: Proof
DIÁMETRO: 40 mm
PESO: 27 g
VALOR FACIAL: 10 euros
TIRADA MÁXIMA: 12.000 unds.
PVP: 46,40 euros (IVA incluido)



Pórtico



Ventanas



Puente



Anverso común

Solicite su colección en:

La Tienda del Museo
Doctor Esquerdo, 36
28009 - Madrid
Tel.: 91 566 65 42
Fax: 91 566 66 96

Lamas Bolaño
Gran Vía, 610
08007 - Barcelona
Tel.: 93 270 10 44
Fax: 93 302 18 47

Julián Llorente
Espoz y Mina, 15
28012 - Madrid
Tel.: 91 531 08 41
Fax: 91 531 10 92

EDIFIL
Bordadores, 8
28013 - Madrid
Tel.: 91 366 42 71
Fax: 91 366 48 21

División de venta a distancia de El Corte Inglés
Tel.: 902 103 010

Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional de Moneda y Timbre

Aeropuerto de Barajas
Terminal Internacional
Tel.: 91 393 68 58

Galileo, 95
08028 - Barcelona
Sants, 36
08014 - Barcelona

Diputació, 305
08009 - Barcelona
Tel.: 93 487 02 00
Fax: 93 487 03 92

... y en Comercios Numismáticos, Filatélicos y Estancos





120.000 conductores con discapacidad se beneficiarán de este evaluador de conducción

El procedimiento habitual de evaluación de los conductores con discapacidad se realiza actualmente en los centros de reconocimiento, donde un médico examina sus necesidades y propone adaptaciones para su coche. Sin embargo hay casos en que la evaluación presenta complicaciones, por lo que se deriva al conductor a la Jefatura Provincial de Tráfico o a la autoridad sanitaria competente de la comunidad autónoma en la que resida para que resuelva la situación.

La investigación ha permitido también conocer las necesidades de movilidad, fuerza y desplazamiento para la conducción de vehículos adaptados por parte de las personas con discapacidad. Del mismo modo, el trabajo ha desarrollado un proceso sistematizado de evaluación de la discapacidad y de la aptitud para la conducción, así como un plan de formación para todos los facultativos y técnicos involucrados en el proceso (centros de reconocimiento, administración sanitaria y administración de tráfico).

EVALUADOR DE CONDUCCIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Los cerca de 120.000 conductores con discapacidad con adaptadores en su vehículo que existen en toda España --según datos de 2003 facilitados por la Dirección General de Tráfico (DGT)-- serán los principales beneficiarios de un innovador evaluador de conducción que determinará sus capacidades al volante y, por tanto, la instalación de las adaptaciones oportunas en sus vehículos.

COCEMFE, a través del CERMI, ha colaborado en la investigación de este evaluador al considerar que la conducción forma parte de la normalidad hacia la que la sociedad tiende en referencia a las personas con discapacidad pero siempre con las medidas de seguridad pertinentes.

Esta novedad tecnológica ha sido diseñado por Fiat, ganadora del concurso abierto por la DGT para este fin, en colaboración con la Universidad Politécnica de Valencia, y servirá, sobre todo, para ayudar a detectar las peculiaridades que presentan los casos más complicados de evaluar, bien porque el conductor presente diferentes problemas, o bien porque su patología haya degenerado mucho con el paso del tiempo.



El sistema está pensado para instalarse en centros de reconocimiento, hospitales y autoescuelas, si bien todavía no se ha determinado exactamente dónde se ubicará, según indicó el director general de Tráfico, Pere Navarro. Para él, el reto de este proyecto "será llevarlo a la práctica". "La discapacidad es un problema de todos, por lo que tenemos que adaptar la norma a la realidad", subrayó. De todos modos, Navarro calculó que esa iniciativa producirá resultados "a medio plazo".

invierta en salud



PROGRAMAS GENERALES DE LOS HOTELES BALNEARIO

Precios por persona y noche (IVA incluido).

ANTIESTRÉS (2 NOCHES)

ARNOIA-LAIAS: Alta: 96,14 €. Baja: 83,42 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 102,13 €. Baja: 89,38 €.

SENSACIONES CALDARIA (2 NOCHES):

ARNOIA-LAIAS: Alta: 112,65 €. Baja: 99,93 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 118,65 €. Baja: 105,90 €.

ESPECIAL FAMILIA (2 NOCHES)

Precios por familia y noche (IVA incluido).
ARNOIA-LAIAS: Alta: 201,96 €. Baja: 215,15 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 176,52 €. Baja: 189,65 €.

BIENESTAR CALDARIA (4 NOCHES)

ARNOIA-LAIAS: Alta: 109,91 €. Baja: 98,47 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 117,63 €. Baja: 106,16 €.

SEMANA "DE BALNEIS" (6 NOCHES)

ARNOIA-LAIAS: Alta: 129,64 €. Baja: 116,93 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 138,22 €. Baja: 125,47 €.

PROGRAMA TERAPEUTICO (6 NOCHES)

ARNOIA-LAIAS: Alta: 116,48 €. Baja: 103,76 €.
LOBIOS-ABADÍA: Alta: 125,05 €. Baja: 112,30 €.

PROMOCIÓN:

+ 1 NOCHE GRATIS EN HO.

Si reserva cualquiera de los paquetes generales para el mes de agosto, antes del 30 de junio.

+ 1 NOCHE GRATIS EN HO.

Si reserva el programa "Bienestar Caldaria" de domingo a viernes para los meses de junio, julio y septiembre. Además, le ofrecemos precio de temporada baja.

PROMOCIÓN ESCAPADA DE PRIMAVERA

Entrada viernes y salida el domingo. Se requiere la reserva de dos noches para aplicar la oferta.

ARNOIA CALDARIA HOTEL BALNEARIO

Persona y noche (IVA inc.): 60 €

LAIAS CALDARIA HOTEL BALNEARIO

Persona y noche (IVA inc.): 65,50 €

LOBIOS CALDARIA HOTEL BALNEARIO

Persona y noche (IVA inc.): 69,50 €

ABADÍA CALDARIA

Persona y noche (IVA inc.): 57,50 €

caldaria

Hoteles y Balnearios

www.caldaria.es | Reservas: 902 492 400/01 | reservas@caldaria.es

En 2007 se han cumplido diez años desde que COCEMFE iniciara una línea de trabajo de Cooperación para el Desarrollo en América Latina, con el objetivo de compartir su experiencia con organizaciones homólogas de discapacidad física en los países latinoamericanos.

En este tiempo, ¿qué es lo que hemos hecho?

- ▶ Se ha consolidado el Área de Cooperación Internacional, como una línea específica de trabajo de COCEMFE.
- ▶ Se han ejecutado de forma directa, **19 proyectos** en distintos países, además de apoyar y asesorar al menos 20 proyectos más.
- ▶ Se han realizado 4 grandes Jornadas y un Congreso, todos de carácter internacional.
- ▶ Hemos llevado a cabo **120 talleres** y cursos en los que se han formado más de **2.500 personas**, todos dirigentes y técnicos de organizaciones de personas con discapacidad física de Latinoamérica.
- ▶ Para realizar todas estas actividades, en 10 años, **hemos gestionado más de 3 millones de euros**.

En estos 10 años de trabajo en cooperación se dan dos etapas;

1ª Etapa. 1997 - 2000, en la que se llevan a cabo cuatro proyectos de formación y promoción de líderes, así como de gestión y organización eficaz, dirigidos siempre a organizacio-

- * República Dominicana
- * México
- * Cuba
- * Perú
- * Argentina
- * Ecuador
- * Bolivia
- * Paraguay
- * Colombia
- * El Salvador
- * Nicaragua
- * Honduras
- * Guatemala
- * Madrid España

nes de personas con discapacidad física de América Latina.

2ª Etapa. 2000 – 2007, se produce un avance cualitativo con la creación de una red de entidades de personas con discapacidad física, que surge a partir del trabajo con organizaciones de distintos países de América Latina, con experiencias de trabajo diversas. La idea de la creación de la Red recogía la oportunidad de aunar esfuerzos, prácticas y “saberes” para alcanzar la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad física, todo ello a través de un trabajo de fortalecimiento institucional.

LA RED

La Red Iberoamericana de Entidades de Personas con Discapacidad Física, se ha constituido en el eje del trabajo en cooperación al desarrollo que COCEMFE realiza.



“En la actualidad la Red integra a 31 organizaciones de 14 países”

La Red contaba, en el momento de su creación en junio de 2001, con 14 entidades de 11 países; en la actualidad la Red integra a 29 organizaciones de 14 países.

FINES ESENCIALES DE LA RED

- ☑ Fortalecer y servir de apoyo a las organizaciones de personas con discapacidad física de Iberoamérica.
- ☑ Promover el intercambio de experiencias, recursos e información entre las entidades miembro.
- ☑ Prestar asesoramiento, información y recursos técnicos y humanos necesarios para el desarrollo de las mismas.

Además, cabe destacar el inmenso potencial que el trabajo en red representa para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad física en Latinoamérica.

La Red es una entidad legalmente constituida, con sede en República Dominicana y legalizada también en Ecuador. Como tal entidad cuenta con órganos de gobierno, Asamblea y Comisión Ejecutiva.

COCEMFE como entidad promotora, ocupó la presidencia de la primera directiva, desde 2001 hasta 2005 en que se produce la primera renovación.

10 AÑOS

DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 1997-2007

El fortalecimiento y apoyo a las entidades que integran la Red se lleva a cabo desde las OFICINAS TÉCNICAS, las cuales se vienen manteniendo desde 2001, cuando se crea la primera en la República Dominicana, hasta la actualidad en que existen 4, en Santo Domingo, San Salvador, Quito y Lima.

En todo este proceso hemos contado con el apoyo constante de la AECID, (Agencia Española de Cooperación Internacional y para el Desarrollo), de Fundación ONCE, y



de otros financiadores como el Instituto de la Mujer, la Fundación Eroski, el Ayuntamiento de Rivas, la Caixa Galicia...

EJES DE ACTUACIÓN PRESENTES Y FUTUROS

En Latinoamérica, igual que en España, el empleo es la clave de la integración social normalizada para el colectivo de personas con discapacidad física. Así, los proyectos de inserción laboral han sido, desde el primer momento, prioritarios en el interés de las organizaciones de la Red.

Ya entre 2001 y 2005 se realizaron dos proyectos productivos que repercutían directamente en

la inserción laboral de personas con discapacidad: la reconstrucción de un Taller de cerámica en San Salvador y la creación de un taller de confección en Santo Domingo, pero desde finales de 2005 se ha abierto una nueva línea de trabajo en este sentido, más técnica y en la que COCEMFE tiene una gran experiencia que aportar: la inserción laboral a través de Servicios de Inserción Laboral (SIL).

En esa línea de inserción laboral, se ejecutan actualmente dos proyectos, uno en El Salvador, con incidencia en otros 3 países del área centroamericana, Honduras, Nicaragua y Guatemala, en los que existen entidades de la RED,

cuya finalidad es formar a un grupo de incidencia en inserción laboral e implementar un Servicio de Inserción Laboral, a modo de experiencia piloto en la ciudad de San Salvador. El otro en la República Dominicana, tiene como objetivo abrir el tema de inserción laboral, formando e informando a organizaciones y personas implicadas e interesadas en ese proceso.

En la línea de trabajo del fortalecimiento institucional, se están ejecutando dos proyectos, uno en República Dominicana y otro en Perú, siendo, al igual que en el caso de los dos de inserción laboral, la Agencia Española de Cooperación, la entidad financiadora.

EN EL FUTURO...

Los retos que se dibujan tienen que ver básicamente con la Gestión de Recursos Económicos y el posicionamiento social y político de la Red.

► Diversificación de las fuentes de financiación; que sin duda tiene que ver con un reto importante, la autosostenibilidad no solo económica sino de recursos técnicos.

► Aplicación de propuestas innovadoras en el área del fortalecimiento institucional y la inserción laboral.

► La inclusión de la discapacidad en las agendas nacionales y las internacionales, relacionada con el posicionamiento político y social de la Red.



ESPAÑA RATIFICA LA CONVENCION DE LA ONU SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La Vicepresidenta primera del Gobierno, Teresa Fernández de la Vega, junto a miembros del CERMI entre los que se encontraba Roser Romero, Secretaria de Organización de COCEMFE, participó en la entrega de la ratificación por parte de España de la Convención de la ONU sobre los derechos de las Personas con Discapacidad en la sede de Naciones Unidas en Nueva York.

Coincidiendo con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad se produjo esta ratificación que dotará al derecho internacional de un instrumento jurídicamente vinculante para que los gobiernos introduzcan gradualmente cambios en sus legislaciones con el fin de mejorar y promover los derechos de las personas con discapacidad y en particular su acceso a la educación y al empleo. España ha participado de forma muy activa en la elaboración de la Convención y ha tenido un papel destacado a la hora de conseguir que haya un artículo específico para mujeres y otro para niños y niñas con discapacidad.

El acto de ratificación constituye el paso más importante para que este tratado se lleve a efecto, siguiendo la práctica establecida en el derecho internacional. Mediante la firma, el Estado expresa su deseo de formar parte de la Convención, pero no adquiere ninguna obligación legal. El paso siguiente es la rati-

ficación internacional, en ocasiones seguida de la ratificación nacional, que constituye el consentimiento expreso del Estado a estar legalmente sujeto a este instrumento jurídico.

La Convención entrará en vigor 30 días después de contabilizar un total de 20 Estados que ratifican el tratado. Por su parte, el Protocolo Opcional requiere la ratificación de 10 Estados, entrando también en vigor 30 días después.

La ratificación, por parte de España, no solo de la Convención, sino también del Protocolo Opcional, confirma el compromiso de dar cumplimiento efectivo a los derechos reafirmados en este instrumento. Si bien el Protocolo es optativo, ayuda a clarificar las obligaciones de los Estados y ofrece herramientas concretas para mejorar las medidas, políticas y legislativas, para proteger y promover los derechos de las personas con discapacidad. Por otro lado, el Protocolo introduce dos procedimientos que fortalecen la puesta en marcha de la Convención: las comunicaciones individuales y el procedimiento de investigación.

El objetivo de estas medidas ahora ratificadas por España es asegurar que todas las personas, también las personas con discapacidad, disfruten de los derechos que la sociedad quiere para todos sus miembros.



Autocares RONCERO

Alfonso VI, 8
45700 Consuegra (Toledo)
Tlf. 925 480 022
Tlf./ Fax. 925 475 746
autoroncero@wanadoo.es

AUTOCARES Y
MICROBUSES
DE 14, 23, Y 50 PLAZAS
para minusválidos
y parapléjicos

20 AÑOS
DE EXPERIENCIA
NOS AVALAN



LAS GRANDES EMPRESAS DEBERÁN HACER ACCESIBLES SUS PÁGINAS WEBS



Según la nueva Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información publicada recientemente en el BOE, las empresas que presten servicios al público en general de especial trascendencia económica, deberán satisfacer a partir del 31 de diciembre de 2008, como mínimo, el nivel medio de los criterios de accesibilidad en sus páginas web al contenido.

Se considera “gran empresa” a las que prestan servicios al público en general de especial trascendencia económica, que cuentan con más de 100 trabajadores o cuyo volumen anual de operaciones supere los 6 millones de euros, siempre que además operen en el sector de los servicios, comunicaciones electrónicas a los consumidores o en servicios financieros destinados a consumidores, que incluyen los servicios bancarios, de crédito o de pago, los servicios de inversión, las operaciones de seguros privados, los planes de pensiones y la actividad de mediación de seguros.

Hasta la aprobación de esta Ley, la obligación de accesibilidad sólo vinculaba a las páginas de Internet de las Administraciones Públicas. A partir de ahora, también afectará a este tipo de grandes empresas.

Esta nueva regulación ha obedecido a las propuestas del CERMI, recogidas por el Gobierno y los Grupos Parlamentarios en la tramitación de la Ley recién aprobada.

PROHIBIDA CUALQUIER DISCRIMINACIÓN POR RAZÓN DE DISCAPACIDAD EN LAS ADOPCIONES INTERNACIONALES

La nueva Ley de adopción internacional prohíbe expresamente cualquier discriminación por razón de discapacidad en las adopciones internacionales.

En concreto, en su artículo 10 dispone que “en el proceso de declaración de idoneidad, se prohíbe cualquier discriminación por razón de discapacidad o cualquier otra circunstancia”.

La prohibición de discriminación por razón de discapacidad obedece a una demanda del CERMI, recogida por el Ministerio de Justicia, autor del proyecto de ley.



En los últimos años, el CERMI había recibido varias quejas y denuncias de personas con discapacidad que consideraban que esta circunstancia había operado de modo negativo a la hora de declarar su idoneidad para adoptar. La idoneidad, según la Ley, es la capacidad, aptitud y motivación adecuadas para ejercer la patria potestad, atendiendo a las necesidades de los niños adoptados, y para asumir las peculiaridades, consecuencias y responsabilidades que conlleva la adopción internacional.

Con la aprobación de la nueva Ley, en los procesos de declaración de la idoneidad queda prohibida cualquier tipo de discriminación por motivo de discapacidad.



De la Vega inauguró la nueva sede del CERMI en Madrid

La vicepresidenta primera del Gobierno y ministra de la Presidencia, María Teresa Fernández de la Vega fue la encargada, el pasado mes de febrero, de inaugurar la nueva sede del CERMI en Madrid, ubicada en la calle Recoletos. Durante el acto, De

la Vega recorrió las instalaciones de la nueva sede junto al presidente del CERMI, Mario García y descubrió una placa conmemorativa.

“La relación durante estos cuatro años con el CERMI ha sido estrecha, leal y muy fructífera”, indicó la vicepresidenta, añadiendo que era un “honor y un placer inaugurar esta nueva sede del CERMI, que será un lugar de encuentro entre la sociedad, los poderes públicos y quienes trabajan para construir un futuro mejor”. Por su parte, el presidente de la entidad, Mario García, afirmó en su intervención que las nuevas instalaciones “mejorarán los medios materiales y el servicio de atención a las personas con discapacidad”. “Las personas con discapacidad y sus familias somos cada vez más protagonistas y estamos ampliando nuestro radio de acción social”, añadió.

La nueva sede cuenta con una superficie de 300 m² de planta baja, y 150 m² de sótano. En la planta principal hay dos zonas diferenciadas, totalmente accesibles: un espacio cultural, perteneciente a la Fundación ONCE, donde se expondrán permanentemente obras de artistas con discapacidad, y está destinado a eventos culturales; y la zona de oficinas, que dispone de salas de reuniones, despachos y un distribuidor.

Paco García Aznárez Ingeniero de Caminos...

La Accesibilidad, la Supresión de Barreras de todo tipo, pero particularmente las de los medios de transporte de pasajeros, el Diseño para Todas las Personas, el Diseño Universal, han perdido a Paco García Aznárez. Y también nosotros, todos.

Paco García Aznárez falleció el día 11 de enero de este 2008. Paco dedicó los últimos 26 años de su vida a trabajar con intensidad para que los entornos fueran más amables, más confortables en sus usos para todas las personas. De manera muy especial se dedicó a demostrar que todos los medios de transporte podían ser accesibles a todas las personas en cuanto se dispusiera de algo de voluntad para hacerlo.

A Paco no le valía cualquier remiendo o chapuza para un apaño; era impecable en su trabajo. No le gustaban las medias tintas <<como Paco se empeñe en esto...>>. La solución para eliminar una barrera tenía que ser la diseñada por él; no valía decir que no se puede. Porque además te decía cómo podía hacerse, sorprendiendo a los “manitas”. Paco, no sólo fue capaz de encontrar soluciones concretas a pequeños o grandes problemas de accesibilidad, sus más allegados conocíamos bien sus “artilugios” para adaptar elementos diversos a la poca capacidad de manipulación de su manos y las soluciones aportadas a grandes sistemas de transporte como a unidades móviles de Alta Velocidad de RENFE y a aeronaves.

Con Paco se nos ha ido un extraordinario profesional. Pero no sólo eso. Lo peor es que se ha marchado una persona con una bondad fuera de lo común. De los que escasean hoy día.

Hasta la vista, Paco, en mis recuerdos.



Fdo.: Antonio Sánchez López

**COORDINADORA-Federación Balear de Personas
con Discapacidad 1978 - 2008**

30 años de nuestra historia

En este sentido debemos destacar también el movimiento asociativo en el ámbito de la discapacidad. Porque también en este ámbito el cumplimiento de los derechos y las normas derivadas o bien la calidad de los servicios, pueden no ser los más idóneos por falta de control ciudadano. Y con mayor o menor fortuna, este es el papel que viene desempeñando COORDINADORA desde hace treinta años. Treinta años, en los que se viene trabajando para hacer visibles las necesidades del colectivo y para que las administraciones competentes asuman estas necesidades y, sobre todo, sus soluciones.



**José Yarza
Colomar
Presidente**

En las Illes Balears- como en otras Comunidades- el movimiento asociativo surgió en los años 60 en torno a grupos de padres de niños con discapacidad intelectual que dieron lugar a la creación de escuelas y centros específicos. En la década de los 70 también surgieron las primeras asociaciones de personas con discapacidad física. Entidades muy activas y con mucha presencia pública porque su primer objetivo era hacer visible la discapacidad.

Todo este movimiento tuvo un impulso muy importante el 12 de marzo de 1976. En el salón de actos del Colegio San Francisco de Palma tuvo lugar un encuentro de personas con discapacidad y representantes de los incipientes partidos políticos que tuvo un amplio eco en la prensa de Mallorca. Gracias a ese encuentro se creó la primera comisión de trabajo constituida por personas con discapacidad, miembros del SEREM* y representantes del Ayuntamiento de Palma.

Fruto también de ese encuentro, muchas personas se dieron cuenta que entre las asociaciones de personas con discapacidad física- pero también entre asociaciones de personas con discapacidad intelectual- había un sector que apostaba claramente por la normalización y la integración social en todos los ámbitos. De esta coincidencia de posturas nació en abril de 1978 la Coordinadora de Minusválidos de Baleares, actualmente COORDINADORA- Federación Balear de Personas con Discapacidad. Así nuestra entidad nació reivindicando que: "La actitud de la población de las islas y la responsabilidad del estado ha de cambiar significativamente. Este cambio es especialmente necesario en Baleares ya que no hay una infraestructura asistencial mínima para atender las diferentes minusvalías de la población". Nació denunciando que: "En la Administración no hay objetivos claros, ni una planificación racional de las acciones, ni una coordinación de los diferentes estamentos implicados". Y muy alejados de la caridad, COORDINADORA nació demandando "la aprobación de reglamentaciones legales como condiciones indispensables para una adecuada educación e integración, y la creación de foros consultivos y de diálogo con la Administración".

El derecho de asociación es un derecho estrechamente relacionado con la libertad y la democracia. Por ello este derecho ha quedado recogido en textos tan fundamentales como la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 (art. 20) o en la Constitución Española de 1978 (art. 22).

Comparativamente las Illes Balears son una comunidad pequeña pero con una diversidad geográfica evidente. Así, por ejemplo, muchos ciudadanos de Menorca o Formentera han sufrido históricamente la discriminación de acceso a unos recursos centralizados en Palma y con el mar de por medio. Por ello en 1978 cuando se constituyó nuestra entidad el gran objetivo era- y sigue siendo- agrupar a asociaciones de diferentes ámbitos de la discapacidad para tener suficiente fuerza ante la Administración.

En estos momentos COORDINADORA agrupa a 31 asociaciones, de ámbito comunitario o con sede en las diferentes islas, que representan a personas con discapacidad física o intelectual, con enfermedades crónicas o con diagnósticos de salud mental. Nos encontramos por tanto ante un movimiento asociativo diverso que difiere en el tipo de colectivo que representa, en el ámbito y en el tipo de actuación. Pero por encima de las diferencias destaca un objetivo común: mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas de las Illes Balears. A partir de esta coincidencia, nuestra entidad rige su trabajo y su discurso ante la administración.

En los primeros años COORDINADORA fue un movimiento básicamente voluntario y reivindicativo. Pero paralelamente a la tarea asociativa, COORDINADORA ha ido creando una red de programas y servicios que financiados por la Administración pública tienen en la normalización su pilar fundamental.

Y muestra de este trabajo es por ejemplo que los 30 años de la entidad coinciden con los 25 años del SIAD; Servicio de Integración y Atención a personas con Discapacidad. El SIAD es una contratación externa del Ayuntamiento de Palma (que desde su creación ha sido gestionado por nuestra entidad) destinado a potenciar, al máximo, la autonomía personal de las personas con discapacidad, previniendo la marginación de niños y jóvenes y fomentando su participación y normalización social.

Por su vital importancia en el día a día de todos los ciudadanos (con o sin discapacidad) debemos destacar el trabajo realizado por COORDINADORA en estos 30 años en materia de accesibilidad. Un trabajo en muchas ocasiones político, reivindicando el derecho de acceso. En otras ocasiones formativo, realizando campañas de difusión en los medios de comunicación de las ventajas de un diseño pensado para todos. Y con o sin el apoyo de la administración, realizando proyectos técnicos para que particulares, entidades públicas o empresas privadas eliminen las barreras arquitectónicas.

También en el ámbito de la accesibilidad, 2008 es un año fundamental para nosotros. Según la Ley autonómica 3/1993 de 4 de mayo para la Mejora de la Accesibilidad y Supresión de Barreras Arquitectónicas, se concedía un término máximo de 15 años para que todos los espacios y edificios públicos construidos anteriormente se adecuen a la normativa. Por tanto, a partir de este año, el Gobierno de las Illes Balears debe empezar a sancionar todos aquellos edificios públicos, o de uso público, que mantengan barreras arquitectónicas.

El acceso al mundo laboral ha sido otra de las principales preocupaciones- y también retos- de nuestra entidad. Al margen de reivindicar- ante la administración y ante la sociedad- el derecho al trabajo, desde COORDINADORA se han desarrollado numerosos programas de inserción laboral para personas con discapacidad física y/o intelectual y para jóvenes con necesidades educativas especiales que han ayudado a disminuir notablemente el alto índice de paro entre este sector de población.

Mirando atrás, una de las experiencias más gratificantes es haber sido pioneros en el uso de la metodología del Trabajo con Apoyo. Así, y aunque desarrollemos programas en el ámbito formativo-laboral desde 1985, en este 2008 vamos a celebrar con especial cariño otro aniversario más: los 10 años del Palma Segle XXI. Este programa dirigido a la inserción laboral de personas con discapacidad intelectual o diagnósticos de salud mental del municipio de Palma tiene como principal característica que está promovido por el Ayuntamiento de la ciudad y coejecutado con dos entidades más: Amadip-Esment y Gira-sol.

Al final de este artículo no puedo dejar de destacar que en algunos momentos de estos 30 años, el esfuerzo de nuestra entidad hubiese sido mucho más duro, solitario e infructuoso sin la compañía, el apoyo y la labor de COCEMFE. Creo que federación y confederación hemos sido grandes cómplices y de hecho algunos de los miembros más activos de nuestra entidad han jugado un papel también fundamental en la historia de COCEMFE.

Después de estos 30 años queda aún demasiado por hacer pero también la modesta satisfacción de saber que- como el resto de entidades de COCEMFE - hemos puesto nuestro granito de arena en el proceso de generación de derechos y de consolidación de las garantías necesarias para el ejercicio de dichos derechos. ■

* Servicio de Recuperación de Minusválidos, organismo desaparecido en 1978 con la creación del IMSERSO.



Homenaje a TERESA LLULL, Presidenta de Fundació Respiralia

En el verano de 1989, la vida de Teresa Llull cambió por completo. Un nuevo reto se le planteaba: atender a su nieto recién diagnosticado de fibrosis quística. Ante la posible corta vida del niño, el espíritu de lucha despertó en ella hasta involucrarse en aquella recién creada Asociación Balear de Fibrosis Quística.

Pasando por todos los cargos de la Junta Directiva, su implicación en el mundo del discapacitado fue aumentando al integrarse también en la Federación Española contra la Fibrosis Quística, en Coordinadora Federació Balear de Persones amb Discapacitat y, finalmente, en COCEMFE a nivel nacional y al ser la Presidenta de Fundació Respiralia.

Su trabajo ha sido principalmente el de presionar a las Instituciones para conseguir aquello que necesitaban los colectivos a los que representaba. Han sido muchos sus logros desde entonces, como por ejemplo el establecimiento de la prueba de fibrosis quística en el Screening Neonatal en Baleares a partir del año 2000, el tratamiento antibiótico intravenoso en domicilio y el cambio de compresor para la nebulización de medicamentos por uno moderno, ligero y silencioso. Pero todavía estaba por llegar el sueño de toda trayectoria profesional dentro del mundo del discapacitado. Desde que comenzó su andadura con la Asociación Balear de Fibrosis Quística en el salón

de la casa de la Presidenta, su sueño era poder disponer de unas instalaciones adecuadas para el tratamiento de esta enfermedad. Lo empezó a lograr en septiembre de 2006, 18 años después y tras muchas gestiones, cuando el Ayuntamiento de Palma cedió un solar en propiedad a Fundació Respiralia y cuando el Govern Balear concedió una subvención de 989.000,00 € para la construcción del nuevo centro de fisioterapia.

Coincidiendo con el acto de clausura de la VIII Vuelta a Formentera nadando contra la Fibrosis Quística y con su 70 aniversario, todos los políticos que la han ayudado a conseguir sus retos profesionales a lo largo de su trayectoria, de derechas o de izquierdas, nos acompañaron en un merecido y muy emotivo homenaje. La Presidenta de la Asociación Balear de Fibrosis Quística le hizo entrega del Premio FQ Balear, mientras que los niños le entregaron un ramo de flores y un collage de fotos con todos ellos. Teresa Llull, emocionada por la sorpresa que supuso este acto y por la presencia de todos aquellos por los que ha dedicado casi 20 años de su vida, apenas pudo decir unas palabras de agradecimiento.

Teresa Llull, una mujer incansable de 70 años que no parará hasta ver su sueño cumplido: el nuevo centro de fisioterapia para afectados de fibrosis quística.

MOTOMed



Reducir espasticidad, estar más ágil

Relajar la musculatura en caso de espasticidad incidente, así como inmovilidad general.



Fortalecer la psique y el bienestar

Movimiento regular. Hacer algo por sí mismo. Esto repercute positivamente en la psique y al bienestar.



Reducir las secuelas de la motilidad disminuida

como, p.ej., trastornos circulatorios (piernas frías), anquilosis de las articulaciones, acortamiento de los tendones, problemas digestivos, problema de la vejiga, osteoporosis, edemas...



Redescubrir fuerzas residuales

Se pueden redescubrir y emplear las fuerzas residuales que están o ocultas o no son suficientes para un movimiento completo.



Fomentar el andar

Conservar y aumentar la forma física (es decir constancia y fuerza muscular), necesaria para el andar. Relajar crispaciones. Aumentar la seguridad de andar.

Los objetivos de la terapia MOTOMed

Mover algo por sí mismo...

... en caso de parálisis, debilidad y espasticidad

- Falta de movimiento puede causar diversos problemas como, p.ej.,
- trastornos circulatorios
 - rigidez articular
 - acortamiento de los músculos
 - problemas digestivos
 - fragilidad ósea

Movimiento es la condición para el mantenimiento de

- las funciones corporales (p.ej., riego sanguíneo y digestión)
- la movilidad (p.ej., articulaciones, músculos y tendones)

el bienestar

El MOTOMed posibilita, p.ej., durante 10 min., extender y flexionar los brazos y las piernas varios cien veces.



THAMERT
Ortopedia, S.L.

C/ Conde Toreno, 57 - Bajos · 33204 Gijón
Tel.: 985 36 20 30 · Fax: 985 36 80 90
E-mail: info@thamert.net

“DÉJAME INTENTARLO”



Tras innumerables presentaciones de este libro, se ha convertido en un manual perfecto para comprender a las personas con discapacidad



“Aunque no te conozca, sé que comparto contigo muchas inquietudes. Cualquiera que sea tu nombre, creo que la persona que tiene en sus manos este libro, atraída quizá por su título, cuenta con una sensibilidad especial hacia algo que es esencial en el ser humano: su propia limitación.” Así comienza el libro “Déjame intentarlo”, escrito por Tomás Castillo, Director-Gerente de AMICA, que pretende trasladar a la sociedad la experiencia que le han transmitido multitud de personas con discapacidad a lo largo de más de veinte años trabajando juntos.

Resulta curioso observar cómo muchas personas ven la discapacidad como si fuera una situación que no tiene que ver con su vida, sin percatarse que un simple accidente bajando las escaleras pudo hacerles depender de muletas, y comprobar la multitud de barreras físicas con las que vivimos desde que nos levantamos. Utilizar la bañera, sacar las cosas de lo alto de un armario, sortear los múltiples obstáculos en las aceras, entrar en los sitios, llenos de escalones, subir al autobús... se convierte en una permanente superación de barreras, y un cambio rápido de mentalidad en quien lo experimenta.

La participación como experto con la OMS en la revisión de la Clasificación Internacional de las Deficiencias, Discapacidades, y Minusvalías de 1.980, y en la elaboración de la actual versión denominada Clasificación Internacional del Funcionamiento, la Discapacidad y la Salud (CIF), ha servido a Tomás Castillo para trabajar y avanzar en una serie de conceptos que trasformarán, sin duda, la forma de ver a las personas que en este momento tienen una mayor limitación.

Las reflexiones que se desarrollan, a lo largo de los diez capítulos de este ensayo, tratan de contribuir a que las ideas cambien, profundizando en la naturaleza del ser humano, para que avancemos en la comprensión de que la discapacidad, que es en definitiva una expresión de la limitación humana, es un fenómeno común en nuestras vidas, que afecta a todos y todas, y no es algo que ocurre a unos pocos.

Este libro, de muy fácil lectura y comprensión, gira entorno a una idea central, la persona es el centro, no su discapacidad. Las propuestas que aquí se nos hacen son de una lógica que roza la simpleza, pero al ser tan simple en muchas ocasiones no lo entendemos o no lo queremos entender. No existe un grupo de personas “discapacitadas” y otras que no lo son. En la variedad está la riqueza. No hay ninguna desgracia en la que seamos diferentes en la diversidad. En nuestra cultura de exaltación de la belleza física, la juventud y la normalidad, la discapacidad ha sido vivida tradicionalmente como una fatalidad, impidiendo ver lo positivo de la vida de cada persona. Huir de lo negativo es equilibrar la imagen pesimista de la discapacidad, para reflejar las posibilidades individuales que tenemos.

En definitiva, este libro debería ser manual de obligada lectura en todos los institutos porque sólo con el conocimiento la sociedad puede avanzar y erradicar definitivamente discriminaciones históricas que nadie tiene derecho a sufrir.

nuestras
ENTIDADES

Turismo accesible y seguro en Tenerife

Tras la firma de convenios con entidades como COCEMFE Tenerife, el Cabildo de Tenerife vuelve a mostrar su sensibilidad con las personas con discapacidad ofreciendo unas vacaciones seguras y cómodas para las personas con movilidad reducida.

La Sociedad Insular de Promoción del Minusválido (SINPROMI), creada por el Cabildo de Tenerife hace quince años, ha desarrollado diversas actividades con el objetivo de eliminar las barreras físicas y hacer de esta isla canaria un entorno accesible.

Con un ambiente primaveral durante todo el año, establecimientos hosteleros de calidad y playas completamente adaptadas, Tenerife ha conseguido consolidarse como un destino turístico capaz de proporcionar a las personas con movilidad reducida unas vacaciones cómodas y tranquilas.

El entorno cada vez más accesible de Tenerife alcanza su máxima expresión en el municipio de Arona, donde se encuentra un paseo marítimo de siete kilómetros de longitud, la mayor zona peatonal sin barreras de Europa. Junto a Arona, destacan por su accesibilidad localidades como Santa Cruz, Puerto de la Cruz o La Laguna.

Las zonas de acampada adaptadas como el área de La Caldera, en La Orotava, permiten el contacto con la naturaleza, así como el gran número de miradores desde donde pueden contemplarse los paisajes tinerfeños.

El Cabildo de Tenerife lleva años emprendiendo acciones en beneficio de las personas con discapacidad, como los acuerdos firmados con numerosas entidades. Es el caso del convenio suscrito con COCEMFE Tenerife para atender al colectivo mediante acciones y programas informativos, ofertar actividades adecuadas a sus necesidades, facilitar la integración social de los usuarios y fomentar su desarrollo personal.



Guidosimplex RESPUESTAS a todas las necesidades

+Movilidad

+Independencia

+Libertad

PROGEO
Active Wheelchairs

the ROHO group
Shape Ring Technology

Ricon
A Makro company

INDUSTRIAL DEL MINUSVÁLIDO S.L.
C/ Sant Pere, nº 5 - 08291 Ripollet (Barcelona) - Tel. 93 594 20 66 - Fax. 93 691 31 90
www.im-guidosimplex.es - E-mail. guidosimplex@im-guidosimplex.com

CE

IM

Guidosimplex



CATORCE NUEVOS VEHÍCULOS PARA LAS FEDERACIONES DE COCEMFE CV

La Obra Social Caixa Galicia ha hecho entrega de un total de 14 furgonetas a las federaciones miembros de COCEMFE Comunidad Valenciana con el objetivo de fomentar la autonomía de las personas con movilidad reducida, mejorando con ello su calidad de vida.

El acto se ha celebrado en el antiguo cauce del río Turia de Valencia contando con la presencia de numerosas personalidades del mundo de la política como el vicepresidente tercero del Consell y conseller de Bienestar Social, Juan Cotino; la alcaldesa de Valencia, Rita Barberá; la diputada de Acción Social de Valencia, Amparo Mora; la concejala de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante, Asunción Sánchez Zaplana; y la concejala de Acción Social del Ayuntamiento de Valencia, Marta Torrado.

Por parte del tejido asociativo de la discapacidad han asistido el presidente del IVADIS, David de Cubas; el director general para las Personas con Discapacidad, Pedro Hidalgo; y el presidente del CERMI CV, Carlos Laguna; así como la directora territorial de Caixa Galicia, Lucía Aguirre; y el director de la Obra Social de esta entidad, Manuel Aguilar, entre otros.

La donación de estas furgonetas forma parte del programa "Socialia" de la Obra Social de Caixa Galicia, que ha permitido realizar el siguiente reparto: 3 vehículos para COCEMFE Alicante, 6 para COCEMFE Castellón y los cinco restantes para COCEMFE Valencia.

El director general de Caixa Galicia, José Luis Méndez, durante su intervención ha destacado la importancia que tienen las entidades sin ánimo de lucro para la sociedad del bienestar puesto que son agentes claves para alcanzar la plena igualdad de oportunidades: "El trabajo social es poco conocido y poco reconocido, pero queremos que eso cambie y que se puedan apoyar en nosotros para ello".



Rita Barberá asistió a la entrega de estos vehículos a las Federaciones de COCEMFE C.V.

Por su parte, Carlos Laguna, ha agradecido la puesta en marcha de esta iniciativa de la que se van a beneficiar decenas de personas con el fomento de su autonomía e independencia. Asimismo, el presidente del CERMI CV ha solicitado a la Alcaldesa de Valencia la creación de "un transporte adaptado municipal más especializado", tomando como modelo a estas furgonetas.

Juan Cotino ha señalado que la entrega de estos vehículos es un ejemplo de cómo entre "todos" se deben "sumar esfuerzos" para atender a las necesidades de los colectivos que más lo requieran.

La Alcaldesa de Valencia ha asegurado que el transporte es un "gran derecho" del que han de disfrutar todas las personas diariamente, para ir a su trabajo, a estudiar, a comprar, a pasear o a realizar cualquier otra actividad. Por lo que, con la entrega de estas furgonetas "van a ver cómo se facilita su transporte aunque sufran alguna discapacidad".

LA DISCAPACIDAD A DEBATE EN EL VI FORO ASOCIATIVO DE COCEMFE CLM

COCEMFE Castilla-La Mancha organizó durante los días 22 y 23 de febrero el VI Foro Asociativo de las Personas con Discapacidad Física y Orgánica, en el que participaron alrededor de 450 personas.

Al acto de inauguración de este Foro asistieron el Consejero de Bienestar Social de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, Tomás Mañas; la concejala de Bienestar Social del Ayuntamiento de Toledo, Ana Saavedra; el Director General de Coordinación de Políticas Sectoriales sobre la Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Juan Carlos Ramiro Iglesias; Branislav Mamojka, miembro del Foro Europeo de la Discapacidad; Roser Romero Soldevila, Representante del CERMI Estatal, y Emilio Sáez Cruz, Presidente de COCEMFE en Castilla-La Mancha.

En estas dos jornadas se debatió acerca de las diferentes políticas de futuro en la no discriminación, la Discapacidad en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad en Castilla-La Mancha, las estrategias de futuro para una educación inclusiva y real, o los diferentes canales de comunicación entre las entidades miembros de COCEMFE.

Espacio de Encuentro y Reflexión

Este Foro pretende ser un espacio de encuentro y reflexión multidisciplinar, abierto a quienes trabajan, investigan y se interesan por las múltiples áreas de intervención en el ámbito de la Discapacidad Física y Orgánica.

Asimismo, persigue promover el intercambio de experiencias sobre buenas prácticas y estrategias para el desarrollo de programas y servicios dirigidos a las personas con discapacidad, así como conocer las diferentes perspectivas de futuro en materia de Discapacidad en el Marco Legislativo de Europa, España, la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha y en el ámbito de la Municipalidad.



Dirigido a representantes del movimiento asociativo de las personas con discapacidad física y orgánica de la Comunidad autónoma de Castilla-La Mancha, así como a políticos y profesionales que, directa o indirectamente, están relacionados con el mundo de la discapacidad, el Foro es un espacio abierto, y su metodología está basada en dinámicas socioculturales. Permite la participación de los asistentes a las diferentes temáticas desarrolladas tanto en los espacios de plenarios como en los talleres de trabajo.

www.marysol.org
KURHOTEL MAR Y SOL
Avda. Amsterdam, 8 - 38650 Los Cristianos (Tenerife) Tlf. 00 34 922 750540 - Fax 00 34 922 795473

EL PRIMER PISO DE ACOGIDA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA



La Federación Española contra la Fibrosis Quística cuenta con un piso de acogida en Valencia, para poder dar alojamiento a todas aquellas personas con fibrosis quística y sus familiares, que deben trasladarse de su lugar de residencia habitual por motivos médicos.

ha contribuido a la normalización de los aspectos carenciales en las áreas educativa, laboral, económica, relacional y sanitaria. Asimismo, la atención psicológica ha logrado reducir los niveles de ansiedad en un 80%, aumentar las habilidades y estrategias necesarias para la situación, y mejorar el estado anímico del afectado y sus familiares en un 90% de los casos.

A finales del año 2005, la Federación adquirió un dúplex en Valencia con la intención de llevar a cabo uno de sus proyectos más ansiados, tener un piso de acogida tutelado. Valencia fue la ciudad elegida por ser la sede de la Federación y por contar, en el Hospital La Fe, con una Unidad de Referencia de Trasplante Pulmonar y Fibrosis Quística.

En 2007, el número de usuarios del piso ha aumentado en un 50% y se ha podido dar alojamiento a todas las personas que lo solicitaron. Estos son datos muy positivos, ya que muestran la gran utilidad de contar con un piso de acogida en Valencia.

M^a Amor es una joven con fibrosis quística de 29 años que ha estado alojada en varias ocasiones en el piso de la Federación. Vive en Zaragoza y, al ser trasplantada pulmonar, tiene que desplazarse a Valencia para acudir a revisiones y consultas. Para ella, lo más importante del piso es la independencia que te ofrece del resto de familias: "Con el peligro que tenemos nosotros de infecciones cruzadas es mucho mejor que las habitaciones estén separadas y cada una tenga su propio baño". "Además, la ayuda que nos prestaron las profesionales de la Federación al llegar fue fundamental, porque no conocíamos Valencia", comenta M^a Amor.

En estos dos años, se han alojado en él un total de 75 personas, tanto afectados de fibrosis quística, como sus familiares. El motivo principal de la estancia suele ser la espera de un trasplante, recibir atención hospitalaria o la necesidad de hacer reposo después de la intervención.

El piso consta de tres habitaciones con baño propio y entrada independiente, lo que permite preservar la intimidad de cada familia. Además, la Federación ofrece servicios de atención social, atención psicológica, servicio de acompañamiento hospitalario y servicio de ocio y tiempo libre.

Al evaluar la eficacia de estos servicios, se observa que la atención social

La adquisición de este piso de acogida está siendo una de las iniciativas más importantes llevadas a cabo por la Federación y así lo demuestran los dos premios al "Mejor Proyecto de Atención Social", obtenidos durante el primer año de funcionamiento del piso, compitiendo con importantes entidades como Aldeas Infantiles o Cruz Roja.



BECAS



**BECAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL,
PRESENCIAL Y ON-LINE PARA PERSONAS
CON DISCAPACIDAD**



**FUNDACIÓN
MAPFRE**

www.fundacionmapfre.com

Correo electrónico:
fundacion.accionsocial@mapfre.com
Tel.: 91 581 35 47. Fax: 91 581 83 82
www.fundacionmapfre.com

FUNDACIÓN MAPFRE
Instituto de Acción Social
Carretera de Pozuelo, 52.
28220 Majadahonda (Madrid)

XXXII Convocatoria Curso 2008 - 2009

nuestras ENTIDADES



Foto
de los premiados
por COCEMFE
Asturias junto
a los responsables
de la entidad

COCEMFE Asturias 2007

COCEMFE Asturias ha entregado los Premios que concede anualmente a las personas, empresas e instituciones de Asturias que se hayan distinguido por su talante y su compromiso con un sector de la ciudadanía necesitado de ese activo de solidaridad y cooperación para lograr integrarse en un mundo, que se convierte de este modo en más habitable y humano.

Azucena Vence, de Onda Cero Asturias, fue la encargada de conducir esta III Edición, celebrada en los salones del Hotel AC Forum de Oviedo, y que contó con la presencia de una nutrida representación de los diversos estamentos públicos y privados de Asturias al igual que Asociaciones federadas, las cuales una vez más, arroparon con su presencia un acto que sirve también como nexo de unión de la gran familia que forma COCEMFE Asturias.

El Premio Empresa a la Inserción Laboral fue para el GRUPO TEMPER, holding de empresas especializado en el diseño, la fabricación y la comercialización de material eléctrico, de telecomunicaciones y domótica. Esta empresa viene colaborando desde hace más de un decenio con diversas organizaciones vinculadas a la integración laboral de personas con discapacidad, como una característica de su ética empresarial, que constituye una constante desde

su fundación en 1978, y que se plasma actualmente en la colaboración con talleres de empleo, donde más de una treintena de personas con discapacidad realizan su trabajo.

El Premio Medio de Comunicación Social recayó en el Diario La Nueva España. Este periódico, fundado en 1936, pertenece actualmente a Editorial Prensa Asturiana, y desde entonces ha venido consolidando su liderazgo y está situado entre los diez periódicos de información general más leídos en España.

El jurado tuvo en cuenta los significativos esfuerzos realizados para ofrecer un tratamiento normalizado, junto con el interés mostrado en la difusión entre sus lectores, de la problemática de la discapacidad en sus distintos aspectos, así como el quehacer y los avances de esta Federación, contribuyendo así a la ciudadanía sobre las necesidades del colectivo.

El Consejero de Industria y Empleo del Principado de Asturias, Graciano Torre, recogió el galardón que le había sido otorgado en la categoría de Premio a la Trayectoria Personal. Para la concesión de este premio el jurado tuvo en cuenta la atención y el interés continuos mostrados hacia las necesidades laborales específicas del colectivo, apoyando los programas e iniciativas en materia de empleo, cooperando asiduamente desde su relevante posición en la consecución de importantes objetivos.

El Premio a la Institución Pública fue para el Ayuntamiento de Oviedo, por su apoyo a las actividades e iniciativas de COCEMFE Asturias, por su participación, junto a esta Federación y otras entidades, en distintos programas europeos, como el recientemente clausurado Equal Naranco, con el objetivo de luchar para erradicar todas las formas de discriminación y desigualdad que sufren las personas con discapacidad en el mercado de trabajo.

Mejoras en la calidad sanitaria con COCEMFE Alicante

COCEMFE Alicante ha firmado sendos convenios de colaboración con el Instituto Bernabeu y Sanivisión con el objetivo de mejorar la calidad sanitaria de las personas con discapacidad.

El convenio firmado con la Fundación Rafael Bernabeu supondrá para los asociados de COCEMFE Alicante tener una atención preferente en el Instituto Bernabeu, reduciendo así el coste de sus servicios y previniendo futuras discapacidades.

Con este convenio, la Fundación Rafael Bernabeu ha incluido en sus fines asistenciales a los afectados por enfermedades hereditarias y sus familias para proporcionarles las técnicas que precisan y el apoyo económico necesario para que el dinero no sea el factor limitante a la hora de tener una descendencia sana.

Por su parte, el convenio de colaboración firmado por COCEMFE Alicante con Sanivisión Domiciliaria



servirá para facilitar la asistencia optométrica a las personas con discapacidad que no puedan acudir a una óptica por sí mismas.

Sanivisión se ha comprometido a realizar revisiones visuales de forma gratuita por métodos de no contacto, graduación de la vista, y provisión de cristales y monturas adaptadas. Además, en caso de que sea necesario, estos servicios se realizarán en los domicilios particulares de las personas con discapacidad o en la sede de las 36 asociaciones federadas a COCEMFE Alicante.

AMIAB, es una Organización no gubernamental y sin fin de lucro que destina sus recursos a la ejecución de programas dirigidos a personas con discapacidad.



**GRUPO
AMIAB**

Entidad Fundada en 1982



Con nuestro compromiso social

LIMPIEZAS INTEGRALES

PUBLICIDAD DIRECTA

MANUFACTURAS INDUSTRIALES

CALL-CENTER

PINTURA Y DECORACIÓN

ASESORÍA

“Cuenta con nuestros Servicios”

DESINFECCIÓN PREVENCIÓN DE LEGIONELA

- Mailing, Buzoneo, Plastificados de Revistas...
- Emisión y Recepción de Llamadas, Gestión de Bases de Datos, Captación de Clientes...
- Asesoría Laboral y Fiscal
- Limpieza de Conductos de Aire Acondicionado, Grafiti, Post-Obra...
- Desinfección, Desratización, Desinsectación...
- Gestión de Quioscos de Prensa y Revistas

Tlf: 902 191 093
presupuesto sin compromiso
www.amiab.com

COGAMI gestiona el primer Plan Gallego de Asistencia Personal

LA ASISTENCIA PERSONAL A EXAMEN



Durante el último trimestre del 2007 COGAMI empezó a desarrollar el primer Plan Experimental de Asistencia Personal en Galicia, financiado por la Vicepresidencia de Igualdad y Bienestar de la Xunta de Galicia.

Este programa pionero en el que participaron treinta personas, tenía como objetivo principal conocer y analizar el cambio que supone en la vida activa de una persona con discapacidad la figura del asistente personal. Para ello, los propios participantes tuvieron la oportunidad de contratar a un profesional para la asistencia en sus actividades cotidianas. También se pretendía valorar lo que significaría para el usuario el hacer frente a parte del coste que supone la asistencia personal, de cara a la puesta en marcha del servicio dentro del Plan de Atención a la Dependencia.

Los usuarios son mayoritariamente personas jóvenes y activas, con edades comprendidas entre los 18 y los 40 años, con una gran dependencia para la realización de ciertas actividades del día a día y que precisan apoyos para poder llevar una vida normalizada.

Martina es una joven coruñesa recién licenciada en Administración y Dirección de Empresas. Al terminar la carrera decidió acudir al Centro de Promoción de la Autonomía Personal de Bergondo (A Coruña) para completar su formación con un Curso de Informática de Gestión y aprovechar los tratamientos de fisioterapia y otras actividades deportivas y de ocio que

ofrece el centro. “Gracias a este proyecto puedo ir y venir cada día al Centro y dormir en mi casa; de la otra manera tendría que quedarme toda la semana allí, que era algo que no me apetecía”. Martina está convencida de que este proyecto ha cambiado a partes iguales su propia vida y la de su familia. “Tenía la sensación de

que mi madre vivía media vida y yo la otra media, ahora cada una tenemos la nuestra y nos contamos por la noche cómo ha ido el día”, comenta Martina.



Elsa también está encantada con el horizonte que se le ha abierto al poder contar con la ayuda de Alejandra, su asistente personal. “La complicidad que llegamos a tener

Alejandra y yo es increíble. A veces sabe lo que voy a decir antes de que yo abra la boca”.

Paloma, estudia tercero de Derecho a través de la UNED y comenta que su asistente también le ayuda a estudiar. “Antes era mi padre el que me buscaba los artículos en el Código Civil. Él tiene 72 años y va más lento. Ahora con Sabrina estudio más rápido y me he matriculado de más asignaturas”.

En esta primera fase se ha constatado que la asistencia personal supone una mejoría sustancial de la calidad de vida no sólo de las personas con discapacidad sino también de sus familias. Esto ha hecho que la Vicepresidencia de la Xunta de Galicia haya accedido a iniciar una segunda fase en la que se incorporarán más personas al Plan Experimental.



OPCIONES A 200

- ▶ Neumáticos antiavertías.
- ▶ Juego de montaje para resposacabezas.
- ▶ Asiento de contorno.
- ▶ Placas de reposapiés en aluminio con ángulo ajustable.
- ▶ Reposapiés en una pieza.
- ▶ Reposapiernas mecánicamente abatibles.
- ▶ Soporte mando abatible en paralelo.
- ▶ Cinturón pélvico con cierre de hebilla.

DATOS TÉCNICOS

- | | |
|--|--|
| - Velocidad máxima: 6 km/h. | - Longitud total con reposapiernas: 100 cm. |
| - Capacidad batería: 28 Ah. | - Radio: 70 cm. |
| - Autonomía approx: 20 km. | - Altura asiento (placa asiento 0°): 43 ó 48 cm. |
| - Tiempo máx. de carga: 12 h. | - Ancho asiento: 38-44 cm. |
| - Carga máx: 100 kg. | - Profund. de asiento: 38-46 cm. |
| - Peso vacío: 66 kg. | - Inclinación asiento: 0°/3°/6°. |
| - Obstáculo máx: 50 mm. | - Altura reposabrazos: 24-36 cm. |
| - Subidas permitidas: 12%. | - Altura respaldo: 45/55 cm. |
| - Ancho total: 57 cm. | - Ancho respaldo: 40 cm. |
| - Longitud total sin reposapiernas: 77 cm. | |

Color chasis plata metálico, opcional rojo jaspeado

A 200 - ¡En movimiento!

Visitar amigos, viajar o ir a comer al restaurante: La A 200 le proporciona movilidad. Tanto en el interior como en el exterior. Con sus 57 cm de ancho pasa también por las puertas estrechas. Y como pertenece a la nueva familia de sillas de ruedas de Otto Bock, la A 200 dispone también de los accesorios de la B 500 y del sistema de asiento de toda la gama B 500, B 600 y C 1000. De esta forma se optimiza la logística. La A 200 es desmontable, compacta y especialmente ligera, con 66 kg facilita el transporte en el coche. La electrónica está completamente integrada en el mando. Fácil mantenimiento que se corresponde con el concepto de movilidad de la A 200. Así mismo dispone de opciones versátiles de equipamiento. Con las baterías de Gel de 31 Ah y los motores con rendimiento optimizado, ofrece un amplio radio de acción, tanto en interiores como en exteriores.

nuestras
ENTIDADES

CANF-COCEMFE ANDALUCÍA PREMIA AL PRESIDENTE DE LA JUNTA



su apoyo hacia la Confederación y a la Unidad de Genética y Reproducción del Hospital 'Virgen del Rocío' de Sevilla por los logros conseguidos en la rama de las enfermedades hereditarias gracias al desarrollo del diagnóstico genético preimplantacional. Por otro lado, la Confederación andaluza ha distinguido a la Asociación de Asistencia a Víctimas de

Agresiones Sexuales (AMUVI) por el trabajo que desarrolla en pro de las mujeres que sufren violencia de género y en especial de las mujeres con discapacidad en esta situación. El periodista gaditano Juan Miguel Novo también recogió un CANF de Oro que le reconoce el apoyo que ofrece, a través de su labor informativa, al deporte de las personas con discapacidad y, en especial, al club de baloncesto en silla de ruedas de La Línea de la Concepción. La Asociación de Centros Especiales de Empleo de la Comunidad Andaluza (ACECA) y el Grupo y Fundación Konecta recibieron sendos CANF de Oro por la labor que realizan en el ámbito de la inserción laboral. Por último, recogió este galardón el humorista Manuel Sánchez, conocido popularmente como "Manu", por su colaboración con la Confederación y por ofrecer una nueva imagen de la discapacidad desde el humor.

El presidente de la Junta, Manuel Chaves, ha recogido el CANF de Oro que la Confederación Andaluza de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (CANF-COCEMFE Andalucía) le ha concedido por impulsar la promulgación de leyes que han supuesto un avance para este colectivo. La entidad reconoce, de esta forma, la labor que desde el gobierno andaluz se viene desarrollando a favor de los derechos de las personas con discapacidad. Anualmente, la Confederación distingue con los CANF de Oro la labor de personas e instituciones que se han destacado por sus actividades en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad. La entrega de estos galardones tuvo lugar durante la tradicional cena de gala de la Confederación, tras la clausura de su Foro Asociativo, este año, dedicado a la conmemoración del vigésimo aniversario de su constitución, con el lema "20 años conquistando derechos", y en el que se han dado cita más de 700 personas con discapacidad.

En esta edición también se ha premiado a la Diputación Provincial de Jaén por el Proyecto "Jaén Accesible", una iniciativa que pretende convertir a la provincia jiennense en un referente en la accesibilidad para toda la comunidad andaluza. Asimismo, la Confederación ha concedido otro CANF de Oro al fiscal jefe de la Audiencia Provincial de Huelva, Jesús Jiménez por su dedicación personal y profesional en el ámbito de la discapacidad y por implicación en la constitución de las Fundaciones Tutelares. Con otro galardón, se ha premiado al vicepresidente ejecutivo 1º de la Fundación Once, Alberto Durán por

Las obras públicas de Jaén tendrán asesoramiento de FEJIDIF en accesibilidad

La Federación Provincial de Asociaciones de Discapacitados Físicos de Jaén (FEJIDIF) ha firmado un protocolo de colaboración en materia de accesibilidad con la Empresa Pública del Suelo de Andalucía (EPSA).

Gracias a la firma de este protocolo de colaboración, los técnicos de FEJIDIF prestarán asesoramiento en materia de accesibilidad a la vivienda, tanto en las distintas promociones como en la rehabilitación de las mismas, y en la accesibilidad al transporte, carreteras y cualquier otra obra que ejecute la Delegación Provincial de Obras Públicas.

El acto de la firma del protocolo contó con la presencia de la Consejera de Obras Públicas y Transporte, Concepción Gutiérrez de Andalucía; el Delegado Provincial de Obras Públicas, Rafael Valdivieso; el Gerente Provincial de EPSA, Julio Millán; el

Presidente de FEJIDIF, Alfonso Huertas; y la Coordinadora de esta entidad, Sohra Abselam.

FEJIDIF ha valorado este acuerdo satisfactoriamente asegurando que "se trata de una de las noticias más importantes para las personas con discapacidad en los últimos tiempos, la cuál tendrá una gran repercusión al tratarse de un aspecto muy importante para las personas con discapacidad, como es su vivienda, y el hecho de poder asesorar en materia de accesibilidad tendrá una repercusión directa sobre los ciudadanos".

Asimismo, la Federación también ha destacado el apoyo que recibe de la Junta de Andalucía en distintas materias y proyectos que redundan en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

Según ha informado FEJIDIF, en la provincia de Jaén "se está trabajando la accesibilidad de forma transversal y se ha pasado de una política de información a una política de participación y elaboración conjunta de proyectos que va a repercutir en una calidad de los mismos".

Esta pionera iniciativa se enmarca dentro de uno de los objetivos que FEJIDIF persigue en materia de accesibilidad para conocer el grado de accesibilidad de las dependencias municipales en la provincia, y fomentar la sensibilización social y una cultura de la accesibilidad en todos los centros educativos, laborales, sanitarios, etc.



Los elevadores que elige la mayoría

- Cómodos y seguros
- Fáciles de usar
- Para escaleras rectas y curvas
- Adaptables a cualquier edificio
- Instalación rápida y sin obras
- Presupuesto sin compromiso
- Financiación a su medida

INCISA
INCISA

Lo mejor es para siempre
www.incisa.es

Teléfono gratuito
900 10 13 36 Ext. 116

Montaescaletas Clasic Elevador Vertical Montaescaletas VIT

ALCER CELEBRA EL DÍA MUNDIAL

DEL RIÑÓN



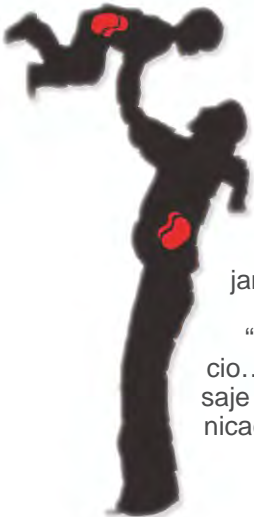
Con el objetivo de dar a conocer a la opinión pública la importancia de prevenir las enfermedades del riñón, el pasado 13 de marzo, la Federación Nacional de Asociaciones ALCER realizó una campaña de difusión con diversas actividades.

En España, unas 200.000 personas tienen detectada una enfermedad renal, es decir, el riñón les funciona por debajo del 30%, pero se estima que aproximadamente 2.200.000 personas tienen algún tipo de enfermedad renal y no lo saben (función renal por debajo del 60%).



Conscientes de la importancia de una acción coordinada entre todos los implicados, ALCER organiza estas actividades en colaboración con la Sociedad Española de Nefrología (SEN), la Sociedad Española de Enfermería Nefrológica (SEDEN) y la Organización Nacional de Trasplantes (ONT).

En el Hotel Eurobuilding de Madrid se organizó un desayuno con la prensa para dar a conocer a los medios de comunicación las razones que obligan a prevenir las afecciones renales y la importancia de la detección precoz de las mismas. Al término del mismo se organizó un taller de cocina, donde se puso en evidencia la importancia que tiene la alimentación en las enfermedades renales crónicas.



Al mismo tiempo en farmacias de toda España, se realizaron pruebas para medir la creatinina y la tensión arterial. Igualmente se informó en estas farmacias sobre la importancia de los riñones en el funcionamiento del organismo, cuales son los factores de riesgo y cómo afectaría si dejan de funcionar.

“20.000 personas no pueden ir al servicio... y no es por falta de ganas” es el mensaje de una campaña en medios de comunicación puesta en marcha por ALCER con



motivo de este día. La campaña transmitió un mensaje de prevención a través de la información sobre una realidad poco conocida, que la enfermedad renal lleva a muchos pacientes a la imposibilidad de orinar para el resto de su vida.

El Presidente de la Federación ALCER, Alejandro Toledo, comentó en ese día: “Tener una enfermedad renal no es una sentencia. Se puede ser enfermo renal, tener una buena calidad de vida y sobre todo muchos años de vida. Pero esto sólo es posible si se detecta a tiempo. De ahí la importancia de la prevención y la concienciación de la gente a través de días como este”.

El Día Mundial del Riñón se enmarca dentro de la línea estratégica de la Federación Nacional ALCER para dar a conocer esta patología a la sociedad en general y fomentar la prevención y el diagnóstico precoz, para conseguir que el paciente renal retarde el avance de la enfermedad y tenga la mejor información y educación sanitaria posible en caso de que tenga que realizarse alguna opción de tratamiento renal sustitutivo, como son la diálisis y el trasplante de riñón.



Hay emociones que querrás volver a vivir

ALÓJATE EN
NUESTROS HOTELES

desde

78€*

Entradas incluidas



¿Qué momentos de tu vida volverías a vivir?

Seguramente, alguna vez, has deseado poder volver atrás en el tiempo para revivir momentos muy especiales.

Momentos únicos que se quedan grabados en tu memoria.

Que te emocionan y muchas veces ni siquiera eres capaz de explicar. Los mejores momentos son los más emocionantes.

Tú haces **PortAventura**.



902 20 22 20 | www.portaventura.es

* Precio por persona y noche. Mínimo 2 noches. Estancias válidas del 7/04/08 al 19/06/08 incluidos. Consulta precios y condiciones en el 902 20 22 20 o en tu agencia de viajes. Oferta sujeta a disponibilidad, plazas limitadas.



20 Aniversario

AMIAB termina su veinte aniversario con una gala memorable



La Asociación de Personas con Discapacidad de la Provincia de Albacete (AMIAB) ha celebrado sus 20 años de trayectoria con una gala en la que se han reunido trabajadores, socios, empresas y demás personas que de alguna forma son parte de la entidad.

El Palacio de Congresos de Albacete acogió esta celebración con una comida de hermandad y la mención especial de personas, trabajadores y empresas que han participado y colaborado en el proyecto de AMIAB.

Todos los presidentes que ha tenido AMIAB desde su constitución en 1987 recibieron un galardón en esta gala, así como los empleados de AMIAB con más antigüedad, la Fundación ONCE y numerosas empresas. El presidente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, José María Barreda, entregó todas las menciones de la Gala XX Aniversario de AMIAB, que también contó con la presencia de 500 personas procedentes de toda la región, la provincia y Albacete capital.

En el desarrollo de la gala actuó un cuadro flamenco, un pianista y una soprano, además de incluir una pequeña representación teatral del Quijote y Sancho.

En la actualidad, AMIAB forma parte de la Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Albacete (COCEMFE-FAMA), del Consejo Municipal de Discapacidad de Albacete y de la Mesa Local de Empleo del Ayuntamiento de Albacete.

Su labor principal es asesorar y gestionar recursos para integrar laboralmente a las personas con discapacidad, creando empleo y programas de formación, y la rehabilitación y normalización a través de la práctica deportiva, la cultura y el ocio saludable.

AMIAB ha crecido durante estos 20 años en servicios, socios y trabajadores, sabiendo adaptarse a las nuevas necesidades y realidades, así como a las nuevas tecnologías y formas de trabajo.

Durante 2007, año de celebración del XX Aniversario de la asociación, se inauguraron las nuevas instalaciones de AMIAB en el polígono industrial Romica, que albergan todos los servicios del centro especial de empleo, el centro ocupacional y parte de la asociación.

Junto a la Universidad de Castilla-La Mancha, organizó dos Jornadas Nacionales sobre la Ley de Autonomía Personal y sobre el empleo para personas con discapacidad.

También llevó a cabo una exposición itinerante por siete pueblos de la provincia de Albacete y celebró el VII Certamen Nacional de Pintura. La Feria de Albacete acogió el Día de AMIAB en una jornada de especial participación y celebración, llena de actividades lúdicas, deportivas y sensibilizadoras.

Autoridades y personalidades mostraron su apoyo al Club de Baloncesto en el fenómeno del deporte durante el II Partido de Sensibilización.

Para culminar su XX aniversario, AMIAB organizó la citada gala para poder celebrar de forma conjunta los avances conseguidos desde el comienzo de su andadura.

COCEMFE CASTILLA Y LEÓN FIRMA UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON CAIXA GALICIA

El pasado día 8 de Febrero tuvo lugar la firma del convenio de colaboración por importe de 28.000 € entre COCEMFE CASTILLA Y LEÓN y la Obra Social de Caixa Galicia.

En el marco de la II Convocatoria para el Fomento de los Sectores Productivos, COCEMFE Castilla y León ha presentado el proyecto e-SILES COCEMFE, con el objetivo de crear un portal digital diseñado bajo los principios de diseño para todos, que permitirá unificar el canal de comunicación e información sociolaboral y el intercambio de experiencias de los Servicios de Integración Laboral de COCEMFE en la comunidad autónoma de Castilla y León, las personas con discapacidad demandantes de empleo y los empresarios dispuestos a contratarlos.

La finalidad es mejorar la calidad de los Servicios de Integración Sociolaboral ofertados por las entidades que componen la Confederación y aumentar las posibilidades de comunicación, la gestión de documentación, facilitar la intermediación laboral entre demandantes de empleo y posibles empresas empleadoras y el intercambio de información, así como generar foros y un Servicio de Comunicación directa entre personas con discapacidad, empresarios y profesionales dedicados a la inserción sociolaboral.

Al acto de la firma del convenio asistió Consuelo Santiago García, como Presidenta de la Confederación de Castilla y León y José Luis Méndez López, en su condición de Director General de Caja de Ahorros de Galicia, dicho evento tuvo lugar en la Sala de Juntas del Museo Patio Herreriano en Valladolid y a continuación se celebró un acto de presentación oficial de la Obra Social.

Por otra parte, la Obra Social de Caixa Galicia ha entregado 30 vehículos a organizaciones de la Comunidad de Castilla León que trabajan con personas con discapacidad. En el caso de las entidades que componen COCEMFE Castilla y León, se han entregado dos vehículos adaptados a dos entidades que componen COCEMFE Bierzo, Ambi (Asociación de Minusválidos del Bierzo) y Mabe (Asociación de Minusválidos Asociados de Bemibre).

El acto de entrega tuvo lugar el día 8 de febrero en el Salón de Actos del Ayuntamiento de Valladolid.

Esta acción es el resultado de la convocatoria de Obra Social Caixa Galicia dirigida a ONG de Acción Social en España, para la dotación de vehículos que faciliten el desplazamiento de personas en situación de vulnerabilidad social, posibilitando su integración social y laboral.



Déjanos ayudarte

Vehículos adaptados
Cajeados traseros
Plataformas elevadoras
Turny
Turny carony

Telf. 902 934 292 - info@rehatrans.com - www.rehatrans.com

REHATRANS
REHABILITACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y TRANSPORTE

Éxito de participación en las Jornadas de Voluntariado de COCEMFE Badajoz

Transporte gratuito, novedades como un concurso de canción y el traslado del lugar de celebración de las Jornadas de Voluntariado y Discapacidad de COCEMFE Badajoz a la Institución Ferial de Badajoz (IFEBA) han conseguido que la sexta edición de este encuentro duplique la participación con respecto a años anteriores, llegando en esta ocasión a las 500 personas entre voluntarios y personas con discapacidad de toda Extremadura.



solidarias en distintos ámbitos sociales. Por ello, sus ponencias versaron sobre distintas perspectivas de la acción voluntaria, como el "Voluntariado Corporativo", a cargo del Gestor Social de la Fundación "la Caixa" en Extremadura, Santiago Cambero Rivero; o el "Proyecto Conéctate" de promoción del voluntariado, de manos de Concepción Lázaro, técnico del área de Formación del Voluntariado de COCEMFE-Badajoz.

Por su parte, Montserrat Rodríguez, técnico del área de coordinación de proyectos de voluntariado de la entidad, se encargó de hacer un recorrido por los distintos apartados del "Manual de Formación del Voluntariado". La coordinadora de campaña de sensibilización en el ámbito educativo de COCEMFE-Badajoz, Rosario Pérez, abordó las campañas llevadas a cabo en este ámbito, destacando la necesidad de lograr la normalización social.

La última ponencia se centró en la realidad del voluntariado extremeño, que fue revelada por la Directora técnica de la Plataforma de Voluntariado de la provincia de Badajoz, Purificación Salas.

El programa de las jornadas también incluía el apartado "Conectados a la Solidaridad", acto de reconocimiento de la acción solidaria tanto de personas como de las ONG. En esta ocasión Clemente Martínez, presidente de la Asociación de Enfermos Mentales para la Integración Social (AEMIS), fue reconocido por su trayectoria personal; la familia Matos Rodríguez, por su acción solidaria; y Farma-Mundi, se llevó el galardón a la ONG solidaria.

Las VI Jornadas de Voluntariado han incorporado el Primer Certamen Regional de la Canción Solidaria, en el que han participado personas con discapacidad en todas las categorías. Los ganadores del concurso fueron José Antonio Acedo, en la categoría individual, y "Afines", en la categoría de grupo.

Estas jornadas enmarcadas en el "Proyecto Conéctate", subvencionado por la Obra Social Fundación "la Caixa", han contado con la colaboración de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura.



La inauguración de estas Jornadas corrió a cargo de Sonia Sánchez Herrera, Jefa de Servicios de Prestaciones de la Consejería de Igualdad y Empleo de la Junta de Extremadura; José Antonio Monago Terraza, primer teniente Alcalde del Ayuntamiento de Badajoz; Agustín Romero Santisteban, Vicepresidente de la Plataforma del Voluntariado de la Provincia de Badajoz; y Jesús Gumiel Barragán, presidente de COCEMFE-Badajoz.

El objetivo de las mismas es promover y dinamizar un voluntariado formado y responsable que desarrolle acciones



ISOLUX CORSÁN
CORSÁN-CORVIAM



Tramo Benalup-Antequera, Autovía de Málaga, A-45.

La calidad
salta a la vista

En ISOLUX CORSÁN afrontamos el futuro desde una perspectiva de crecimiento sostenible. Emprendemos iniciativas dirigidas a generar bienestar para todos, que contribuyen a crear sociedades más felices, prósperas y respetuosas con el entorno. Y para ello mantenemos un alto nivel de exigencia en nuestras políticas de calidad y medio ambiente.

Por eso nuestro trabajo deja una huella, la excelencia de lo bien hecho. Y eso se nota.

nuestras ENTIDADES

La confederación autonómica COCEMFE Aragón ha participado por primera vez en la Red Equal, proyecto que se desarrollará en el medio rural aragonés entre 2008 y 2013 para promocionar el asociacionismo y metas comunes como la inserción sociolaboral de las personas con discapacidad.

La Red Equal busca la promoción de asociaciones, pactos e iniciativas a través de la creación de redes para movilizar a sus participantes en actuaciones de inclusión en la vida activa y de reformas en materia de empleo, así como de integración en el mercado de trabajo.

COCEMFE Aragón se ha planteado algunos objetivos más específicos, como la creación de plataformas territoriales de coordinación donde se reúnan los agentes de una zona y desarrollen un enfoque integrado sobre problemas relacionados con la inclusión social y la igualdad de oportunidades en el acceso al empleo. También actuar sobre las causas originarias que provocan la situación de exclusión social e integrar a este colectivo, y ensayar modelos de intervención integral en zonas concretas de Aragón para mejorar así la posición de las personas con mayores dificultades de inclusión.

Por último, se promoverá la especialización metodológica del personal técnico comprometido con el proyecto, y el intercambio de estas intervenciones y metodologías entre todas las entidades participantes en la Red Equal y entre todas las regiones españolas y europeas.



COCEMFE Aragón promueve la inserción sociolaboral en el medio rural



Alcanzar estos objetivos pasa por desarrollar un catálogo de acciones o medidas que inciden sobre aspectos personales, sociales, culturales, económicos y laborales.

Las medidas a adoptar en el ámbito personal incluyen acciones previas que favorezcan la toma de conciencia y la decisión de iniciar un proceso de inserción con éxito, acciones de diagnóstico de las carencias detectadas en sus participantes, elaboración de planes de inserción social, acciones de acompañamiento en los procesos de inserción social y apoyo psicológico complementario, entre otros.

En cuanto a los factores sociales, COCEMFE Aragón prestará servicios de apoyo a la unidad de convivencia, e intervendrá sobre la red de relaciones para aumentar las re-

des sociales de apoyo y sobre la comunidad para eliminar la marginación y aumentar la pertenencia y participación. Además, pondrá en marcha otras intervenciones para fomentar la solidaridad social en el ámbito comunitario.

Entre los aspectos culturales, se encuentran actividades de fomento de la interculturalidad, acciones de sensibilización que eliminen estereotipos de género e intervenciones para evitar el analfabetismo o la baja instrucción.

Por último, también podrían realizarse acciones relacionadas con la inserción laboral como la orientación profesional para el empleo, formación ocupacional adaptada, intervenciones para la mejora de la empleabilidad, prácticas en empresas, sensibilización empresarial, promoción de la participación de la mujer en el mercado de trabajo y estructuras puente a la inserción en el mercado laboral normalizado.

THERA TRAINER®

Especialmente recomendados para:

- Minusvalía del aparato locomotor
- Tercera edad
- En general en caso de disminución de movimiento
- Reumatismo
- Esclerosis múltiple
- Problemas cardiológicos
- Problemas cardiorrespiratorios
- Artrosis
- Atrofia muscular
- Enfermedad de Parkinson
- Paraplejía
- Ataque de apoplejía
- Pacientes de diálisis



THERAvital®

Para la preparación y la ayuda del tratamiento del movimiento terapéutico, el THERA-vital es el compañero ideal. La terapia de movimiento del THERA-vital cuida del paciente para el mantenimiento de sus naturales funciones corporales.



THERAfit plus®

Regálese sencillamente las dos cosas. Incluso si afuera reina un vendaval y está nevando, Ud. está sentado confortablemente en su sala y se deja mimar mediante suaves movimientos de piernas o cuerpo sin tener que renunciar a sus demás placeres.



THERAlive®

Con el THERA-live usted puede continuar su terapia de Reha y hacer gimnasia fácilmente en su hogar. De esta manera usted puede continuar siendo independiente, para cada día.



S-max EL SUBEESCALERAS para su silla de ruedas

C-max EL SUBEESCALERAS universal



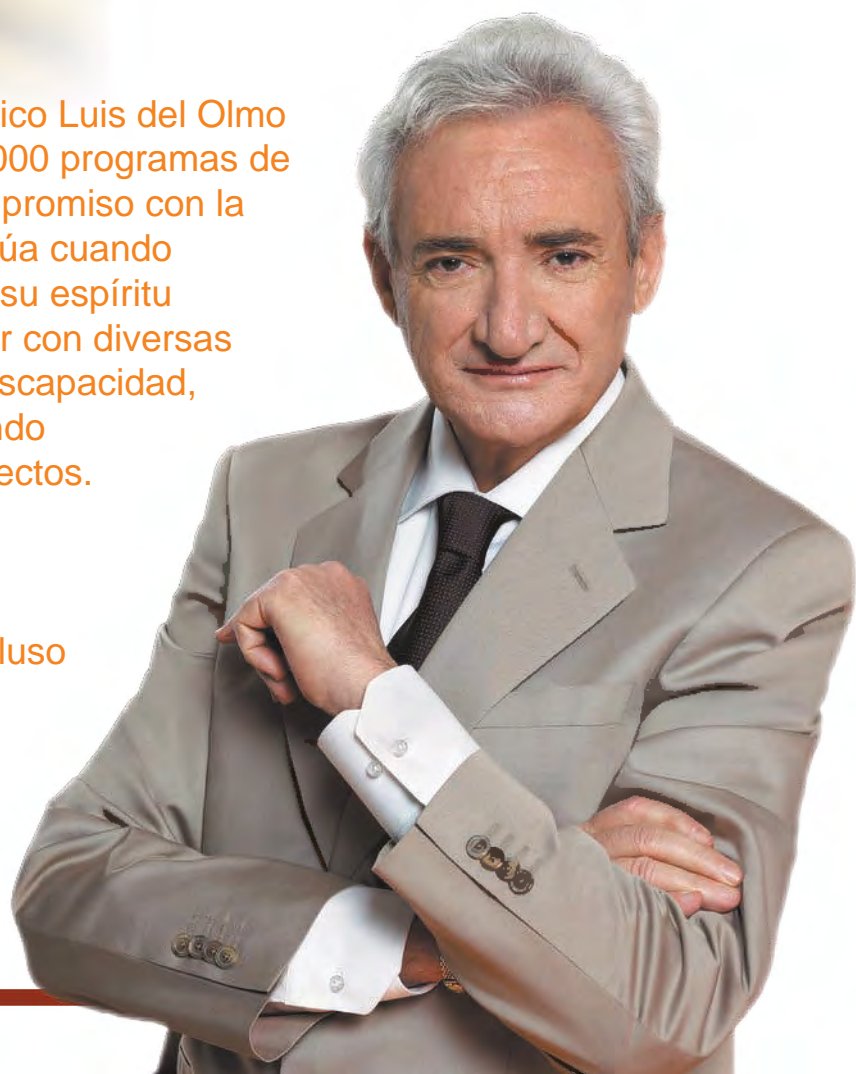
- Ideal para escaleras estrechas o de caracol - adecuado para toda clase de moquetas. Los bordes de los peldaños no sufren deterioro
- Sistemas de escalar de nuevo desarrollo - ligero cambio de carga para una fácil maniobra y un seguro manejo
- Un seguro concepto madurado, con frenos automáticos de seguridad que frenan en cada borde de los escalones
- La velocidad es libremente seleccionable adecuado para cualquier situación de escalada
- Caben casi en todos los maleteros
- Medidas compactas y peso reducido
- Seleccionable un funcionamiento escalón por escalón con un máximo y suave confort para el manejo y escaladas



entrevista

Luis del OLMO

El reconocido periodista radiofónico Luis del Olmo lleva a sus espaldas más de 10.000 programas de Protagonistas mostrando su compromiso con la sociedad. Una actitud que continúa cuando se aleja de los micrófonos, pues su espíritu solidario le ha llevado a colaborar con diversas asociaciones de personas con discapacidad, apoyando sus iniciativas y donando cuantiosos fondos para sus proyectos. En la siguiente entrevista, Luis del Olmo hace interesantes propuestas para el colectivo de personas con discapacidad e incluso una promesa que de cumplirse favorecerá a todo aquel que quiera indagar en la historia de la radio.



¿Tiene algún tipo de contacto directo con el sector de la discapacidad?

A través del programa escuchamos a menudo las voces del mundo asociativo y sus representantes; a veces son testimonios de su dificultad ante el día a día pero también de esperanza sobre cómo el empuje y la valentía pueden ayudar a una persona a superarse a sí misma.

¿Qué conocimiento tiene acerca de los problemas que sufre el colectivo de la discapacidad?

La radio es una ventana a la vida que te permite adentrarte en múltiples historias humanas, conocer el devenir de las personas y transmitírselo a los que están a tu alrededor. En este sentido, gracias a todos los oyentes con discapacidad que nos escuchan podemos conocer sus preocupaciones y sus sueños.

La Cinta Solidaria es un accesorio para llevar colgado el móvil, las llaves o las acreditaciones puesto en marcha por COCEMFE y el Centro Especial de Empleo GPS y en el que de forma altruista han participado prestigiosos diseñadores ¿cree que iniciativas como ésta son realmente útiles para conseguir sensibilizar a la sociedad e integrar a nuestro colectivo?

Por supuesto que sí, y la Administración debería colaborar para hacerlas accesibles puesto que pueden facilitar enormemente la calidad de vida de todos los afectados.

En 2003 se celebró el Año Europeo de Personas con Discapacidad, y estuvo en un concierto benéfico dando su apoyo con la lectura de unos textos relacionados con la discapacidad, ¿qué destacaría de los que usted leyó?

La necesidad de despertar la conciencia de la sociedad respecto a un colectivo que no tiene toda la visibilidad que merece.

¿En qué otras ocasiones ha actuado en favor de los sectores desfavorecidos de la sociedad?

Junto con Baltasar Garzón y Emilio Aragón, soy presidente del comité organizador del partido "Drogas NO" a beneficio de Proyecto Hombre y patrón de esta asociación de rehabilitación de drogodependientes. Además soy patrono de honor de la Fundación de Afectados de Fibromialgia y Síndrome de Fatiga Crónica, y colaboro con la Fundación Josep Carreras de Lucha contra la Leucemia, la asociación de disminuidos psíquicos ASPRONA Bierzo, con la Asociación de Familiares y Amigos de los Enfermos de Alzheimer del Bierzo (AFA Bierzo) y con la Asociación de Esclerosis Múltiple del Bierzo (ASILDEM), para las que he apadrinado diversas iniciativas destinadas a recaudar fondos.

¿Cómo es a su parecer la labor de los medios de comunicación en cuanto a la difusión de los problemas del sector de la discapacidad?

Insuficiente a todas luces porque todavía hay un gran desconocimiento sobre las necesidades más elementales de este colectivo y en la medida en que sus problemas salgan a la luz será más fácil que entre todos podamos atenderlas.

¿A qué puede deberse la escasa presencia de las personas con discapacidad en los medios? ►





► A que a menudo no disponen de los recursos suficientes como para acceder al mundo de los medios, aunque me consta que se empiezan a dedicar grandes esfuerzos a la integración laboral de este colectivo.

¿Cómo estima la labor solidaria del grupo Vocento? ¿Y de Punto Radio, cadena de la que es vicepresidente y a través de la cual emite “Protagonistas” desde 2004?

Me parece muy ejemplar y reflejo de una respuesta comprometida de la que esperamos que otros tomen ejemplo.

Como presidente de honor de la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión (ATR) y presidente del patronato de la Fundación Las Médulas debe conocer bien el mundo asociativo, ¿cómo calificaría su función dentro de la sociedad?

Imprescindible para canalizar el sentir de muchos colectivos y poder dar respuesta a problemáticas a las que la Administración no llega o que incluso en esos casos requieren un refuerzo en las ayudas.

¿Cómo canalizaría usted todas las energías del colectivo de la discapacidad para conseguir mejorar su calidad de vida?

Interactuando y aprovechando las nuevas tecnologías que afortunadamente amplían la capacidad de los ciudadanos para relacionarnos hasta límites hasta hace poco inimaginables.

¿Le afecta en algo saber que para muchos es el rey de la radio española?

Aunque suelo soñar a menudo, en esto estoy bien despierto y creo que no es así: la confianza de los oyentes nos la ganamos cada día, es una asignatura que revalidamos cada mañana.

Poder hacer y decir lo que quiere es un privilegio al que pocos tienen acceso, pero a la vez es una forma útil de alcanzar los objetivos que tiene cada uno, ¿éste ha sido su caso? ¿Cuáles son los objetivos que aún espera poder cumplir?

Es un privilegio hacer otros tres mil programas; sería mi mayor felicidad, y también las de mis oyentes y fieles seguidores.

Como voz autorizada e influyente, ¿qué les diría a los políticos con respecto a nuestro colectivo?

Que no se aprovechen electoralmente de este colectivo, que no confundan los deseos con las realidades y hagan promesas imposibles y que presten una atención especial a las necesidades reales escuchando las voces del mundo asociativo que representa a los afectados.

No podíamos terminar la entrevista sin preguntarle sobre el Museo de la Radio de Ponferrada, ¿es accesible para las personas con movilidad reducida?

Pues no del todo; es un tema del que hemos tomado nota y al que prometo poner remedio lo antes posible.■

EXPO
ZARA
GOZA
2008



Porque la comunicación
es parte de todos.

Por eso te ofrecemos una gama
de móviles muy fáciles de usar
y pensados para hacerte la vida
más sencilla.



por
0€

Con un descuento
de hasta un

50%

en la factura
durante 3 meses.

Telefónica



MOVISTAR

Disponibles en tiendas movistar o en el 628 70 60 86.



NOKIA
Connecting People

Descuento en la factura del 50% durante 3 meses a partir de un consumo de 9€. Máximo 30€/mes a partir del consumo mínimo que se tenga establecido. Oferta válida hasta el 31-04-08 o hasta agotar existencias para altas de nuevos contratos, portabilidad, migración y programa de puntos, con compromiso de permanencia en movistar contrato de 18 meses. En el programa de puntos es necesario estar dado de alta en la Zona Azul y reunir todos los requisitos. Descuentos aplicables en operaciones realizadas en el 628 70 60 86. Más info en movistar.es/accesible

www.movistar.es



QUEDARSE EN BLANCO **NO** ES OPCIÓN

fundaron la Plataforma de Acción Social con el objetivo de promover el pleno desarrollo de los derechos sociales y civiles de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestro país y fortalecer el Tercer Sector de ámbito social. En estos momentos, la Plataforma agrupa a más de 5.000 entidades de carácter local, provincial, autonómico o estatal.

Las Entidades que conforman el Tercer Sector trabajan en los sectores más desfavorecidos de la sociedad, tratando de insertar socialmente a un gran número de ciudadanos que, por diversas causas, padecen desprotección social. Desde el año 2000 muchas de estas entidades

Como todos los años, la Campaña de la Declaración de la Renta, nos hace pensar el destino de nuestro dinero, ¿para qué sirven los impuestos? Carreteras nuevas, subvenciones para industria, agricultura, potenciación de la cultura o mantenimiento del ejército son algunos de los destinos hacia los que van dirigidos nuestros impuestos.

Entrevista:

Juan Lara, presidente de la Plataforma de ONG de Acción Social



“Más allá del actual sistema de asignación tributaria, el Estado debe establecer un presupuesto estable de gasto social”

- ¿Qué importancia tiene este año la declaración de la renta en lo que se refiere a las entidades de carácter social?

- Tiene una importancia determinante para las personas para quienes trabajamos. Cada año la tiene, pero yo diría que en 2008 la tiene aún más, si cabe, por un motivo fundamental: se ha incrementado del 0,5239 al 0,7 el porcentaje del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF) destinado a financiar proyectos de interés social. Es decir, cuando marquemos la casilla de Fines Sociales estaremos destinando el 0,7% de nuestra cuota íntegra

a financiar proyectos sociales. En consecuencia, se incrementará significativamente la cuantía de las aportaciones sin que esto le cueste nada a los contribuyentes, porque marcar esa casilla, sólo o conjuntamente con la de la Iglesia Católica, no afecta en nada a nuestra declaración. Ni tendremos que pagar más, ni nos devolverán menos dinero.

- Si todos los contribuyentes marcaran la casilla de Fines Sociales, sólo o conjuntamente con la dedicada a la Iglesia Católica, ¿qué cantidad se podría recaudar y

Reportaje

Es el Ministerio de Economía y Hacienda quien distribuye este dinero y los contribuyentes quienes aportan una parte de sus ingresos para el mantenimiento de una sociedad moderna y desarrollada. Pero en la Declaración de la Renta también los contribuyentes tienen opción a elegir a dónde va su dinero, al menos una parte. A partir de este año, el 0'7% de nuestros impuestos puede ir destinado a fines sociales. En este punto es donde entra la labor de la Plataforma de Acción Social.

La Plataforma de Acción Social está desarrollando una campaña informativa con el fin de demostrar la importancia de marcar la casilla de "Otros fines de Interés Social" para poder desarrollar los programas y proyectos de las entidades que conforman la Plataforma. Uno de los objetivos de esta campaña es informar al contribuyente de que marcar esta casilla, o las dos ya que no es excluyente la de fines de interés social e Iglesia Católica, no supone un desembolso mayor en impuestos sino que de lo que el contribuyente aporta en impuestos, un 0'7% va destinado a lo que decidamos.

En el reparto de 2007, la Confederación Española de Personas con Discapacidad Física y Orgánica (COCEMFE) recibió 3.388.685

euros para poder realizar sus proyectos sociales entre los que destacan la creación de Centros Residenciales, Centros de Día y Ayuda a Domicilio entre otros.

Denominación del Programa:

- Ayuda a Domicilio: Según datos del Imsero, el 76% de las personas con discapacidad, con grave dependencia, no recibe más atención que la de su familia directa. Desde COCEMFE se ha considerado necesario el servicio de atención y cuidado personal especializado a domicilio, el Servicio de Ayuda a Domicilio. Esta prestación consiste en realizar un servicio a domicilio con visitas periódicas, de forma temporal o ▶

SUBVENCIONES IRPF 2007

Distribución por colectivos

	AÑO 2006	% PARTICIPACIÓN	AÑO 2007 (*)	% PARTICIPACIÓN
INFANCIA Y FAMILIA	10.751.157,95	10,56	12.250.423,65	11,58
JOVENES	8.277.480,11	8,13	8.407.017,91	7,95
MUJERES	8.548.921,12	8,40	8.679.635,00	8,21
PERSONAS MAYORES	23.247.680,00	22,84	24.236.049,00	22,91
PERSONAS CON DISCAPACIDAD	17.488.327,00	17,18	17.977.312,05	17,00
PERSONAS CON DROGODEPENDENCIA	5.067.310,61	4,98	5.143.320,27	4,86
PERSONAS AFECTADAS POR SIDA	2.879.194,00	2,83	2.923.694,00	2,76
PUEBLO GITANO	2.796.540,82	2,75	2.855.707,00	2,70
PERSONAS RECLUSAS Y ENRECLUSAS	2.966.019,55	2,91	3.039.845,52	2,87
PROGRAMAS PARA LA INCLUSION SOCIAL	5.829.676,00	5,73	6.037.405,00	5,71
MIGRANTES, SOLIC. DE ASILO, PROTEC INTER	9.812.702,95	9,64	9.972.153,00	9,43
PROMOCION DEL VOLUNTARIADO	4.111.818,00	4,04	4.255.568,00	4,02

(*) Esta cantidad incluye 5.031.647 € concedidos a programas plurianuales de convocatorias de años anteriores



cuántos programas se podrían desarrollar?

- De acuerdo con los últimos datos disponibles, correspondientes a la declaración que realizamos en 2006 sobre las rentas que percibimos en 2005, los contribuyentes aportamos 144,562 millones de euros a Fines Sociales. Sin embargo, esa cantidad se redujo a 132,222 millones de euros, por un tope, ya desaparecido, por fortuna, que fijaba la Ley de Presupuestos. Con esta cantidad se financiaron 895 programas para personas con discapacidad, mayores, familias, migrantes, mujeres...

- Uno de cada dos contribuyentes hace ya ese gesto tan sencillo y solidario que significa marcar la casilla

de Fines Sociales. ¿Qué pasaría si todos lo hicieran?

- Que entre todos reforzaríamos, sin duda, la política social que se desarrolla en este país porque este modelo tributario nos brinda una oportunidad genial para ejercer, a pequeña escala, como ministros de economía y decidir personalmente a qué queremos que se destine una parte de nuestros impuestos: a financiar programas sociales. Sinceramente, no se me ocurre una inversión mejor.

- Un porcentaje elevado de los contribuyentes no marca ninguna casilla. ¿Qué les diría para convencerles de que su contribución es importante?

- En efecto, casi un 33% se queda en blanco. Según una encuesta que reali-

zamos el año pasado entre mil contribuyentes, un 14% no marca ninguna casilla porque los amigos, parientes o asesores que les hacen la declaración, no les preguntan si quieren marcar algo. Un 7% indicó que no marcaba nada porque se le olvida. Yo les diría que su olvido o indiferencia tiene un coste social muy importante porque cada euro cuenta. Cada proyecto es fundamental para los colectivos más desfavorecidos. Porque el dinero que se aporta a través de la declaración de la renta no va, como muchos piensan erróneamente, a financiar las estructuras, oficinas o funcionamiento de las ONG. Va a las personas con discapacidad física que necesitan ayuda a domicilio, a las mujeres diagnosticadas de cáncer de mama que preci-

Reportaje



permanente, de un trabajador (ya sea auxiliares de hogar, psicólogos, trabajadores sociales...) a la casa del beneficiario con el objetivo de proporcionarle los cuidados básicos de carácter personal, doméstico o social que necesite.

- Centros de Día y Ocupacionales: Este programa está motivado por la necesidad que tienen las personas con discapacidad de contar con Centros de Referencia en los que puedan recibir una atención integral dirigida a promover su autonomía personal, su vida independiente y su plena integración social. Por ello COCEMFE promueve e impulsa la creación de estos Centros que gestionados por las Entidades de las propias personas implicadas aseguran una cobertura correcta de las necesidades del colectivo.

-Centros Residenciales: Asumiendo la responsabilidad de la escasez de Centros de Día, Ocupacionales, Pisos Tutelados o Residencias con atención individualizada, COCEMFE ofrece un servicio para las personas con discapacidad física y orgánica gravemente afectadas que, careciendo de posibilidades razonables de recuperación profesional, encuentran serias dificultades para conseguir la integración laboral y para ser atendidos en régimen

familiar o social. En los Centros Residenciales de COCEMFE, repartidos por toda España, los beneficiarios pueden recibir una atención integral, adecuada a sus circunstancias específicas, dirigida a cubrir sus necesidades básicas de la vida diaria, con asistencia personal permanente, profesional y especializada.

Junto a estos programas, de especial importancia en el reparto económico, COCEMFE desarrolla a través de las subvenciones del IRPF otros programas como el de Viviendas Tuteladas, de Convivencia y Centros de Alojamiento, Programa de Apoyo a la Autonomía Personal y la Vida Independiente, Respiro Familiar o Intervención con Familias. ►



san acudir a centros de rehabilitación, a apoyar a las familias de las personas con discapacidad intelectual o a las familias con personas mayores a su cargo en fase terminal, a residencias para mayores en situación de dependencia... El etcétera es larguísimo.

- ¿Pueden estar seguros los ciudadanos de que su dinero se destina a los fines que se señalan?

- Totalmente. Del dinero recaudado a través de esta vía, el 80% lo distribuye el Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales (MTAS) entre las entidades de carácter social mediante una rigurosa convocatoria de subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF. Aquellas que reciben subvenciones públicas, deben presentar a las administraciones exhaustivas justificaciones de los proyectos aprobados, no sólo para demostrar que se ha hecho lo que se dijo que iba a hacerse, sino también facturas que acrediten la inversión de ese dinero. Hay que acreditarlo conforme a lo dispuesto en la ley y el reglamento de subvenciones: es decir,

se requiere una justificación exhaustiva ante el organismo concedente, que incluso puede derivarlo a auditorías externas. Además, puede dar lugar a auditorías de la Intervención General del Estado y, en su caso, del Tribunal de Cuentas. Es decir, la Administración tiene mecanismos para verificar el trabajo que realizamos y los utiliza. En definitiva: hasta el último euro va donde debe. Con los controles que exige la ley. Como debe ser.

- ¿Qué programas financiados por el IRPF destacaría y a cuánta gente pueden atender?

- Cada año se financian en torno a 900 programas. Además de los ya mencionados, hay programas para la reinserción de menores con trastornos de





EROSKI es responsabilidad

La Memoria de Responsabilidad Social 2005-06 de EROSKI recibe la valoración A+, máxima de Global Reporting Initiative.

En 2006, la venta de productos de Comercio Justo en EROSKI fue de 271.943 euros (incremento del 65% con respecto a 2005).

Compromiso con los Objetivos del Milenio: convocatoria de ayudas anuales con más de 100.000 beneficiarios.

Fundación EROSKI destina 1.756.000 euros a la cooperación en 2006.

Cerca de 3.000 toneladas de productos y alimentos donados.

Fundación EROSKI promueve programas de Voluntariado Corporativo: Solidario y Ambiental.

Yo colaboro

 Cruz Roja

 IdeaSana.
EROSKI

www.ideasana.com

El mayor terremoto en 40 años

Decenas de miles de muertos en el seísmo ocurrido en el Sudeste de Asia.

Miles de víctimas y desaparecidos es el balance del seísmo que estremeció el domingo en Indonesia y levantó olas gigantes, devastaron la zona costera de siete países. El temblor de magnitud 8,7 en la escala Richter...



compra una agenda-calendario escolar por 1€



EROSKI

www.ideasana.com

Colabora con:

 unicef

www.unicef.es

Para 121 millones de niños en el mundo ir a la escuela es un sueño inalcanzable.



FUNDACIÓN
EROSKI

contigo

Reportaje



Si todos los contribuyentes, hubieran elegido señalar ambas opciones, su aportación podría haber alcanzado en torno a 500 millones de euros

De los más de 17 millones de declaraciones de la renta que se realizan todos los años, en 2005, el 32'81 % se quedó en blanco, es decir o por desconocimiento de la existencia de estas casillas, o por voluntad propia, estos contribuyentes cedieron el 0'52% de sus impuestos al estado. Además, uno de cada dos contribuyentes no sabe que en su declaración de la renta puede marcar de forma simultánea la casilla de Fines Sociales y la de la Iglesia Católica. Esta es una de las conclusiones obtenidas de una encuesta que realizó la Plataforma de Ong el pasado año. Juan Lara, presidente de la Plataforma de ONG de Acción Social, estima que "si todos los contribuyentes, con excepción de los que nunca marcarían nada, hubieran elegido señalar ambas opciones, su aportación podría haber alcanzado en torno a 500 millones de euros". Según estos datos, se hubieran podido realizar el doble de los programas que las entidades de acción social desarrollan cada año gracias a este simple gesto, marcar una cruz en la declaración de la renta. Dicho de otra manera, en el ejercicio fiscal 2005, se subvencionaron 895 programas de más de 300 entidades, si todos los contribuyentes hubieran marcado una o las dos cruces en su declaración de la renta, más de 1.500 programas sociales se hubieran desarrollado. Algunos contribuyentes piensan que no existe un control sobre estas subvenciones, que el dinero no llega a lo que se dice. Ante esto, la Plataforma de Acción Social afirma que "aquellas entidades que reciben subvenciones públicas, deben presentar exhaustivas justificaciones de los proyectos

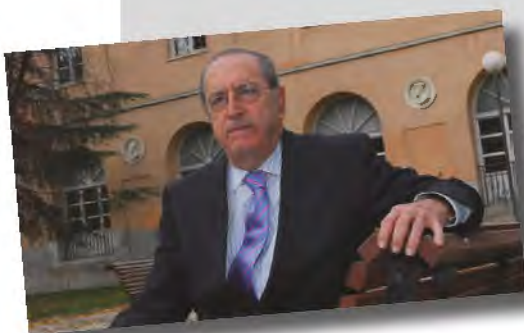
conducta, destinados a garantizar el acceso al tiempo libre educativo durante las vacaciones estivales de niños de familias con necesidades económicas, a la acogida temporal de migrantes, a prestar atención a las familias con miembros sordos, a la población rural desfavorecida, a la inserción laboral y social del pueblo gitano... Resulta difícil destacar sólo algunos

porque todos son importantes. El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales prioriza la subvención de aquellos cuyos beneficiarios directos sean las personas en situación de dependencia y sus familias. El 17% del dinero recaudado se destina a estos fines y casi un 23%, a mayores. También considera prioritarios los programas para la inclusión social, que se orientan hacia la prevención y la lucha contra la pobreza. Respecto a las personas que se atienden gracias a nuestra asignación tributaria, es un dato que estamos pendientes de recibir del MTAS, que es quien dispone de la información precisa, porque es quien recibe los proyectos que elaboramos las ONG, donde identificamos el número de personas que recibirán atención en cada caso.

- El futuro de las entidades de carácter social, ¿pasa por este tipo de financiación o cree que se pueden aplicar otras fórmulas?

- Bajo nuestro punto de vista, más allá del actual sistema de asignación tributaria a través del IRPF, el Estado y las Administraciones deben establecer un presupuesto estable de gasto social.

Hasta que se llegue a tal formulación legislativa, consideramos necesario que, manteniendo el sistema actual, se formalice un compromiso para que la dotación prevista, a partir del próximo año, vaya elevándose anualmente, desde el 0,7% de la cuota íntegra vigente en la actualidad, hasta alcanzar un 1% de tales cuotas. ■



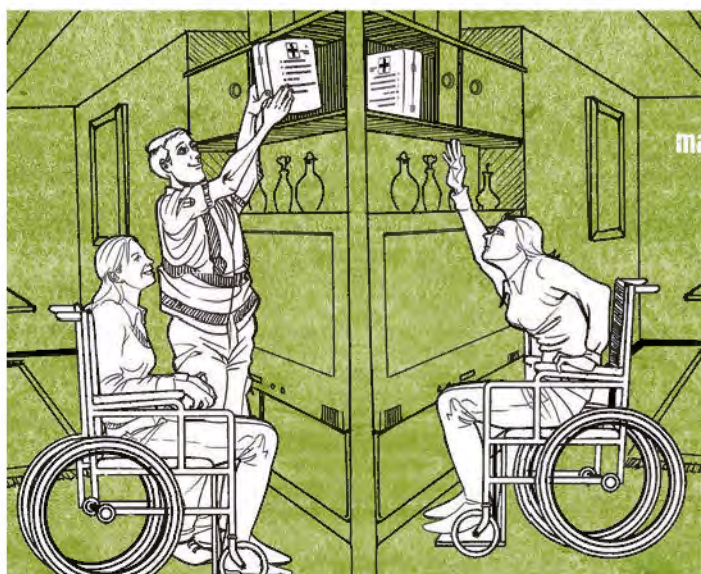
Reportaje

aprobados a las administraciones, no sólo para demostrar que se ha hecho lo que se dijo que iba a hacerse, sino también facturas que acrediten la inversión de ese dinero. Hay que acreditarlo conforme a lo dispuesto en la ley y el reglamento de subvenciones: es decir, se requiere una justificación exhaustiva ante el organismo concedente que incluso puede derivarlo a auditorías externas. Además, puede dar lugar a auditorías de la Intervención General del Estado y, en su caso, del Tribunal de Cuentas. Es decir, la Administración tiene mecanismos para verificar el trabajo que realizamos y los utiliza”.

La Declaración de la Renta es uno de los momentos del año en los que nos preguntamos si no pagamos ya bastante con los impuestos indirectos como para tener que pagar más. Marcar la X de Fines Sociales no supone tener que pagar un 0,7% más de nuestros impuestos para un propósito concreto. Significa que Hacienda destinará esa cantidad de nuestros impuestos ya pagados para subvencionar programas que en definitiva servirán para mejorar la sociedad en la que todos vivimos. Las entidades que se reúnen en torno a la Plataforma de Ong de Acción Social desarrollan, gracias a este dinero, una gran cantidad de programas que ayudan a los colectivos menos favorecidos a integrarse plenamente en la sociedad. Es un dinero totalmente controlado, auditado en varias ocasiones por las diferentes administraciones, con un fin concreto que se puede comprobar con facilidad y todo con el simple gesto de marcar una X, porque además... **NO TE CUESTA NADA!!!** ■



La solidaridad de los contribuyentes permite realizar infinidad de programas que serían más si todos hiciéramos el simple hecho de marcar una casilla



El año pasado
1 de cada 2 contribuyentes
marcó la casilla de Fines Sociales en su declaración de la renta

Este año no te olvides de marcarla
Casilla Fines Sociales 0,7%

Así podemos hacer más

Y recuerda que puedes marcar conjuntamente las dos casillas

Fines Sociales 0,7% + 0,7% Iglesia Católica

Decálogo del contribuyente solidario

1* Infórmate

Tienes distintas opciones para declarar tu solidaridad. Puedes marcar la casilla de Fines Sociales, y destinar el 0,7 de tu cuota íntegra a los programas que realizan las ONG. Si lo deseas, también puedes hacerlo conjuntamente con la de la Iglesia Católica y entonces dedicarás un 0,7% a ésta y otro 0,7% a las entidades sociales, sumando ambos, no dividiendo el 0,7% entre las dos opciones, como algunas personas creen de manera errónea. Tú decides.

2* Piensa...

Que no te cueste nada. Tanto si eliges marcar sólo la casilla de Fines Sociales, como si decides hacerlo junto a la de la Iglesia Católica, no tendrás que pagar más a Hacienda, ni te devolverán menos dinero. Marques lo que marques, a ti no te cuesta nada.

3* Cuéntaselo...

a tus vecinos, a tus amistades, a tu familia... Mucha gente ignora qué opciones existen o creen, erróneamente, que si marcan alguna tendrán que tributar más a Hacienda.

4* No te quedes en blanco

Cada año, más de 300 ONG hacen casi 1000 proyectos gracias a la solidaridad que demuestras con tu declaración de la renta. Imagina lo que podríamos hacer, entre todos, si en la próxima declaración nadie se quedara en blanco. Si nadie dejara sin marcar la casilla.

5* Preguntá

Si haces la declaración de la renta a tus amigos o familia, pregúntales que opción desean marcar. Si eres asesor fiscal, recuerda a tus clientes que tienen distintas opciones para ser contribuyentes solidarios.

6* Reclama

Si acudes o llamas a Hacienda y no te informan adecuadamente de las opciones que tienes (a veces, lamentablemente, pasa), recuérdaselo al técnico que te haya correspondido. Así informará adecuadamente a otros contribuyentes.

7* Ejerce tus derechos

Los contribuyentes tenemos derecho a saber qué se hace con nuestros impuestos. Si quieres saber qué hace la Administración con el dinero que se recauda a través del IRPF, y qué programas sociales financia, solicita información a las ONG receptoras de las subvenciones o accede a la web de la Plataforma de ONG de Acción Social (www.plataformaong.org), a través de la cual podrás conocer cómo se distribuye tu dinero.

8* Decide

Si no marcas ninguna casilla, será el Estado, y no tú, quien decida sobre el destino de estos fondos. Por una vez que podemos decidir algo, sin que nadie lo haga por nosotros, ¿vas a renunciar a hacerlo? Y puestos a decidir, recuerda que en España el gasto en protección social está muy por debajo de la media europea.

9* Actúa

Si tienes una página web puedes incluir un banner para que otros contribuyentes, como tú, puedan acceder a una página web donde tendrán acceso a todo tipo de información sobre este tema. Entra en ella, a través de la web de la Plataforma (www.plataformaong.org) y mira qué otras cosas puedes hacer para contagiar tu solidaridad.

10* Gracias

¿Te han dado alguna vez las gracias por ser un buen contribuyente? Las ONG que trabajamos para promover el pleno desarrollo de los derechos sociales y civiles de los colectivos más vulnerables y desprotegidos de nuestro país, te damos las gracias por ser un contribuyente socialmente responsable y solidario. Ojalá hubiera mucha más gente como tú.



adaptación de todo tipo de vehículos • mandos de conducción • transformados
plataformas • escalones laterales • asientos giratorios



● TRANSFORMADOS

● CHAIR TOPPER



● MANDOS DE CONDUCCIÓN

● PUERTA LATERAL AUTOMÁTICA



CARadap

Gran Vía de les Corts Catalanes, 320
08004 Barcelona
Tel. 93 419 19 49
Fax 93 494 06 38
email: info@caradap.com

www.caradap.com

La Discapacidad a Debate (2)

La Confederación Española de Familias de Personas Sordas (FIAPAS) es la mayor plataforma de representación de los padres con hijos con sordera en el país, e integra en la actualidad 44 entidades entre federaciones autonómicas y asociaciones. Desde su nacimiento en 1978, lucha por defender los derechos e intereses globales de las personas con discapacidad auditiva y sus familias ante la sociedad, tanto a nivel nacional como internacional.

FIAPAS

¿Cuántas personas pertenecen a su colectivo?

Los últimos datos sobre incidencia de la sordera corresponden a la Encuesta del INE (2000), que establece que en España existe alrededor de un millón de personas afectadas por una discapacidad auditiva de distinto grado y tipo. Entre ellas, hay alrededor de cien mil personas con sordera profunda, si bien hay que advertir que el grado de sordera no correlaciona con la modalidad de comunicación, ni con tener o no reconocido el 33% de minusvalía. De ellas, más del 90% de las personas sordas comunican en lengua oral, mientras que un 6-8% de las mismas comunican en lengua de signos, porcentaje muy similar al de países europeos de nuestro entorno.

Según datos de la Comisión para la Detección Precoz de la Hipoacusia, uno de cada mil niños nace con una sordera profunda bilateral y cinco de cada mil recién nacidos padece una sordera de distinto tipo y grado. Esto supone que anualmente en España dos mil familias tienen un recién nacido con problemas en su audición (CODEPEH, 2000).

¿Cómo ve la situación de su colectivo?

Nos encontramos en un momento de cambio en todos los ámbitos. La ciencia, la tecnología, la pedagogía, ... avanzan de una manera vertiginosa. Esto hace que, actualmente, gracias a la detección precoz de las sorderas infantiles y a las ayudas audiológicas (audífonos de última generación, implan-

tes cocleares y ayudas técnicas) los niños sordos de hoy pueden adquirir la lengua oral del entorno en los primeros años de vida, en el momento evolutivo que corresponde e interactuando sin restricciones de código ni de contenidos con sus padres (el 95% de los niños y niñas con sordera nacen en familias oyentes, cuya lengua materna es la oral del entorno). Estamos ante una nueva generación de niños sordos.

Además, coincide con un momento de cambio normativo. Tras la aprobación de la LIONDAU (2003), norma de referencia en la lucha contra la discriminación, se ha promulgado la Ley de lengua de signos y medios de apoyo a la comunicación oral que consagra el derecho de las personas sordas, o sus padres cuando son menores, a elegir la lengua en la que quieren comunicar (lengua oral y/o lengua de signos) y garantiza, además, los medios de apoyo a la comunicación que cada uno necesite. Sin embargo, no es más que el inicio de una nueva etapa. Queda su desarrollo y su dotación presupuestaria, que esperamos sea suficiente y adecuada.

¿Cuáles son las principales reivindicaciones de su colectivo?

Llevamos treinta años trabajando por y para los niños y jóvenes sordos y con discapacidad auditiva y sus familias. Durante estos años hemos conseguido



Texto: Alberto Rodríguez
Fotos: FIAPAS
ASPACE



S

Nombre: M^a Luz Sanz Escudero
Edad: 47 años
Profesión: Ingeniero Técnico Agrícola
Comienzos en el mundo asociativo: Madre de una niña sorda de 14 años, que utiliza implante coclear en ambos oídos, desde los dos años en su oído izquierdo y desde los once en el derecho. Comenzó en 1995 su vinculación con el Movimiento Asociativo de Familias de Personas Sordas a través de la Asociación Eunate de familiares y amigos de personas con deficiencias auditivas de Navarra de la que fue socia fundadora. Desde el año 2001 es miembro de la Junta Directiva de FIAPAS y su presidenta desde el 2004

importantes progresos, pero todavía existen grandes carencias no resueltas: los mayores de dieciséis años no tienen derecho a audífonos, deben costeárselos ellos mismos. Existen graves insuficiencias en la atención temprana al niño sordo y en su integración educativa: faltan profesionales cualificados y especializados y recursos acordes a la evolución audioprotésica, tecnológica, ... En cuanto a la accesibilidad a la comunicación, a la información y al conocimiento, aún queda mucho por hacer, necesitamos la efectiva aplicación de lo dispuesto en la LIONDAU, en sus normas de desarrollo y en la Ley de lenguas de signos y medios de apoyo a la comunicación oral.

En España ¿hay personas con discapacidad de primera y de segunda por factores externos como la economía, el acceso a los servicios o el lugar de residencia?

Efectivamente, la propia configuración del Estado, con materias de competencia autonómica y de competencia estatal, lleva a que existan desigualdades territoriales. No hay más que pensar en la dispar aplicación del Programa de Detección Precoz de las Sorderas Infantiles: en 2003, las CCAA lo aprobaron en Consejo Interterritorial y, en la actualidad, existen todavía comunidades que no lo han implantado y, entre las que lo han hecho, hay grandes diferencias.

La situación económica de las familias también tiene efectos en la vida de las personas sordas: recordemos que los menores de 16 años reciben una "ayuda económica" para adquirir audífonos, cuya cuantía apenas alcanza a la mitad de su coste. Y, aún es peor en el caso de los mayores de esa edad, ya que no tienen derecho a estas ayudas. Por otro lado, están los usuarios de implantes cocleares, quienes no reciben prestación para las baterías y sin baterías el implante no funciona. Para las personas sordas, las prótesis auditivas se convierten en un auténtico lujo, en vez de lo que debería ser, un derecho fundamental.

Llevamos varios meses ya con la implantación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a personas en Situación de Dependencia. ¿Cuál es su valoración hasta el momento?

Era esencial una ley que reconociera la protección de las personas en situación de dependencia como un derecho subjetivo e incluyese medios y medidas para la prevención de futuras situaciones de dependencia personal, siempre que fuera posible. Esta norma supone el inicio de la ampliación del Estado del Bienestar, con derechos sociales de nueva generación. Implica el comienzo de un proceso, largo aún, que habrá que completarse en los próximos años y en los

distintos ámbitos de decisión y acción política (nacional, autonómico y local).

Esta Ley ¿será la solución de todos los problemas de las personas agrupadas en su entidad?

Durante su elaboración, insistimos en que se incluyera a todos los menores de 6 años con discapacidad (independientemente del grado) ya que ésta es una época necesitada de intenso apoyo y nos parecía que había que contemplarlo como una inversión preventiva de futuras situaciones de dependencia. Lamentablemente, según la ley y los baremos de graduación de dependencia, un niño con sordera, sin otras deficiencias asociadas, no es considerado dependiente a efectos del nuevo sistema.

¿Cuál sería el siguiente paso para avanzar en la mejora de las condiciones de vida del colectivo?

Como ya he mencionado, queda mucho por hacer. Sin duda, el paso inmediato ha de ser la reforma de la Cartera de Servicios Ortoprotésicos para incluir los audífonos, sin discriminación de edad, las baterías, las partes externas de los implantes, ... Igualmente, es necesario que los planes de estudio universitarios relacionados con la actividad docente, incorporen especialización en materia de sordera para capacitar al profesorado ante los nuevos retos educativos que supone este alumnado. Asimismo, se debe prever la formación permanente y la actualización competencial del profesorado en activo.



entrevista

¿En qué situación se encuentra su colectivo con respecto a la formación y empleo?

Hace tres años, llevamos a cabo un Estudio Sociológico, de probada validez, sobre la Inserción Laboral de las personas con discapacidad para conocer más de cerca, si cabe, su realidad. Nos confirmó una serie de datos que coinciden con los que venimos obteniendo de la Red de Inserción Laboral- FIAPAS. En nuestras bolsas de empleo, anualmente, estamos registrando entre 7-9% de universitarios sordos. El 86,7% de los usuarios trabaja en la empresa ordinaria. Todos los encuestados destacaron la competencia en lengua oral y el apoyo familiar como factores que más les han ayudado a adquirir autonomía en su vida laboral para su inserción efectiva en la empresa ordinaria.

La evolución médica, tecnológica y educativa de los últimos quince años nos hace pensar que las oportunidades de formación e inserción laboral de los que actualmente tienen menos de dieciocho años serán mayores que las de aquellos que están ahora en edad laboral y tuvieron menores oportunidades.

¿De qué manera se puede concienciar a los empresarios para que contraten personas con discapacidad?

Es necesaria una importante labor de sensibilización e información a los empresarios. Hay que romper con viejas "etiquetas" y prejuicios y mostrarles que las personas sordas, si cuentan con las ayudas técnicas precisas, la formación adecuada y el apoyo necesario, pueden desempeñar, como uno más, su trabajo en la empresa ordinaria. Llevamos años constatando los excelentes resultados

que nuestros jóvenes están obteniendo en la búsqueda, mantenimiento y promoción laboral, gracias a la fórmula del Empleo con Apoyo. Por ello, desde FIAPAS trabajamos intensamente para que su regulación incluyera a todas las personas con discapacidad auditiva y nos sentimos orgullosos de haberlo conseguido.

Uno de los derechos de todos es el disfrute del ocio y tiempo libre ¿Qué problemas observa para poder ejercer este derecho desde su entidad?

Las posibilidades de acceso a la información para las personas sordas, a través de los medios audiovisuales en su conjunto, siguen siendo muy restringidas. En FIAPAS llevamos casi veinte años trabajando por la eliminación de las barreras de comunicación y la accesibilidad a los medios audiovisuales. Siempre hemos estado convencidos de la necesidad de implantar medios técnicos para el acceso a la televisión, la cultura y el ocio.

Sin embargo, a pesar de que existe un incremento de programación subtitulada en televisión, ésta sigue siendo insuficiente. Además, la subtitulación no siempre se ajusta a los estándares de calidad existentes. Por otro lado, apenas se realiza subtitulación en directo, por lo que acontecimientos especiales de gran trascendencia política, cultural, social,... no son accesibles para las personas sordas. El subtitulado en DVDs también resulta escaso y en los cines no existe, excepto películas en V.O.S. y algunas experiencias piloto por iniciativa privada. Por otro lado, en muchos países de nuestro entorno ya están normalizados los bucles magnéticos, las emisoras FM, la subtitulación en directo... Estos medios de apoyo a la comunicación oral permiten el acceso a la información en puntos de atención, salas de conferencias, museos, teatros... En España, aún son muy pocos los recintos que cuentan con ellos.

¿Cuáles son las soluciones que propondría a los gobernantes en este sentido?

Desde el punto de vista técnico, la accesibilidad a los medios audiovisuales es posible. Pero es indispensable un contexto normativo, con obligaciones para los operadores, distribuidores, fabricantes, exhibidores...

Para ello, hace falta que, de una vez, se apruebe la tan esperada reforma de la Ley General Audiovisual para incluir la accesibilidad de las personas con discapacidad a los contenidos audio-



Una de las reivindicaciones de FIAPAS es el derecho al audífono para mayores de 16 años

visuales. Además, el Gobierno debe dar a conocer a los sectores implicados las ayudas previstas en la nueva Ley del Cine para promover la accesibilidad. Igualmente, debiera haber un firme compromiso para reducir los plazos establecidos por la LIONDAU para empezar a disfrutar cuanto antes del derecho de acceso a los medios audiovisuales.

¿Cómo ha evolucionado la sociedad con respecto a las personas con discapacidad?

Las personas con discapacidad cada vez están más presentes en la sociedad, en la vida pública,... Esto contribuye significativamente a que el resto de la sociedad les sienta parte de la misma, los principios de igualdad y no discriminación empiezan a calar. Hemos recorrido un largo camino, en buena parte por la contribución del movimiento asociativo de las personas con discapacidad y de sus familias. Sin embargo, aun quedan muchas barreras que eliminar, sociales, actitudinales, prejuicios y estereotipos,...



La evolución de la sociedad en los temas médicos, tecnológicos y educativos, hace aumentar la integración social de las personas con discapacidad auditiva

Los medios de comunicación son un elemento importante para dar visibilidad a las personas con discapacidad, ¿Cuál es su opinión con respecto a la labor que hacen en referencia al colectivo?

Los medios de comunicación tienen una gran responsabilidad a la hora de transmitir la imagen de las personas con discapacidad. Se ha avanzado mucho, las personas con discapacidad y sus familias están presentes en los medios de comunicación, se han visibilizado. Sin embargo, la imagen que en ocasiones se transmite, es estereotipada, sensacionalista y lejana a la realidad. Por ello, hacemos un llamamiento a los medios de comunicación para que asuman su responsabilidad y, huyendo de "etiquetas", reflejen la realidad de las personas con discapacidad en su diversidad.

¿Cómo ve el movimiento asociativo de personas con discapacidad?

El movimiento asociativo de las personas con discapacidad y de sus familias se encuentra en un momento de gran madurez.

En los últimos años estamos viviendo avances legislativos y sociales de gran trascendencia. A la vez, vemos como se reconoce nuestro papel de representación de personas con discapacidad y de sus familias, y nos hemos convertido en interlocutores necesarios ante las administraciones públicas, las instituciones privadas y la sociedad en general...

¿Cuál sería el papel que le debería corresponder?

Debemos continuar por esta línea de acción, defendiendo y representando los derechos e intereses de las personas con discapacidad y de sus familias, desde cada una de nuestras organizaciones, así como desde el CERMI, plataforma que nos representa a los 3,5 millones de personas con discapacidad y a sus familias.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) cumple 10 años. ¿Cómo ve el papel de esta institución? ¿el CERMI ha cumplido con su papel?

Desde el inicio estuvimos convencidos de la necesidad de crear una entidad como el CERMI y el tiempo nos ha dado la razón. Se ha convertido en el referente obligado en cuestiones de discapacidad. En estos años, nos hemos transformado en un movimiento fuerte, cohesionado y unido en el que, respetando la heterogeneidad de las personas con discapacidad y de sus organizaciones representativas, hemos llegado a ser un agente social incuestionable y necesario.

¿Cómo ve su futuro, qué rol debería tomar a partir de ahora?

Creo que debemos seguir por el mismo camino, siempre presentes, constantes y coherentes con nuestro objetivo de lograr la más plena integración de las personas con discapacidad. Quizás la asignatura pendiente sea el impulso a los CERMI's autonómicos para que se conviertan, también en las comunidades, en referente obligado.

Un último mensaje para las personas que conforman su colectivo

A los niños y jóvenes sordos, asegurarles que son nuestra razón de ser y que todas nuestras acciones van encaminadas a su plena integración. A los padres, que no duden que su esfuerzo y su tesón en las primeras edades se rentabiliza al ciento por uno en la edad adulta, cuando nos encontramos con jóvenes autónomos e independientes. Esperamos, además, seguir siendo un punto común de apoyo para nuestras asociaciones y federaciones. ■

l a f u n c i o n a l i d a d
y l a e l e g a n c i a



n o e n t i e n d e n d e m e d i d a s

 **MAMPARAS
ASTURIANAS** S.L.L.
Mobiliario de Oficina y Complementos

Polígono de Falmuria, Nave 5 - 33438 Prendes (Carreño) Asturias
Telf.: 984 100 307 - Fax: 984 110 224 - Móvil: 607 547 753

La Discapacidad a Debate (2)

Nombre: María Teresa Lasala Fernández

Edad: 50 años

Comienzos en el mundo asociativo: Madre de una joven con Parálisis Cerebral, comenzó su andadura en el mundo asociativo en 1986, cuando fue presidenta de ASPACE Vizcaya. Desde 1997, es presidenta de la Confederación ASPACE y vicepresidenta del Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI). Aparte de ser patrona del Patronato de la Fundación ONCE, también desempeña otros cargos como vocal del Consejo Nacional de la Discapacidad y del Consejo del Real Patronato sobre Discapacidad.

La Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines (ASPACE) agrupa a 68 entidades de atención a la parálisis cerebral cuyo fin es proporcionar a los afectados los máximos niveles de desarrollo personal mediante una serie de programas y servicios basados en criterios de calidad.

ASPAPA

¿Cuántas personas pertenecen a su colectivo?

A falta de un estudio epidemiológico actualizado y por sorprendente que parezca, estamos asistiendo a la aparición de nuevos casos con un incremento del 25% y cada vez patologías más severas con una exigencia sanitaria altísima en los nuevos nacimientos que llegan siempre a nuestros servicios específicos. Actualmente podemos hablar de hasta 2,8 personas con parálisis cerebral por cada mil habitantes. Lo que en España nos sitúa con una población estimada en 120.000 personas. Con implantación en las 17 Comunidades Autónomas, las más de 68 entidades que integran la Confederación ASPACE cuentan con más de 15.000 asociados, principalmente personas con parálisis cerebral, familiares y amigos, y ofrecen servicios de atención directa a 6.700 afectados, con cerca de 2.600 profesionales trabajando en los distintos Centros.

¿Cómo ve la situación de su colectivo?

Se trata de una discapacidad aún poco conocida, que frecuentemente se confunde con el retraso mental y que exige un tratamiento integral de la persona afectada.

A pesar de los avances experimentados en los últimos tiempos en el uso de pruebas de diagnóstico prenatal, éstas se limitan a colectivos muy concretos, siendo el seguimiento y vigilancia de los embarazos insuficientes.

En el momento del nacimiento de la persona con parálisis cerebral suele suceder que el personal sanitario no tiene formación adecuada, no conoce pruebas específicas, ni existen protocolos válidos para la detección de estas patologías, con el consiguiente retraso en el diagnóstico.

A partir de la detección de la patología, encontramos gran descoordinación



Confederación Española de Federaciones y Asociaciones de Atención a las Personas con Parálisis Cerebral y Afines



y falta de sensibilidad entre los distintos servicios y estamentos por los que pasa el niño afectado, sus padres y familia. Comienzan las consultas en los diferentes especialistas, con las consiguientes valoraciones excesivamente parceladas del niño. No existen de forma generalizada Programas de Apoyo Familiar en los servicios de Neonatología y Neuropediatría en los centros hospitalarios, ni establecidas redes de derivación hacia las Asociaciones específicas como fuentes de recursos en la orientación y asesoramiento.

Una vez que el niño está en casa, la familia no cuenta con los recursos suficientes para resolver eficazmente las peculiaridades de las necesidades de su hijo/a con discapacidad severa. Las múltiples consultas, tratamientos, etc., suelen dificultar a los padres el mantenimiento del puesto de trabajo.

En relación a la atención temprana, hay una desigual implantación en los distintos territorios, incluso dentro de una misma comunidad autónoma. No se llega a clarificar unánimemente la dependencia del servicio: Sanidad, Educación Servicios Sociales, Asociaciones.

En la actualidad las personas con parálisis cerebral si tienen discapacidades severas, en una gran mayoría, se encuentran escolarizados en Centros de Educación Especial, específicos o no. En este sentido uno de los parámetros que tiene gran peso a la hora de dictaminar a qué clase de centro se orienta al alumno, será su grado de discapacidad. Se entiende que este tipo de alumno tiene una serie de necesidades para las que la escuela normalizada no está preparada, por lo que la tendencia general es recurrir a estructuras educativas específicas. Con frecuencia la decisión se toma en función de los recursos disponibles y no de las necesidades del alumno.

Los educadores y personal de atención directa y equipos multiprofesionales adolecen de falta de formación específica acerca de esta población.

Por otro lado, los apoyos humanos son a todas luces insuficientes: auxiliares de educación especial, fisioterapeutas y logopedas. Hay otros perfiles profesionales que no se contemplan: terapeuta ocupacional, psicomotricistas, médicos, etc.

En la etapa de Educación Obligatoria Secundaria ESO, se constata una vuelta hacia los centros educativos específicos favorecida por las dificultades del entorno físico (nuevos centros sin adaptar), pero especialmente porque en esta etapa hay mayor presión por lograr resultados académicos, por lo que el alumno con necesidades educativas especiales queda automáticamente apeado del proceso.

En lo que respecta a la vida adulta, es frecuente que concluida la enseñanza obligatoria, los jóvenes con parálisis cerebral se vean abocados a permanecer en sus hogares a la espera de una plaza de Centro de Día o Centro Ocupacional de Adultos, siendo la oferta de plazas totalmente insuficiente, con grandes diferencias según la localización territorial. Cuando estos centros existen, su gestión depende de diferentes organizaciones; sin embargo la última etapa escolar de los centros ordinarios no los prepara para este tránsito hacia los centros específicos, hacia el empleo no-productivo, el trabajo protegido, hacia la vida asistida lo que en muchas ocasiones genera un verdadero impacto emocional negativo.

Hay una gran escasez de Centros específicos de parálisis cerebral. Podríamos decir que casi el 90% de las plazas existentes en centros específicos las gestionan entidades integradas en ASPACE. No existe ningún Centro de adultos especializado en parálisis cerebral gestionado por la Administración Pública. Asimismo se da una falta de normativas que regulen y homogenicen los requisitos y la financiación de los Centros de Día y Ocupacionales, y que además garanticen una atención digna y de calidad. Los cuidados de la vida diaria son cada vez más gravosos debido al cansancio y mayor edad de los padres. A veces la vivienda no cuenta con las adaptaciones adecuadas para facilitar estas tareas cotidianas. Las ayudas domiciliarias no siempre son asequibles (personal no preparado, límites de recursos rígidos y poco realistas, no se contempla la figura del asistente personal, etc...).

En cuanto al empleo, dada la heterogeneidad que impera en el colectivo de personas con discapacidad, encontramos que las personas con graves

afectaciones o con plurideficiencias, entre ellas las personas con parálisis cerebral, se encuentran con importantes obstáculos en sus posibilidades de acceso a un puesto de trabajo digno, estable y de calidad: graves trastornos motóricos y asociados; barreras arquitectónicas, de comunicación y sociales; carencias formativas o falta de adecuación del perfil formativo a la demanda del mercado; inexistente experiencia laboral u oportunidades de empleo no acordes a su cualificación; escaso conocimiento por parte de los empleadores de las prestaciones técnicas y adaptaciones de puestos de trabajo existentes...

Todo ello, unido a la insuficiente cobertura de servicios de asesoramiento, formación y empleo que se adapten a las especificidades de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines, han supuesto desde hace años la proliferación de proyectos laborales, ya mediante la creación de Centros Especiales de Empleo, ya mediante Servicios de Inserción Laboral Ordinaria, dentro de las entidades vinculadas a la Confederación ASPACE.

Los Servicios Residenciales que a priori, pueden ser una forma de vida independiente-asistida para estas personas, son escasos, alejados del contexto donde los sujetos vivían y por tanto de sus familias, con programas poco participativos, con esquemas de intervención muy asistenciales, etc.

Esta escasez de plazas de Residencia impide que la persona con discapacidad y su familia, puedan beneficiarse de programas temporales en Residencia a lo largo de su vida, que les permita ir conociendo la vida fuera del ámbito familiar o que permita a una persona con discapacidad severa vivir en pareja o en compañía de otros, con los apoyos adecuados.

El paulatino envejecimiento de las personas con parálisis cerebral, dado el progresivo aumento –producido en las últimas décadas– de la esperanza de vida, nos obliga a pensar en nuevos recursos y servicios que vengán a cubrir las nuevas necesidades en esta etapa de la vida.

Finalmente, hay que resaltar que estamos detectando con gran preocupación un distinto nivel de protección, asistencia y posibilidad de ejercer derechos materiales en función del lugar donde se ha nacido o se reside.

¿Cuáles son las principales reivindicaciones de su colectivo?

Es necesario el reconocimiento de la especificidad de la parálisis cerebral,

al margen de los grupos de minusvalías físicas, psíquicas y sensoriales. Esta clasificación, además, ha sido revisada por la Organización Mundial de la Salud, que en la nueva Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud, ratificada el pasado año por el Gobierno de España, contempla a la persona con discapacidad desde una óptica multifactorial, otorgando un gran peso a los factores medioambientales y sociales, y eliminando, por tanto, la antigua clasificación basada en los tres grupos mencionados.

Este reconocimiento de las características y necesidades específicas de las personas con parálisis cerebral, debería llevar aparejada la dotación de los recursos para proporcionar a esta población una atención integral digna.

Es imprescindible mejorar la coordinación entre las instituciones responsables de atender las demandas de las personas con discapacidad severa y de sus familias.

El tratamiento precoz es fundamental, entendido éste no sólo como un conjunto de actividades educativas y habilitadoras sino como atención global que ayude a padres y profesionales a analizar la situación en que se encuentra el niño y dar una respuesta adecuada.

Las necesidades educativas de los alumnos con parálisis cerebral y discapacidades afines son específicas y diferenciales con respecto a otros alumnos con discapacidad y, por lo tanto, requieren de una respuesta educativa específica. El proceso educativo, que no la etapa escolar, debe considerarse al igual que en el resto de la población como un continuo que abarca desde los primeros meses de vida hasta la edad adulta. Actualmente disponemos de una legislación parcial y no acorde a las necesidades de este colectivo en cuanto a ratios, categorías profesionales que deben intervenir, módulos económicos, atención en la etapa de cero a tres años, dotación en los centros de nuevas tecnologías, calendario escolar, transportes adaptados, etc.

El Estado, a través de sus diferentes instituciones, ha de velar por mitigar los desequilibrios territoriales que existen en respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad.

La familia tiene un papel fundamental en la atención y desarrollo personal de las personas con parálisis cerebral y de otras con discapacidad severa, por lo que deben articularse políticas de apoyo dotadas de recursos suficientes.



El ámbito sanitario es especialmente importante para las personas con discapacidad severa a lo largo de toda su vida, siendo necesario primar el desarrollo de políticas de mejora en este campo, ya que se producen serias deficiencias desde el momento de la detección y el diagnóstico (falta de formación, escasa orientación hacia servicios,...) hasta posteriormente en el seguimiento de la salud, en los tratamientos, y en la práctica de determinadas pruebas o intervenciones (revisiones ginecológicas, problemas buco-dentales, falta de especialistas, dificultades de realizar tratamientos crónicos, ...)

La tutela, la protección jurídica y patrimonial de las personas con discapacidad severa, son inquietudes relevantes para las familias. Se requieren medidas que garanticen dicha protección y que faciliten los procedimientos a las familias.

Llevamos varios meses ya con la implantación de la Ley de Autonomía Personal y Atención a personas en Situación de Dependencia. ¿Cuál es su valoración hasta el momento?

Valoramos muy positivamente la aprobación una Ley que garantiza los derechos de las personas con discapacidad en situación de dependencia, entre las que se encuentran un gran número de personas con parálisis cerebral, a acceder a los servicios y ayudas que necesitan y al apoyo a sus familias

Entendemos que la Ley puede fijar las bases de un Sistema Nacional de Atención a la Dependencia que mejore la situación de las personas con discapacidades severas y de sus familias, tantas veces olvidadas en las políticas sociales, garantizándoles una vida digna, dando a su familia tranquilidad y seguridad para un futuro sin ellos/as.

Por la propia complejidad de la Ley y dado que las competencias en la materia están en las Comunidades Autónomas, su implantación y desarrollo se está realizando con mayor lentitud de la deseada.

En los desarrollos normativos ¿qué es lo que a juicio de su colectivo se podría mejorar?

La prioridad en el acceso a los servicios y prestaciones ha de determinarse por la necesidad de la persona y no por la capacidad económica del solicitante, ya que de lo contrario pueden quedar fuera muchas personas con gran dependencia, según los límites que se establezcan a la citada capacidad económica y se desvirtúa el principio de universalidad que

aparece en la Ley. Se debe garantizar que la persona en situación de dependencia reciba la mejor atención posible, al margen de que la familia pueda o no atenderla en su domicilio, aunque debe dejarse la libertad de elección a la persona y a su familia sobre los servicios o prestaciones a recibir. La prestación para los cuidadores debe ser compatible con otras ayudas o servicios del sistema.

La prevención de las situaciones de dependencia ha de contemplar la rehabilitación para prevenir el deterioro de las personas con discapacidad.

Los Programas Individuales de Atención deben decidirse en colaboración con el personal técnico de los Centros que ya estén ofreciendo el servicio a la persona.

Debe estudiarse con detenimiento como quedará la percepción de las prestaciones existentes hasta la fecha, como la asignación por hijo a cargo, etc, de manera que la nueva Ley no merme las ayudas que reciben las familias y las

personas en situación de dependencia.

La participación de los beneficiarios en el coste de las prestaciones debe ser regulada de manera que no se vean penalizadas aquellas personas con mayores niveles de dependencia, ni quede fuera del Sistema un amplio segmento de la población por exceder los límites en la capacidad económica fijada.

Es necesario contemplar la participación de las entidades de iniciativa social en el Sistema, tanto en los planes de formación como en el Comité Consultivo, entidades que ya gestionan una parte muy significativa de los Centros y Servicios destinados a personas con discapacidad en situación de dependencia.

Las graves carencias de plazas disponibles en Centros y Residencias para los potenciales beneficiarios del Sistema de Dependencia, hacen recomendable que contemple la redacción y desarrollo de un Plan de Infraestructuras, en el que tenga participación la iniciativa social.

Esta Ley ¿será la solución de todos los problemas de las personas agrupadas en su entidad?

Para que esta Ley constituya la base del cuarto pilar del Estado del Bienestar, es necesario desarrollar y potenciar los Servicios Sociales que, actualmente, adolecen de una efectiva regulación y de una cobertura eficaz.

¿En qué situación se encuentra su colectivo con respecto a la formación y empleo?

La realidad constata día a día las necesidades y carencias laborales para el colectivo de personas afectadas de Parálisis Cerebral y otras graves discapacidades:

Existe una ausencia de datos fiables sobre el nivel de empleo de las personas con Parálisis Cerebral.

Menor representación de este colectivo, frente a otras discapacidades, tanto en el empleo ordinario como en el protegido.

Existencia de un alto porcentaje de población afectada, cualificada, que en la práctica se encuentra con importantes dificultades para acceder al empleo.

Inexistencia de un estudio pormenorizado de capacidades y perfiles profesionales de las personas afectadas de Parálisis Cerebral.

Conveniencia de pasar de un enfoque clínico y asistencial en el tratamiento de las personas con Parálisis Cerebral, hacia un enfoque más integrador que contemple el empleo



ordinario y/o con apoyos como factor primordial para la inserción social.

Escaso conocimiento por los empleadores de la amplia gama de prestaciones técnicas existentes, que facilitan el acceso al empleo y la adaptación de puestos de trabajo para este colectivo.

Desconocimiento de las carencias formativas que posee el colectivo y que seguramente están dificultando su incorporación al mercado de trabajo.

Uno de los derechos de todos es el disfrute del ocio y tiempo libre ¿Qué problemas observa para poder ejercer este derecho desde su entidad?

Estamos convencidos de la necesidad del disfrute del ocio y tiempo libre para las personas con discapacidad, por su valor integrador, por el propio disfrute y por el enriquecimiento humano que supone para todas las personas.



Para nosotros es una reivindicación muy importante también, por lo que significa en las familias de descanso y recuperación de fuerzas.

Los problemas que nosotros encontramos son, en primer lugar, las barreras arquitectónicas y desde las entidades de nuestro colectivo, los limitados recursos económicos de los que disponen, siempre parece que esto no es necesario o al menos no imprescindible y nuestro derecho al ocio queda sensiblemente mermado.

¿Cuáles son las soluciones que propondría a los gobernantes en este sentido?

Un trabajo riguroso desde el convencimiento de la necesidad y el derecho.

¿Cómo ha evolucionado la sociedad con respecto a las personas con discapacidad?

No hay duda de cuánto ha evolucionado la sociedad en el conocimiento de la discapacidad, pero también sin duda es insuficiente.

Es necesario un mayor acercamiento para un mejor conocimiento y mayor entendimiento de sus necesidades como personas.

Los medios de comunicación son un elemento importante para dar visibilidad a las personas con discapacidad, ¿Cuál es su opinión con respecto a la labor que hacen en referencia al colectivo?

Los medios de comunicación son muy necesarios para nosotros, al igual que para cualquier organización. Hoy en día es la forma de estar presente en la sociedad y ciertamente es difícil que se nos preste la atención que demandamos, vemos una y otra vez que nuestras intervenciones en los medios de comunicación quedan siempre reducidas, salvo honrosas excepciones, a informaciones prácticamente residuales.

¿Cómo ve el movimiento asociativo de personas con discapacidad?

El movimiento asociativo es imprescindible para las personas con discapacidad, es sin duda lo que nos ha hecho avanzar a todos, a las personas y a toda la sociedad. Nuestro papel debe seguir siendo la reivindicación y la concienciación en la sociedad.

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) cumple 10 años. ¿Cómo ve el papel de esta institución?

Diez años es un tiempo ya respetable en una organización que aglutina a toda la discapacidad, que es capaz de respetar la idiosincrasia de cada organización y conseguir la unidad de acción de todas ellas sin fisuras y con una generosidad absoluta. El movimiento asociativo sin duda le debe mucho de sus éxitos y si no estuviera "inventado" deberíamos inventarlo.

En estos 10 años ¿el CERMI ha cumplido con su papel?

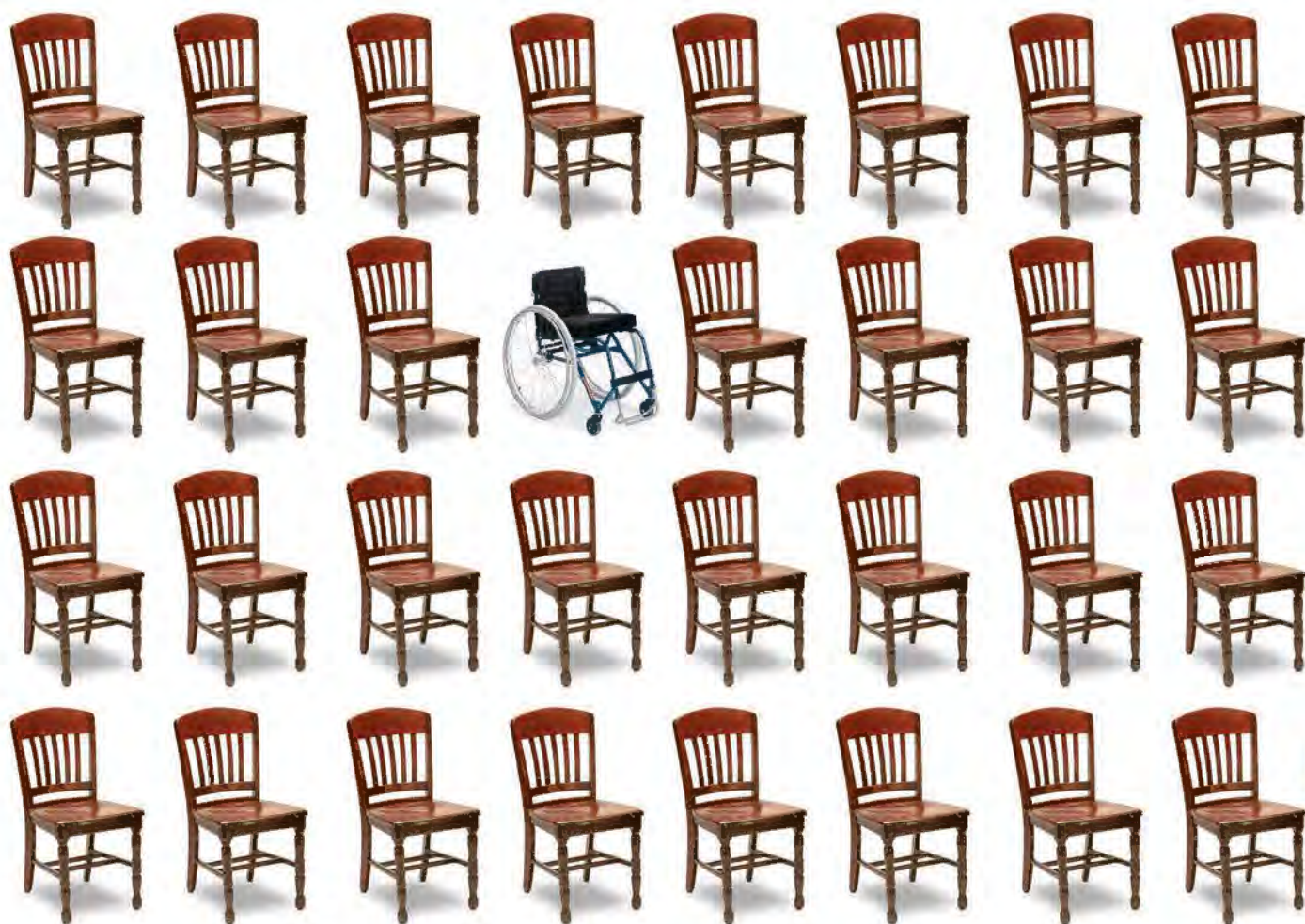
El papel del CERMI debe de seguir siendo el de órgano de representación político de la discapacidad y quien traslade a quien corresponda, Gobierno de la Nación, partidos políticos, instituciones, etc, nuestras demandas y las soluciones que creemos necesarias, siempre desde la lealtad y la colaboración más intensa como hemos hecho siempre.

Un último mensaje para las personas que conforman su colectivo

No me queda más que agradecer (a COCEMFE) esta plataforma de expresión que nos habéis brindado y a las personas que conforman mi colectivo, primero trasladarles mi agradecimiento infinito por haberme hecho su representante y decirles que no es necesario, pero que, en esta lucha estaremos y estamos todos juntos mientras tú o tu hijo/a nos necesiten, muchas gracias por vuestro cariño y un abrazo muy fuerte. ■

tienes **tu** sitio

porque el empleo es tu derecho



CREATIVIDAD Y DISEÑO GRUPO



**Servicio de Integración Laboral
para Personas con Discapacidad**

An aerial photograph of a village with many small, traditional houses with conical roofs. In the foreground, a group of children are smiling and holding a white banner with the 'Save the Children' logo and text. The banner features a red icon of a person with arms raised.

Solucionar en el presente para **vivir** en el futuro

Texto: Enrique Moreta

Fotos: Archivo COCEMFE y Save the Children

La exposición al cambio climático tendrá efectos muy negativos sobre la salud de millones de personas, sobre todo en aquellos que tienen una menor capacidad de adaptación, como es el caso de la infancia y, especialmente, los niños con discapacidad.

Save the Children ha presentado el informe “¿Un futuro de catástrofes? El impacto del cambio climático en la infancia” destacando que a partir de 2010 sufrirán las consecuencias del cambio climático 175 millones de niños al año.

Dicho informe denuncia que la mitad de las víctimas de desastres naturales en el mundo son niños, situación que previsiblemente empeorará en los próximos años debido a que el cambio climático agravará las amenazas ya existentes sobre la salud, la seguridad alimentaria, la protección y educación de la infancia.

A pesar de que en la actualidad el 10% de la población está formado por niños con menos de cinco años, éstos sufren el 40% de las enfermedades relacionadas con el medio ambiente, ya que presentan una menor capacidad de adaptación.

Las principales consecuencias que tendrá el cambio climático en la infancia son el incremento del nivel del mar, la falta de agua potable, la malnutrición a causa de una reducción en la seguridad alimentaria, la sequía y las inundaciones.

Otros datos recogidos en este trabajo de Save the Children vaticinan que el cambio climático reducirá el agua disponible, el potencial hidráulico y la productividad agrícola; y aumentará los problemas de salud debido a las olas de calor e incendios. ►

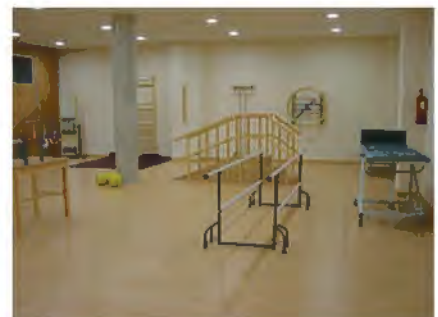
Las predicciones de este informe han llevado a Save the Children a pedir a los gobiernos, agencias humanitarias y a la comunidad internacional que apoyen medidas diseñadas para ayudar a mitigar los efectos que el cambio climático causará en los niños y sus comunidades.

Entre las recomendaciones figuran la reducción de las emisiones de carbono en los países ricos, un nuevo tratado basado en el protocolo de Kyoto para limitar el calentamiento global, un especial enfoque a la protección de la infancia dentro de los Programas de Reducción de Riesgos de Desastres, y que se involucren activamente los niños en los esfuerzos destinados a disminuir el cambio climático.

La periodista Mamen Mendizábal condujo el acto de presentación de este informe, en el que la presidenta del World Future Council, Bianca Jagger, reconoció que el cambio climático es ya "un hecho probado que nadie niega" y que sus impactos serán "dramáticos", pues no se trata sólo de un problema medioambiental, sino que repercutirá en la paz mundial, los derechos humanos, la salud, la pobreza y la economía. ▶



**Asesoramiento, venta y alquiler de ayudas técnicas, ortopedia técnica a tu medida.
Venta y adaptación de vehículos.**



**Equipamiento integral de Residencias y Centros de Día
Proyectos de Accesibilidad**

ATENCIÓN AL CLIENTE: 902 903 044

C/Don Ramón de la Cruz, 38 -28001 MADRID - Tf.: 911 21 30 00
TIENDAS: TOLEDO - POZUELO DE ALARCÓN - GRANADA - A CORUÑA - FERROL

www.vialibre.es



“El cambio climático afecta a todos pero lo hace de manera desigual y tenderá a agravar los problemas de pobreza, subdesarrollo y desigualdades en el mundo”.
Teresa Ribera.

► Esta destacada defensora internacional de los derechos humanos, aprovechó el acto para poner como ejemplo la campaña KidsCall, a través de la cual está recibiendo cartas de niños de todo el mundo donde le cuentan su preocupación por el cambio climático y que entregará en julio de este año a los dirigentes del G-8.

Según advirtieron tanto el presidente de Save the Children, José Miguel Contreras, como el director de la organización, Alberto Soteres, los datos recogidos en el informe son “incontestables y abrumadores” y ponen de relieve la injusta posición en que se encuentran los países más pobres frente al problema del cambio climático.

También intervino en la presentación el director de la Unidad Infantil y Juvenil del PNUMA (Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente), Theodore Oben, según el cual hablar de cambio climático es equiparable a hablar de hambre y pobreza, de migraciones masivas o de la pérdida de la cultura tradicional de las poblaciones indígenas. Además, Theodore Oben apostó por incorporar de forma transversal el cambio climático a las políticas de cooperación al desarrollo y por la participación de los jóvenes en la lucha por el medio ambiente ya que “no se puede lograr un desarrollo sostenible sin contar con los niños”.

Por su parte, la Directora de la Oficina Española de Cambio Climático, Teresa Ribera, reconoció que “el cambio climático afecta a todos pero lo hace de manera desigual y tenderá a agravar los problemas de pobreza, subdesarrollo y desigualdades en el mundo”. Teresa Ribera compartió la identificación de la lucha contra este fenómeno y expuso las actuaciones que está desarrollando el Gobierno al respecto.

Cinco alumnos del Centro Educativo Juanelo Turriano de Toledo clausuraron el acto explicando que “si el medio ambiente enferma, nos afecta; si se muere, nosotros nos morimos. Nuestro futuro y el del medio ambiente van de la mano”. Estos jóvenes, que desplegaron una pancarta donde se leía “Somos el comienzo del cambio”, exigieron a los gobiernos acciones más eficaces para combatir el cambio climático y pidieron a los ciudadanos unos comportamientos más comprometidos con el medio ambiente, ofreciendo ejemplos claros que cualquier persona puede introducir en su vida cotidiana, como utilizar papel reciclado, desconectar el cargador del móvil cuando no se esté usando o poner bombillas de bajo consumo en toda la casa. ■

existen infinitas formas de documentar las acciones, los eventos, el trabajo...



pero sólo hay una para que no acaben en la papelera



**Departamento de Publicaciones de Grupo Iniciativas
Estudios, Memorias, Catálogos, Manuales, Guías, Informes y Revistas
para ONG,s, Pymes, Corporaciones y Administraciones.
Grandes tiradas y Ediciones limitadas.**



L A C O M U N I C A C I Ó N I N T E L I G E N T E

C/ Jove y Hevia, 31 bajo - 33211 Gijón, Asturias
Tífs. 985 39 22 90 Fax 985 99 01 87
www.grupoiniciativas.com e-mail: info@grupoiniciativas.com

“Madre mía, que estás en los infiernos”

Carmen Jiménez es la responsable de comunicación de la Plataforma de Ong de Acción Social. Su ardua labor al frente de la comunicación de la Plataforma no le impide sacar tiempo del sueño para realizar una de sus pasiones, escribir. Producto de esas noches sin sueño y un profundo conocimiento sobre el tema que habla, nos sorprende con su primera novela que ha sido reconocida con el Premio de Novela Café Gijón 2007. El jurado compuesto por Rosa Regás, Marcos Giral, Mercedes Monmany de la Torre, Antonio Colinas y José María Guelbenzu, en calidad de presidente,

ha decidido otorgarle el premio por ser una novela “excelentemente construida, tanto en la organización de su historia como en la estructura y la creación de personajes”. Adela, una mujer dominicana de 37 años, aterriza sola en el madrileño aeropuerto de Barajas. Es primavera y estamos en 1991. Parece un inmigrante más. Una mujer que busca un futuro mejor para sus tres hijos. Sin embargo, a medida que nos adentramos en su vida, descubrimos que su viaje no tiene su origen sólo en motivos económicos, sino

que es una huida. La novela es la historia de una rebelión, un cuestionamiento liberador de determinados vínculos, supuestamente afectivos, que en ocasiones suponen una auténtica amenaza para la identidad individual e, incluso, para la vida. Habla de rupturas de pareja fundamentadas en la supervivencia, de la necesidad de romper cordones umbilicales cuando nos atan a madres nocivas, a relaciones familiares que, más que un vínculo, son una cadena. Cuenta la necesidad de enfrentarse a las personas tóxicas, sean quienes sean, y a mandamientos bíblicos, sociales o culturales que nos ordenan honrar a madres o maridos. En definitiva, es una llamada a la rebelión contra todos aquellos que nos asfixian.

“Sobrevivir a una mutación”

Toño, el polémico colaborador del Horgiguero, publicar su libro “Sobrevivir a una mutación”. Se trata de un ensayo sobre las dificultades de una persona con discapacidad para sobrevivir en nuestra sociedad plagado de divertidas anécdotas personales de “el diablo sobre ruedas”.

Sobrevivir a una Mutación es una visión irónica y descreída del universo de los discapacitados físicos. Desde la parodia a los libros de autoayuda, y con la jerga del cómic como referente, El Diablo sobre Ruedas, Mutante experimentado, ofrece a otros Mutantes, claves para sobrevivir en un entorno creado por y para Humanoides, y a los Humanoides, pistas para comprender cómo es eso de ver el mundo desde un “Mutanmóvil”.



“Los Tres Pilares del Tratamiento en Fibrosis Quística: Antibioterapia, Fisioterapia y Nutrición”

Según Susana López, psicóloga de la Federación Española contra la Fibrosis Quística y autora de uno de los capítulos del libro, esta obra es de gran importancia ya que “se trata del primer manual de fibrosis quística que recoge los tres pilares básicos del tratamiento, mediante un abordaje multidisciplinar”.



De esta forma, el libro recoge las pautas, consejos y recomendaciones de reconocidos profesionales socio-sanitarios de todo el territorio español, que desinteresadamente han colaborado en la redacción de los capítulos.

El manual está dividido en tres grandes bloques, y cada uno de ellos está coordinado por un profesional de esa especialidad: Antibioterapia, Fisioterapia y Nutrición.

El libro se completa con un apartado sobre la adherencia al tratamiento, elaborado por psicólogas de las distintas Asociaciones de Fibrosis Quística, así como de la Federación Española. En este apartado se estudian los factores psicosociales que influyen en la adherencia al tratamiento, a la vez que se dan pautas educativas para prevenir la falta de adherencia y estrategias conductuales para incrementarla y mantenerla.

Este manual ya está disponible en la Federación para todas aquellas personas que lo soliciten.



Texto: Área Jurídica
de COCEMFE

Ley de Dependencia y normativa de desarrollo

Desde la publicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, se han aprobado diferentes normas de desarrollo de la misma.

En el presente texto destacamos dos de ellas:

1º: Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia, publicado en BOE núm. 96 de 21 de abril de 2007. Y su CORRECCIÓN de errores del Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, por que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

2ª REAL DECRETO 614/2007, de 11 de mayo, sobre nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia garantizado por la Administración General del Estado. Modificado por Real Decreto. REAL DECRETO 179/2008, de 8 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 6/2008, de 11 de enero, sobre determinación del nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el ejercicio 2008.

Baremo:

Estas normas han reglamentado la Ley de Dependencia, en primer lugar el Baremo (Real Decreto 504/2007 de 20 de Abril establece un sistema de valoración basando la misma en la aplicación de un cuestionario y en la observación directa de la persona).

¿Cómo puedo ser considerada persona dependiente?
Debe obtener un certificado que valore su grado y nivel de dependencia en función del Baremo.

¿Quién va a realizar la valoración de ese Baremo?
La norma establece un sistema de valoración de la dependencia que debe apreciar un profesional cualificado y con formación en el Baremo.

¿Cómo se va a realizar la valoración de la dependencia?

La valoración debe realizarse teniendo en cuenta los correspondientes informes sobre la salud de la persona y sobre el entorno en el que viva. Con consideración de las ayudas técnicas, órtesis y prótesis que utilice.

¿Se tendrá en cuenta la ayuda de tercera persona?

También se tendrá en cuenta la necesidad de ayuda de tercera persona, independientemente de si la recibe en el momento de ser valorada como dependiente.

¿Qué criterios va a valorar el baremo sobre la Dependencia?

Este baremo va a valorar la capacidad de la persona para la realización de las tareas de la vida diaria. Se tendrá en cuenta tanto la capacidad de la persona para la realización de las tareas de la vida diaria, su desempeño físico así como su capacidad mental o de iniciativa.

También se tendrán en cuenta las patologías de la persona que cursan brotes.

¿Cómo se van a valorar las actividades de la vida diaria de la persona?

La valoración de la actividad se hará de manera global, valorando el desempeño de todas las actividades de la vida diaria.

Se valorarán las actividades de autocuidados, movilidad y tareas domésticas, desplazamientos, así como la capacidad de tomar decisiones, realización de transferencias corporales, mantenimiento de la salud, comer y beber, vestirse, lavarse, etc...

Medidas mínimas de protección:

¿Qué regula el Real Decreto sobre el nivel mínimo de protección de la Ley de Dependencia?

Regula el nivel de la protección de la situación de dependencia, previsto en el artículo 7.1 de la Ley 39/2006. Se fija mediante esta norma la cantidad mínima a aportar por la Administración General del Estado para cada uno de los beneficiarios reconocidos como dependientes según su grado y nivel para las prestaciones de dependencia previstas en su programa individual de atención.



Legislación

¿Cómo se financiará este nivel de protección?

Este nivel mínimo de protección será financiado íntegramente por la Administración General del Estado a cargo de los recursos previstos anualmente en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para su transferencia a las comunidades autónomas.

¿Cuál será el nivel mínimo de protección?

Será el equivalente a la cantidad fijada para cada grado y nivel de dependencia que se determinará anualmente según el calendario de aplicación legalmente previsto.

¿Cuáles serán esas cuantías?

Las cuantías para el año 2008 serán las siguientes:

Expresión cuantificada de los niveles de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia 2008

Grado y Nivel		Mínimo de Protección Garantizado Euros
Grado III Gran Dependencia Nivel 2	2	258,75
Grado III Gran Dependencia Nivel 1	1	175,95
Grado II Dependencia Severa Nivel 2	2	100,00



Se actualizarán cada año mediante Real Decreto teniendo en cuenta la actualización aplicada al IPREM. (Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples).

¿Las Comunidades Autónomas participan en esta financiación?

La Administración del Estado hará efectiva a las Comunidades Autónomas las cantidades que procedan en función del número de beneficiarios reconocidos en situación de dependencia con derecho a prestaciones, teniendo en cuenta para ello su grado y nivel así como la fecha de efectividad de su reconocimiento. ■

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

Deseo recibir en mi domicilio su Revista. Indicar:

- Suscripción gratuita para particulares (presentando Certificado de Minusvalía)
- Nueva suscripción 20 euros al año (IVA incluido)
- Cambio de domicilio

Nombre y apellidos:.....
Dirección:.....
C.P.:..... Población:.....
Provincia:.....
Teléfono:.....

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los datos personales que Ud. nos facilite a través de esta solicitud, serán tratados automáticamente en ficheros de COCEMFE, con la finalidad del envío de la revista.
El titular de los datos se compromete a comunicar por escrito a la Compañía cualquier modificación que se produzca en los datos aportados.
Ud. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la Ley Orgánica 15/1999.
El responsable del fichero es COCEMFE, con domicilio en la calle Luis Cabrera, 63 - 28002 Madrid



Remitir a: Redacción y Administración. Servicios Centrales de COCEMFE
C/ Luis Cabrera, 63 - 28002 MADRID Telf. 917 443 600

Confederaciones Autónomicas

CONFEDERACIÓN ANDALUZA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Andalucía)

C/ Alfarrería, 126, A - 41010 SEVILLA
Teléfono 954 33 10 24/60 66 Fax 954 33 02 10
central@canfandalucia.org <http://www.canfcocemfe.org>

COCEMFE ASTURIAS

C/ Doctor Avelino González, 5 Bajo - 33211 Gijón ASTURIAS
Teléfono 985 39 68 55 Fax 985 99 07 56
federacion@cocemfeasturias.es <http://www.cocemfeasturias.es>

COORDINADORA FEDERACIÓN BALEAR DE PERSONAS AMB DISCAPACITAT

Carrer de Vinyassa, 12 c Bajo - 07005 PALMA DE MALLORCA
Teléfono 971 77 12 29/971 49 87 77 Fax 971 46 02 76
coordina@bitel.es <http://www.mallorcaweb.net/coordinadora>

COCEMFE CANARIAS

Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar; Local 17
(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1
35220 Valle de Jinamar Telde GRAN CANARIA
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70
cocemfecanarias@terra.es <http://www.cocemfelaspalmas.org>

COCEMFE CANTABRIA

Av. Cardenal Herrera Oría, 63 interior - 39011 SANTANDER
Teléfono 942 32 38 56 Fax 942 32 36 09
cocemfe@cocemfecantabria.org

COCEMFE CASTILLA-LA MANCHA

Paseo de Merchán, 2 - 45003 TOLEDO
Teléfono 925 28 52 75 Fax 925 21 08 05
cocemfeclm@cocemfeclm.org

FEDERACIÓN DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA DE LA COMUNIDAD DE MADRID (FAMMA COCEMFE Madrid)

C/ Galileo, 69 Bajo Derecha - 28015 MADRID
Teléfono 915 93 35 50 Fax 915 93 92 43
famma@famma.org <http://www.famma.org>

COCEMFE NAVARRA

C/ Marcelo Celayeta, 75 entrada 2º A - Oficina 18
31014 Pamplona NAVARRA - Teléfono 948 38 38 84
silnavarra@yahoo.es

COCEMFE EXTREMADURA

C/ Santa Lucía, 21 - 06001 BADAJOZ
Teléfono 924 220 750 Fax 924 243 720
discaba@wanadoo.es

CONFEDERACIÓN GALLEGA DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS

Rua Modesto Brocos, 7- 3 Bajo
15704 Santiago de Compostela A CORUÑA
Teléfono 981 57 46 98 Fax 981 57 46 70
correo@cogami.es <http://www.cogami.es>

COCEMFE LA RIOJA

C/ Boterías, 7 y 9 - 26001 LOGROÑO
Teléfono 941 20 43 69 Fax 941 20 43 70 info@lsb-larioja.org

FAMDIF COCEMFE MURCIA

C/ Mariano Montesinos, 14 Bajo - 30005 MURCIA
Teléfono 968 29 28 26 Fax 968 29 28 16
famdif@wanadoo.es <http://www.famdif.org>

COCEMFE COMUNIDAD VALENCIANA

C/ Poeta Navarro Cabanes, 12 Bajo - 46018 VALENCIA
Teléfono 963 83 25 34 Fax 963 83 25 34
cocemfe.cv@ono.com <http://www.cocemfev.org>

COCEMFE CASTILLA LEÓN

C/ Plaza San Pablo, 6 - 34005 PALENCIA
Teléfono 979 744 614 Fax 979 745 840
federacionminu@gmail.com

COCEMFE CATALUÑA

C/ Vie Laietana, 57, 1º- 1ª - 08003 BARCELONA
Teléfono 933 011 565 - catalunya@cocemfe.es

COCEMFE ARAGÓN

C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA
aragon@cocemfe.es

Entidades Estatales de Cocemfe

ASOCIACIÓN DE AMPUTADOS IBÉRICA GLOBAL (ADAMPI)

C/ Marqués de Riscal, 2-1º Esc.Int - 28010 MADRID
Teléfono 902 19 44 01 Fax 913 08 40 87
asociacion-nacional@adampionline.com <http://www.adampi.com>

ASOCIACIÓN DE ENFERMOS DE CROHN Y COLITIS ULCEROSA

C/ Hileras, 4- 4º, despachos 6 y 7 - 28013 MADRID
Teléfono 915 42 63 26 / 915 47 55 05 Fax 915 42 63 26
accuesp@accuesp.com <http://www.accuesp.com>

ASOCIACIÓN DE LUCHA CONTRA LA DISTONÍA EN ESPAÑA (ALDE)

C/ Camino Vinateros, 97 - 28030 MADRID
Teléfono 914 37 92 20 Fax 914 37 92 20
alde@distonia.org <http://www.distonia.org>

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS LATERAL AMIOTRÓFICA (ADELA)

C/Hierbabuena, 12 - 28039 MADRID
Teléfono 913 11 35 30 / 902 142 142 Fax 914 59 39 26
adela@adelaweb.com <http://www.adelaweb.com>

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE ESCLEROSIS MÚLTIPLE (AEDEM-COCEMFE)

C/ Sanguenjo, 36 - 28034 MADRID
Teléfono 914 48 12 61 Fax 914 48 12 61
aedem@aedem.org <http://www.aedem.org>

ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE LUCHA CONTRA LA POLIOMIELITIS (ALPE)

C/ Orense, 23 - 2º C - 28020 MADRID
Teléfono 914 17 10 01 Fax 915 56 18 58

ASOCIACIÓN NACIONAL DE HUESOS DE CRISTAL ESPAÑA O.I. (AHUCE)

C/ San Ildefonso, 8 - 28012 MADRID
Teléfono 914 67 82 66 Fax 915 28 32 58
ahuce@ahuce.org <http://www.ahuce.org>

ATAM

C/ Orotava, 4 - 28660 Boadilla del Monte MADRID
Teléfono 917 09 80 00 Fax 917 09 80 21 info@atam.es www.atam.es

AUXILIA

C/ Germán Pérez Carrasco, 65 -28027 MADRID
Teléfono 91 407 33 01 Fax 91 408 93 16
satauxilia@terra.es

FEDERACIÓN ECOM

C/ Gran Vía de las Cortes Catalanas 562 ppal, 2A - 08011 BARCELONA
Teléfono 934 51 55 50 Fax 934 51 69 04
ecom@ecom.es <http://www.ecom.es>

FEDERACIÓN NACIONAL DE ENFERMOS Y TRASPLANTADOS HEPÁTICOS (FNETH)

C/ Francisco de Quevedo, 11 - 5º A - 50013 ZARAGOZA
Teléfono 656 581 812 fneth@fneth.org <http://www.fneth.org>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA CONTRA LA FIBROSIS QUÍSTICA

C/ Duque de Gaeta, 56 - 5ª pta. 14 - 46022 VALENCIA
Teléfono 963 31 82 00 Fax 963 318 208
fqederacion@fibrosis.org <http://www.fibrosis.org>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ENFERMEDADES NEUROMUSCULARES (FEDERACIÓN ASEM)

C/ Jordi de Sant Jordi, 26-28, Bajos - 08027 BARCELONA
Teléfono 934 51 65 44 Fax 934 08 36 95
asem15@suport.org <http://www.asem-esp.org>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE ASOCIACIONES DE ESPINA BÍFIDA E HIDROCEFALIA

C/ Pechuán, 14, Local 6 - 28002 MADRID
Teléfono 914 15 20 13 Fax 914 13 58 45
administracion@febhi.org <http://www.febhi.org>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HEMOFILIA

C/ Sinesio Delgado, 4 Pabellón 16 - 28029 MADRID
Teléfono 913 14 65 08 Fax 913 14 59 65
fedhemo@hemofilia.com <http://www.hemofilia.com>

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE LUPUS (FELUPUS)

C/ Lagunilla, 25, local 3 y 4 - 29012 MÁLAGA
Teléfono 952 25 08 26 Fax 952 25 08 26
info@felupus.org/felupus@felupus.org <http://www.felupus.org>

FEDERACION ESPAÑOLA DE PADRES DE NIÑOS CON CÁNCER

C/ Pedraforca, 13 - 08571 Sant Vicenç de Torello BARCELONA
Teléfono 938 50 53 44 Fax 938 50 53 44
federacion@cancerinfantil.org

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PARKINSON

C/ Padilla, 235, 1º-1ª - 08013 BARCELONA
Teléfono 932 32 91 94 Fax 932 32 91 94
direccion@fedeparkinson.org <http://www.fedeparkinson.org>

FEDERACIÓN NACIONAL ALCER

C/ Don Ramón de la Cruz, 88 -Ofic. 2 y 3 - 28006 MADRID
Teléfono 915 61 08 37 Fax 915 64 34 99
federacion@alcer.org <http://www.alcer.org>

FRATERNIDAD CRISTIANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FRATER)

C/ Pedro Cerón, 17 - 35001 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
Teléfono 928 33 54 40 Fax 928 31 30 82
correo@fratersp.org <http://www.fratersp.org>

CONFEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FAMILIARES DE ENFERMOS DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS (CEAFA)

C/ Pedro Alcatarena, 13 Bajo - 31014 Pamplona NAVARRA
Teléfono 948 174 517 / 902 174 517 Fax 948 265 739
alzheimers@cin.es <http://www.ceafa.org>

COCEMFE - FAMA ALBACETE

C/ Alcalde Conangla, 66, Bajo - 02001 ALBACETE
Teléfono 967 24 66 52 Fax 967 24 80 41
cocemfe-fama@cocemfe-fama.com http://www.cocemfe-fama.com

COCEMFE ALICANTE

Cronista Joaquín Collía, 5, Bajo - 03010 ALICANTE
Teléfono 965 25 71 87 Fax 965 25 71 87
cocemfealicante@cominet.org

FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD (FAAM)

C/ Granada, 190 Local D-2 Residencial "La Cartagenera"
04008 ALMERÍA
Teléfono 950 27 39 11 Fax 950 27 39 44
faamalmeria@teleline.es http://www.faamalmeria.com

COCEMFE BADAJOZ

C/ Gerardo Ramírez Sánchez, s/n (Bº de Valdepasillos) - 06001 BADAJOZ
Teléfono 924 22 07 50 Fax 924 24 37 20
discaba@wanadoo.es http://www.cocemfebadaoz.org

FEDERACIÓN FRANCÉS LAYRET COCEMFE BARCELONA

C/ Vie Laietana, 57, 1º - 1ª - 08003 BARCELONA
Teléfono 933 011 565
info@cocemfe-barcelona.es http://www.cocemfebarcelona.es

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA DE BURGOS (FEDISFIBUR)

Avda. de Castilla y León, 22 - 2ª Planta (Ctro. Comercial Camino de la Plata) 09006 BURGOS - Teléfono 947 21 43 43 Fax 947 24 48 13
fedisfibur@TELEFONICA.NET

COCEMFE CÁCERES

Residencia Universitaria Polivalente
C/ Pierre de Coubertain, 5 - 10005 CÁCERES
Teléfono 927 23 90 66 / 28 Fax 927 23 81 18
admon@cocemfecaceres.org http://www.cocemfecaceres.org

FEDERACIÓN GADITANA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA (FEGADI)

C/ Aurora, 44 - 11300 La Línea de la Concepción CÁDIZ
Teléfono 956 17 14 23 Fax 956 76 07 32
fegadilalinea@fegadi.org http://www.fegadi.org

COCEMFE CASTELLÓN

C/ Obispo Salinas, 14 - 12003 CASTELLÓN
Teléfono 964 23 40 85 Fax 964 23 98 51
cocemfecastellon@ono.com

COCEMFE CEUTA

C/ Capitán Claudio Vázquez. Edif. Reina. Portal 5 Local 11 derecho
51002 CEUTA
Teléfono 956 52 20 91 Fax 956 50 27 61
silceuta@terra.es

COCEMFE ORETANIA CIUDAD REAL

Travesía de Las Tercias, 4, Centro Social
13250 Daimiel CIUDAD REAL
Teléfono 926 85 49 28 Fax 926 85 49 28
cocemfeoretania2000@yahoo.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE CÓRDOBA

C/ María Montessori, s/n - 14011 CÓRDOBA
Teléfono 957 76 77 00 Fax 957 76 74 94
fepamic@fepamic.org http://www.fepamic.org

FAMS-COCEMFE SEVILLA

Polígono Hytasa. C/ Lino, 14 - 41006 SEVILLA
Teléfono 954 93 27 93 Fax 954 64 84 24
fams@cocemfesevilla.es

COGAMI CORUÑA

Rua Modesto Brocos, 5 Baixo 3
15704 Santiago de Compostela A CORUÑA
Teléfono 981 57 50 61 Fax 981 57 50 61
fed.cogamicoruna@cogami.es http://www.cogami.es/federacioncoruna

COCEMFE CUENCA

C/ Juan Martino, 2, bajo izquierda - 16003 CUENCA
Teléfono 969 23 29 29 Fax 969 23 00 44
cocemfecuenca@telefonica.net

FEDERACIÓ GIRONINA D'AFECTATS FÍSICS, ORGÀNICS I SENSORIALS (FEGAFOS)

C/ Empuries, 31 (Edif. Mifas) - 17005 GIRONA
Teléfono 972 23 45 02 - ba@mifas.cat

FEDERACIÓN GRANADINA DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA (CANF-COCEMFE Granada)

C/ Escultor Navas Parejo, Parque de las Infantas, Edif. Carolina, Local 2
18006 GRANADA
Teléfono 958 12 34 35 Fax 958 12 65 73
fegradi@fegradi.org http://www.fepamigranada.org

COCEMFE GUADALAJARA

C/ Doctor Layna Serrano, 22 - 19002 GUADALAJARA
Teléfono 949 22 23 86 Fax 949 22 23 86
info@cocemfe-guadalajara.org http://www.cocemfe-guadalajara.org

CANF - COCEMFE HUELVA

C/ Alameda de Sundheim, 8, entreplanta - 21003 HUELVA
Teléfono 959 25 86 44 / 28 22 52 Fax 959 28 22 52
canfhuelva@gmail.com http://federacionminusvalidosdehuelva.org

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS DE JAÉN

C/ Juan Pedro Gutiérrez Higuera, 3 (Edif. Moraleda, Local 1)
23005 JAÉN
Teléfono 953 26 75 66 / 605 83 95 49 Fax 953 27 50 23
fejdidif@fejdidif.org http://www.fejdidif.org

COCEMFE LAS PALMAS

Edificio de Usos Múltiples del Valle de Jinamar, local 17
(Antiguas Gerencias) C/ Lomos de las Brujas, 1
35220 Valle de Jinamar -Telde GRAN CANARIA
Teléfono 928 71 74 70 Fax 928 71 74 70
info@cocemfelaspalmas.org http://www.cocemfelaspalmas.org

DISCAPACITATS FÍSICS FEDERATS (DIFFER)

C/ Music Vivaldi, 27 - 25003 LLEIDA
Teléfono 973 22 89 80 Fax 973 22 54 68
president@aspidleida.com

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS Y/U ORGÁNICOS DE MÁLAGA (FAMF-COCEMFE Málaga)

C/ Góngora, 28, Bajo - 29002 MÁLAGA
Teléfono 952 35 51 52 / 17 42 Fax 952 35 17 42
fedemalaga@teleline.es http://www.famf.net

COCEMFE MELILLA

C/ Carlos de Arellano, 17, bajo derecha - 52004 MELILLA
Teléfono 952 68 26 88 Fax 952 68 26 88
pperez03@melilla.es

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACITADOS FÍSICOS DE ORENSE

Centro Integral de Servicios de Aixaña. Rúa de Farisa, 7, bajo
32005 OURENSE
Teléfono 988 24 87 69 Fax 988 24 87 69
discafis@hotmail.com

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE PALENCIA (FEDISPA)

C/ Ignacio Martínez de Azcoitia, 10 - 34001 PALENCIA
Teléfono 979 70 13 87 Fax 979 70 13 87
federacion.minu@terra.es

COGAMI PONTEVEDRA

Rua Martínez Garrido, 21 Interior - 36205 Vigo PONTEVEDRA
Teléfono 986 48 79 25 Fax 986 28 18 97
fed.cogamipontevedra@cogami.es

COGAMI LUGO

Rua Da Luz, 4 - 27002 LUGO
Teléfono 982 25 33 32 Fax 982 28 09 77
fed.cogamilugo@cogami.es

COCEMFE SALAMANCA (FAMOSA)

Plaza Nueva de San Vicente, local 6 - 37007 SALAMANCA
Teléfono 923 26 97 98 Fax 923 26 97 98
ys18345@autovia.com

FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE DISCAPACIDAD FÍSICA Y ENFERMOS RENALES DE SORIA (FADISO)

C/ Callejón del Pregonero, 7 bajo - 42001 SORIA
Teléfono 975 22 12 22 fadiso_soria@hotmail.com

FEDERACIÓN MESTRAL. FEDERACIÓ DE ASSOCIACIONS DISCAPACITATS FÍSICS MESTRAL

Carrer del Dr. Ferran, 33-35 - 1º Edif. Creu Roja - 43202 REUS, Tarragona
Teléfono 977 32 70 93 Fax 977 32 70 93
secretaria@mestralonline.org http://www.laligaonline.org

COCEMFE TENERIFE

Polígono Industrias Cuevas Blancas, C/ Cruz de la Gallega, 8,
esq C/ Cigarrillo - 38108 SANTA CRUZ DE TENERIFE
Teléfono 922 62 63 88 / 922 64 24 24 Fax 922 64 82 11
info@alcercanarias.org

COCEMFE TOLEDO

Paseo de Merchán, 2 - 45003 TOLEDO
Teléfono 925 62 15 20 Fax 925 28 03 21
cocemfe_to@infonegocio.com

COCEMFE VALENCIA

C/ Pilota Valenciana, 2, bajo - 46018 VALENCIA
Teléfono 963 83 77 08 Fax 963 70 01 59
cocemfe.valencia@ctv.es http://www.cocemfevalencia.org

FEDERACIÓN COORDINADORA DE DISMINUIDOS FÍSICOS DE VIZCAYA

C/ Blas de Otero, 63 bajo - 48014 BILBAO
Teléfono 944 05 36 66 Fax 944 05 36 69
federacion@coordinadora.euskalnet.net

COCEMFE TERUEL

C/ Ripalda, 5 - 44001 TERUEL - Teléfono 976 799 982 teruel@cocemfe.es

COCEMFE BIERZO

C/ Bajos del Estadio Toralín, 3 - 24400 Ponferrada LEÓN
Teléfono 987 42 67 01 cocemfebiezo@gmail.com

COCEMFE ZARAGOZA

C/ Concepción Saiz de Otero, 10 - 50018 ZARAGOZA
Teléfono 976 799 984 zaragoza@cocemfe.es

COCEMFE HUESCA

C/ Pedro Arnal Cavero, 22 - 22001 HUESCA
Teléfono 974 212 091 huesca@cocemfe.es

Nos preocupamos por todos **Nos preocupamos de ti**



Desde la **consejería de bienestar social** trabajamos todos los días para que las personas que necesitan del apoyo de los demás puedan contar con el respaldo de la sociedad: **94.000 personas mayores viajan cada año** con los programas de Turismo y Termalismo Social, incrementamos el presupuesto invertido en este colectivo para que estén **siempre atendidos**, destinamos los **recursos necesarios para facilitar la vida de las personas con discapacidad**, cada vez ponemos en marcha **más plazas en centros y ludotecas para la infancia**, y todos los meses **ayudamos a más de 19.000 familias numerosas**.





Ayuda a los que ayudan

Hace más de 10 años que pusimos en marcha el **Plan Ayuda**. Con él, todas las entidades sin ánimo de lucro disfrutan de descuentos de hasta un 72,49% en sus envíos nacionales y un 20% en los internacionales.

Las cosas más sencillas están llenas de esperanza.

902 300 400 www.mrw.es

MRW
Generando confianza